



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

**“EL DARWINISMO EN EL PENSAMIENTO
SOCIAL DEL PORFIRIATO: UNA MIRADA A LA PRENSA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

BIÓLOGA

P R E S E N T A :

MARTHA SUSANA ESPARZA SORIA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

México, D.F., Ciudad Universitaria
2006





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE CIENCIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

División de Estudios Profesionales

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ

**Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente**

Por este medio hacemos de su conocimiento que hemos revisado el trabajo escrito titulado:

" El darwinismo en el pensamiento social del porfiriato:
una mirada a la prensa"

realizado por Martha Susana Esparza Soria

con número de cuenta 09621417-8 , quien cubrió los créditos de la licenciatura en
Biología

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Tutor (a)

Propietario Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Propietario Dr. Ricardo Noguera Solano

Propietario Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar

Suplente M. en C. Graciela Zamudio Varela

Suplente M. en C. Eréndira Alvarez Pérez

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de octubre
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGIA

del 2006



Dr. Zenón Cano Santana

Se dice que se roba una idea para volverla a nuestro pensamiento, y qué son sino epígrafes de la vida los que nos hacen generar nuevas ideas, que nos hacen ser lo que somos.

AGRADECIMIENTOS

En mi corazón guardo todos los besos que he robado, todas mis esperanzas, todas mis ilusiones, mis sueños compartidos, mis amores, mi amor. Mi razón, en cambio, no me permite olvidar mis desilusiones, mis desesperanzas, mis desvelos y mis noches no compartidas... por eso hoy agradezco a mi corazón por cobijarme de mis olvidos, a mis lágrimas por regalarme claridad y a mi razón por convertir en lecciones las batallas no ganadas.

“EL DARWINISMO EN EL PENSAMIENTO SOCIAL DEL PORFIRIATO: UNA MIRADA A LA PRENSA”

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

1.1 Darwinismo.....	7
1.1.1 Darwin y el darwinismo.....	7
1.1.2 Conceptos Centrales.....	12
1.2 Una prerrogativa política.....	14
1.2.1 ¿Qué es el darwinismo social?.....	14
1.2.2 ¿Qué es el Positivismo?.....	21
1.3 México.....	26
1.3.1 Contexto histórico México 1876-1911.....	26
1.3.2 Positivismo en México.....	28

CAPÍTULO II

2.1 Análisis de la Prensa de la Ciudad de México 1885-1896.....	32
2.1.1 Periódicos Independientes.....	34
2.1.2 Periódicos Ministeriales.....	41
2.1.3 Comentarios Generales.....	50
EPÍLOGO.....	59
Reproducción de la Prensa de la Ciudad de México 1885-1896.....	61
Periódicos Independiente.....	61
Izquierda	
La teoría de Darwin y la justicia.....	61
<i>El Demócrata</i> , 1 de febrero 1893.....	61
<i>El Demócrata</i> , Sección Científica, 1 de marzo 1893.....	62
<i>El Demócrata</i> , Sección Científica, 2 de marzo 1893.....	66
<i>El Demócrata</i> , Sección Científica, 3 de marzo 1893.....	70

El positivismo y la Constitución.....	73
<i>El Demócrata</i> , 11 de diciembre de 1895.....	73
Periódicos Ministeriales.....	75
Derecha	
El positivismo y la libertad.....	75
<i>El Nacional</i> , sábado 20 de septiembre de 1885.....	75
Las religiones ante la sociología.....	77
<i>El Siglo XIX</i> , Lunes 15 de agosto de 1892.....	77
Lecciones del Dr. Parra-Positivismo.....	80
<i>El Siglo XIX</i> , Lunes 15 de agosto de 1892.....	80
Lecciones del Dr. Parra-Desarrollo científico.....	83
<i>El Siglo XIX</i> , 19 de agosto de 1892.....	83
Evolución y progreso, ciencia y religión.....	88
<i>El Siglo XIX</i> , miércoles 24 de agosto de 1892.....	88
La Escuela positivista y la Constitución I.....	90
<i>El Partido Liberal</i> , 10 de diciembre de 1895.....	90
<i>El Partido Liberal</i> , 11 de diciembre de 1895.....	94
<i>El Partido Liberal</i> , 18 de diciembre de 1895.....	95
¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma? I.....	99
<i>El Partido Liberal</i> , 8 de febrero de 1896.....	99
<i>El Partido Liberal</i> , 13 de febrero de 1896.....	101
<i>El Partido Liberal</i> , 14 de febrero de 1896.....	104
APÉNDICE	
a. Cartas a Darwin.....	109
b. Cuadros.....	112
b.1 Concepciones sobre las causas de la evolución.....	112
b.2 Interpretaciones sobre el darwinismo.....	113
c. Cronología de México (1876-1910).....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	117
HEMEROGRAFÍA.....	120

“El Darwinismo en el Pensamiento Social del Porfiriato: una mirada a la prensa”

Estamos sujetos, como organismos biológicos y seres humanos, a cambios inherentes a la existencia misma; nuestras ideas no pueden ser excluidas, llegando a generar instrumentos ideológicos, basados en la ciencia, que fungirán como argumento, justificando prerrogativas socio-políticas.

M. Susana Esparza Soria

Introducción

La historia de la filosofía y de todas las fases de la reflexión humana es, en gran parte, la historia de la confusión de las ideas.
Arthur O. Lovejoy

La dirección del desarrollo social está determinada por varios factores, uno de ellos, es la interacción entre ciencia y sociedad. La comprensión social del pensamiento científico y la necesidad de buscar justificaciones científicas a nuestros actos, llegan a impactar de tal manera que se puede reflejar en la ideología política de un país. En muchas ocasiones el pensamiento científico no ha estado preparado para grandes ideas científicas, es por ello que en nuestra ignorancia, las adaptamos y extendemos a ideales sociales transformándolos en prerrogativas políticas.

En México autores como Enrique Beltrán (1982), Roberto Moreno (1989), Rosaura Ruiz (1991), Rafael Guevara (2002), Arturo Argueta (2003), entre otros, se han dado a la tarea de investigar la introducción de las ideas evolutivas de mediados del siglo XIX, por esta razón se vuelve obligada la lectura de sus trabajos si se tiene algún interés sobre los personajes de la ciencia en México y, sobre todo de la incursión de las ideas evolutivas que en Europa se vivían.

¿Qué México recibió las ideas de evolución por selección natural?, ¿Qué influencia tuvieron? ¿De qué manera permearon el pensamiento socio-político de una sociedad muy herida? Éstas, son algunas de las preguntas que me llevaron a la investigación que a continuación se presenta.

La reconstrucción histórica del pensamiento científico mexicano se enriquece al adentrarnos con mayor precisión y rigor en la búsqueda y análisis de las fuentes originales, ya que, al segmentarlas en breves periodos nos proporcionan elementos a partir de los cuales permiten sugerir tendencias del pensamiento de un determinado periodo.

Para aportar mayores datos a la discusión de cómo las ideas de la evolución basadas en la teoría de selección natural influyeron en el pensamiento social de México, presento un análisis histórico desarrollado a partir de la siguiente metodología. En primer lugar, me parece fundamental ubicar la relación entre ciencias, sociedad y política, esto por dos razones, la primera es que nos ha hecho tender hacia un reduccionismo biológico que resulta en la ignorancia de las propiedades emergentes de cada nivel de organización, de tal forma que las inferencias sociopolíticas con base en afirmaciones biológicas o de forma más amplia científicas, al dejar de lado algunas de las características propias que definen un sistema, un organismo, una población, etc., provoca que la inferencia se vuelva incompleta o no se lleve a cabo de forma adecuada. La segunda razón es la clara interacción que a lo largo de la historia social humana ha tenido la ciencia y la sociedad, la ciencia ha estado determinada por las necesidades ya sean sociales, religiosas o políticas; en la búsqueda de una mejor argumentación a ciertas cuestiones propias de un país, de una circunstancia o de la propia humanidad. Para comprender a la ciencia se vuelve inevitable indagar en la historia de la sociedad humana, de manera inversa, para reconstruir las formas de la sociedad humana habría que recurrir a las cuestiones que ha tratado de dar respuesta la ciencia en todas sus modalidades. Para entender cómo se da esa relación en la actualidad, se precisa estudiar el desarrollo histórico, en especial por tratarse del darwinismo, la relación entre el pensamiento científico europeo y el mexicano. Ahora bien era necesario delimitar con exactitud uno: el periodo histórico a investigar y, dos las fuentes que contienen la información. Para lo anterior realice la búsqueda, el análisis y valoración crítica de fuentes originales, que no habían sido estudiadas con anterioridad, en este sentido localicé en la Hemeroteca Nacional un conjunto de material periodístico que corresponde al periodo de 1885-1896 y que comprende todos los números del

periódico independiente “*El Demócrata*”, así como otros periódicos nombrados en la época como ministeriales entre los que se encuentran “*El Nacional*”, “*El Siglo XIX*” y “*El Partido Liberal*”, con ese material confirmo la introducción del darwinismo en México y sigo el desarrollo y la lucha de las interpretaciones que se le dieron al darwinismo, su fusión con el positivismo y la influencia y expresión que tuvo en distintos órganos de la prensa.

De todo lo anterior se desprendió una definición de darwinismo y se realizó la contextualización que tuvo en el ámbito social, político e intelectual mexicano.

Paralelo a ese análisis, fue indispensable realizar la investigación correspondiente al positivismo, y para ello, por una parte, también se siguió una metodología histórica que comprende la revisión de todo el porfiriato, y por otra parte, la crítica de las fuentes sobre el tema hasta donde llega el estado de la cuestión y, considero, en este sentido, el resultado de la investigación y la aplicación cabal de la metodología empleada, nos lleva a la afirmación, que pretendo defender en esta tesis, de que no existe un darwinismo ni un positivismo puro en México, sino que ambos fueron interpretados y se transformaron de acuerdo con el manejo escénico a través de la prensa que hicieron los directores burgueses mexicanos de acuerdo con las condiciones propias del país.

Para explicar con mayor claridad la influencia en las notas periodísticas despliego el escrito en dos Capítulos y un anexo que contiene la reproducción de la prensa.

En el capítulo I establezco algunas ideas básicas sobre Darwin y el darwinismo, las inferencias que se hicieron de sus planteamientos como el darwinismo social y, la nueva argumentación de un viejo pensamiento social basado en la ciencia: el Positivismo. Esto tiene como objeto, por un lado, facilitar la comprensión de las reflexiones que se presentan en el segundo capítulo. Y por otro, la introducción a los temas centrales que se analizan y discuten a lo largo de la tesis para clarificar sí la teoría evolutiva llega a permear las ideas e ideales del pensamiento social y político de México, basándome en algunos periódicos de principios del porfirismo. Para ello señalo la influencia de algunos economistas, sociólogos y filósofos en los

planteamientos de Darwin y puntualizó los conceptos centrales que se deben incluir al analizar las ideas evolucionistas. A partir de ambos apartados defino el concepto de darwinismo y las ideologías que se desprendieron y fortalecieron con éste. Ideologías que darían al mundo social nuevas interpretaciones basadas en los conceptos que encierra la teoría de la evolución darwiniana. Por último, para contextualizar el tema en nuestro país, hago una reseña de lo que México vivía entre 1876 y 1911, periodo al que responde la revisión hemerográfica que tuvo como directriz reforzar mis incipientes inquietudes sobre la influencia de las ideas darwinistas en México.

En el segundo capítulo presento la selección, el análisis y los comentarios de fuentes primarias publicadas en la prensa mexicana de 1885 a 1896, utilizando ejemplares con diferentes tendencias. En donde el azar y la necesidad me llevaron al descubrimiento de escritos que fueron dando sentido a la investigación y respuesta a mis interrogantes, fue así que logré localizar ideas evolucionistas y biológicas en algunos periódicos de principios del porfiriato. Estas ideas estaban plasmadas, por un lado, en periódicos independientes, caso particular de *El Demócrata*, que analicé desde el primer hasta el último día de sus publicaciones. Captó mi atención una progresión de artículos titulados "*La Teoría de Darwin y la justicia*" que abarcan del 1º de febrero al 2 de marzo de 1893, en donde se incluyen conceptos del darwinismo, desde la perspectiva que el sociólogo J. Novicow, tenía de la justicia. Por otro lado, encontré periódicos ministeriales, nombrados también de derecha en donde integrantes del grupo de los científicos mexicanos podían permear sus ideales; entre estos periódicos hallé ejemplares de *El Nacional*, *El Siglo XIX* y *El Partido Liberal*, en donde, al igual que en *El Demócrata*, obtuve una serie de artículos que hacían referencia a conceptos biológicos.

Si bien en estos artículos predominaban conceptos darwinistas tales como *nuevas necesidades*, *lucha por la vida*, *selección*, *evolución*, *supervivencia de los más aptos*, *competencia*, entre otros, también es cierto que se encontraban aderezados con la idea de que el mundo material orgánico e inorgánico estaba regido por leyes naturales, la escala biológica designaba la jerarquía de los seres, la función asignaba la forma y las ideas mecanicistas entendían al cuerpo como relaciones externas entre partes.

La circunstancia mexicana acomodó los diferentes conceptos biológicos y científicos a disciplinas sociales como el positivismo que, al encontrar un lugar con la vieja ciencia, rejuvenece a la luz de la incipiente teoría de la evolución. En las notas periodísticas las ideas biológicas se extendieron al estudio de las sociedades que se interpretaban como un “cuerpo social” conformado por distintos órganos sociales, en donde el organismo social mexicano tenía necesidades que obedecían a la ley de la evolución progresiva buscando, a través de la función del Estado, darle forma a la Nación y, que por supervivencia la vida del organismo nacional está sujeta a leyes naturales que expulsan de su seno a aquello que perjudique o estorbe su desarrollo, es decir, desechando a los peor organizados, o a los que ocupan los escalones inferiores de la escala social.

Estas notas nos advierten un positivismo corrompido, reflejan tendencias políticas y nos enseñan de qué manera se puede manipular una teoría para adaptarla a una determinada circunstancia o bien cómo es que las teorías no son sino el reflejo de una sociedad, de una serie de factores que van definiendo la dirección de una idea que, sin pretender ser subjetiva, termina vestida por una sociedad y maquillada por las circunstancias.

El anexo contiene los documentos que localicé en la Hemeroteca Nacional, y que son el sustento de esta investigación, los textos se encuentran resaltados en las partes en las que se puede advertir alguna idea o tendencia científica. La transcripción de las notas tienen como finalidad, facilitar el análisis de la ciencia mexicana al regalarnos valiosos elementos históricos de cómo se veía y vivía la ciencia, estos documentos contribuirán, en alguna medida, al seguimiento de la investigación y análisis de la introducción de las ideas de evolución por selección natural en México.

El material transcrito abarca un periodo determinado con base en las investigaciones previas que Moreno de los Arcos había realizado y publicado en 1989, en su libro *La polémica del darwinismo en México*, en donde compiló información acerca de la introducción y las polémicas que México vivía a través de la prensa y revistas hasta 1876. Moreno transcribe los documentos que desprendieron su investigación, allí podemos encontrar la polémica entre católicos y liberales recogida en sus órganos de difusión *La Voz de México* y *La*

Libertad, la que tuvo lugar en la *Sociedad Metodófila Gabino Barreda* recuperada en los *Anales de la corporación*.

La investigación que presento estuvo dirigida hacia el ámbito social a partir de una perspectiva biológica, es por ello, que a diferencia de las investigaciones que hasta este momento se han realizado el análisis intenta comprender, a partir del instrumento periodístico, el conjunto de ideologías de una sociedad mexicana que se desarrollaba en un contexto denominado *Porfiriato* a la luz de los conceptos que envuelven a la teoría de la evolución darwiniana.

En otras palabras, deseo que mi estudio sirva para dar mayor claridad a lo que ha sido la construcción de la nación mexicana moderna.

1.1 Darwinismo

Hay obras que son hitos en la historia de la ciencia y que promueven cambios radicales en la ideología de las sociedades; tal es el caso de *El origen de las especies* de Charles Darwin, publicado en Inglaterra en 1859, en el que se exponen los fundamentos de la teoría de la evolución por selección natural. Esta teoría revolucionó la concepción que se tenía del mundo natural, dándole una nueva dimensión en el tiempo y provocando un enorme choque con el esquema del mundo que hasta entonces prevalecía; no menos radicales fueron sus repercusiones en la esfera de las relaciones socio-políticas de poder. Generando y fungiendo como base a nuevas ideologías que argumentadas en las ideas centrales de la teoría evolutiva muestran un claro reflejo de como se puede relacionar el pensamiento científico y la sociedad en general.

1.1.1 Darwin y el darwinismo

De Lamarck a *El Origen de las especies* se desliza medio siglo, rico en hechos sociales y en descubrimientos biológicos: tales como; la unidad de la estructura celular en los seres vivos (1837); principios de la embriología, de la cual Darwin utilizará ampliamente los resultados; elaboración de la fisiología, que definirá de manera menos trivial las relaciones entre los seres vivos y su medio; comienzos de la química biológica moderna, con la síntesis de la urea (1827); estudios múltiples, cada vez más coordinados sobre la distribución geológica y geográfica de los animales y las plantas.

Darwin encuentra bases científicas más favorables, así como un medio social más propicio para recibir ideas nuevas¹. Pero de dónde obtuvo Darwin las ideas de su teoría; sin duda, una de sus mayores influencias fue leer en 1839 *Ensayo sobre el principio de la población*, del economista Thomas Malthus, obra que salió a la luz en 1798², y de la cual obtendría las bases para el argumento de sus ideas evolucionistas. Éstas, encontrarían en la competencia

¹ Prenant, M. 1969.:71.

² Mayr, E. 1992.:95-101.

malthusiana el control a la alta variabilidad entre individuos de la misma especie así como la lucha por recursos entre estos individuos e individuos de diferentes especies. Al complementar estas ideas con las inferencias que se podían desprender del estudio de las analogías sobre domesticación y cultivo (selección artificial), obtendría las bases que sustentarían su idea de evolución a través de la variación y la selección natural, en donde, el ambiente provoca una fuerte y determinante competencia la cual se interpreta a través de la variación y la selección natural (en sus estudios de selección artificial) los organismos que cuentan con características que los ponen en ventaja, ya sea con organismos de la misma especie o con organismos de diferentes especies, tendrán mayores posibilidades de sobrevivir y reproducirse aumentando las probabilidades de dejar descendencia con modificaciones ventajosas.

Sin embargo, la noción de selección natural no era exclusiva propia del mundo científico, de hecho, esta idea estaba implantada intrínsecamente en el régimen capitalista. La filosofía y la economía desempeñaron un papel muy importante en la aproximación a la idea de selección natural. Antes de leer a Malthus, Darwin leyó los *Tours de Philosophie Positive* de Augusto Comte, de los que retomó la idea de progreso y la insistencia en la necesidad de que la ciencia fuese predictiva y potencialmente cuantitativa. Más tarde, tomaría de Adam Smith, la afirmación de que las teorías sobre la estructura social global tendrían que comenzar por un análisis de las acciones no reprimidas, la economía ordenada y el mayor beneficio; lo que produciría la lucha y la competencia de los individuos que buscan su propio beneficio; de ahí el *laissez faire (dejar hacer)*³.

Varios autores fueron capaces de emplear el principio de selección natural. En 1813 fue William Charles Wells quien habló de la competencia y de la selección de las razas humanas. En 1831, fue Patrick Matthew quien, incidentalmente, en una obra sobre las maderas para construcciones navales, emitió opiniones que pudieron confundirse con las de Darwin 30 años después. En 1848 fue Donders, en 1852 C. Naudin, A. de Candolle, H. Spencer y C. Lyell. Finalmente en 1858 fue Alfred Russel Wallace⁴, cuya propuesta

³ Grasa, R. H. 2002. : 43.

⁴ Prenant, M. 1969.:77.

simultánea e independiente de la teoría de la selección natural coincide con la de Darwin. Wallace comparte con Darwin una vida dedicada a la historia natural, viajes y colectas a islas tropicales y la experiencia de haber leído a Malthus.

Es interesante observar desde una perspectiva histórico-filosófica, que en el momento decisivo de la formulación de la teoría de la selección natural resultaran cruciales las aportaciones de disciplinas no biológicas. Darwin aplica las doctrinas económicas y sociales de Malthus y de Spencer, reconociéndoles el valor conceptual de “la lucha por la vida” y “la supervivencia del más apto”.

Spencer fue el creador de la frase “supervivencia del más apto” que Darwin incorporó a su teoría utilizándola como sinónimo de selección natural.

“[...] Este principio por el cual toda ligera variación, si es útil, se conserva, lo he denominado yo con el término de selección natural, a fin de señalar su relación con la facultad de selección del hombre; pero la expresión frecuentemente usada por mister **Herbert Spencer** de la supervivencia de los más aptos es más exacta y algunas veces igualmente conveniente”.⁵

Darwin al leer a Malthus se da cuenta de la semejanza de los hechos descritos por los economistas y los que él mismo había estado observando en la naturaleza. Aquí y allá, una competencia brutal, salvaje, sin limitación legal ni moral, que ocasionaba la desaparición de los animales y las plantas por millares, de los desgraciados por millones y de las pequeñas empresas por miles.⁶

“[...] Lo único que podemos hacer es tener siempre presente que todo ser orgánico está esforzándose por aumentar en razón geométrica, y que en algún periodo de su vida, durante alguna estación del año, durante todas las generaciones o con intervalos, tiene que luchar por la vida y sufrir gran destrucción. Cuando reflexionamos sobre esta

⁵ Darwin, Ch. 1997.:150.

⁶ Prenant M. 1969.:146.

lucha nos podemos consolar con la completa seguridad de que la guerra en la naturaleza no es incesante, que no siente ningún miedo, que la muerte es generalmente rápida y que el vigoroso, el sano, el feliz, sobrevive y se multiplica”.⁷

“Nada más fácil que admitir de palabra la verdad de la lucha universal por la vida, ni más difícil [...] que tener siempre presente esta conclusión; y, sin embargo, si no se fija por completo en la mente la economía entera de la naturaleza, con todos los hechos de distribución, escasez, abundancia, extinción y variación, serán vistos confusamente y aun mal comprendidos por completo [...]”⁸

Darwin observa estos fenómenos en la naturaleza:

“De la rápida progresión en que tiende a aumentar todos los seres orgánicos, resulta inevitable una lucha por la existencia. Todo ser que durante el curso natural de su vida produce varios huevos o semillas tiene que sufrir destrucción durante algún periodo de su vida, o durante alguna estación, o de vez en cuando en algún año, pues, de otro modo, según el principio de la progresión geométrica, su número sería pronto tan extraordinariamente grande, que ningún país podría mantener su descendencia. De aquí que, como nacen más individuos que los que pueden sobrevivir, tiene que haber en cada caso una lucha por la existencia, ya que entre individuos de una misma especie o con individuos de especies distintas, ya con las condiciones físicas de vida. Esta es la doctrina de **Malthus**, aplicada con doble motivo al conjunto de los reinos animal y vegetal [...]”

“No existe excepción a la regla de que todo ser orgánico aumenta naturalmente en progresión numérica tan alta y rápida, que, si no es destruido, estaría pronto cubierta la tierra

⁷ Darwin, Ch.1997.:170-171.

⁸ *Ibid.*.:151.

por la descendencia de una sola pareja. Aun el hombre, que es lento en reproducirse, se ha duplicado en veinticinco años, y, según esta progresión, en menos de mil años, su descendencia no tendría literalmente sitio para estar en pie”.⁹

Darwin enuncia una teoría de la adaptación local, afirma que *el orden en la naturaleza* es resultado accidental de la lucha entre individuos.¹⁰ Darwin renuncia a controles exteriores a la naturaleza, a leyes perfeccionadoras internas o a regularidades que operan sobre la totalidad.¹¹

Darwin se vale de todos los elementos que tenía a su alcance para darle forma a la teoría que revolucionaría el pensamiento humano, abriendo camino a nuevas interpretaciones de los hechos que se observaban en la naturaleza y en las sociedades humanas.

Esta nueva teoría, que fungiría como ley natural, desataría discusiones tanto en el ámbito científico, como en el social. Discusiones en las que los conceptos que envolvían a la teoría de la evolución tomarían un papel preponderante transformándose en armas y escudos de la nueva burguesía. Trabajando como estandarte de nuevas corrientes y fortaleciendo viejos ideales nutriéndolos de nuevos conceptos de viejos pensamientos. Dándole un giro a la propuesta del darwinismo “original”.

Entendiendo por **darwinismo** la idea propuesta por Darwin en la cual la evolución biológica había llevado a la gran diversidad de especies altamente adaptadas gracias a la selección natural, que actúa sobre variaciones hereditarias de las poblaciones.¹²

⁹ *Ibid.*,:153-154.

¹⁰ Grasa, R., H. 2002.: 45.

¹¹ *Ibid.*,: 43.

¹² Aunque el principio de selección natural es el mismo en Darwin y la Teoría sintética, el contenido epistemológico es diferente ya que mientras para Darwin las variaciones se generaban a través del uso y desuso, la influencia del ambiente, la herencia de caracteres adquiridos y de manera espontánea, para la síntesis las variaciones son producto de mutación y recombinación genética. La falta de comprensión de las profundas diferencias entre la variación en el siglo XIX y la del siglo XX ha llevado al planteamiento de varias definiciones de darwinismo sin que exista un consenso definido entre historiadores y teóricos de la biología. Esto nos lleva a definir, para los fines de este trabajo el darwinismo en términos de variación y selección siendo las variaciones la base sobre la cual actúa la selección.

1.1.2 Conceptos Centrales

Antes de adentrarnos en terminologías sobre las interpretaciones que del mundo se hicieron a través del darwinismo, tendremos que ver, de manera breve, los conceptos centrales que encierran la esencia de cualquier corriente ideológica basada en las ideas de transformación, estas son las nociones que identifican el núcleo del darwinismo original.¹³

A pesar de todas las sutilezas que caracterizan a la concepción particular de cada teórico evolucionista, hay ideas centrales que identifican al darwinismo original. Estos son los conceptos que deben tomarse en cuenta al analizar las ideas evolucionistas en un país o en una determinada concepción.

- *Selección Natural o Supervivencia del más apto; conservación de toda variación útil.*
- *Azar*
- *Variación.*
- *Lucha por la existencia*
- *Divergencia de caracteres.*
- *Especiación.*
- *Extinción – perfeccionamiento.*
- *Progreso.*

La Selección Natural era considerada el mecanismo más importante por el que actuaba la evolución, ya que elegía a través de una lucha por la existencia, alimentada por la necesidad, las variaciones que favorecían a sus portadores, las cuales eran resultado del azar. Así, generando divergencia de caracteres, se provocaba una especiación, derivándose en un aumento en la diversidad. De manera que se extinguirían todas las formas intermedias entre los estados menos perfeccionados y los más perfeccionados. Para Darwin ***“el perfeccionamiento conduce inevitablemente al progreso gradual de la organización del mayor número de seres vivientes en el mundo”*** entendiendo como progreso el aumento en la ***“diferenciación y especialización de los diferentes órganos en cada ser cuando es adulto”***.¹⁴

Sin embargo, y a pesar de que la selección natural orienta permanentemente la evolución en función del bienestar temporal y espacial de

¹³ Ruiz, R., Ayala, F. 1999.:299-322 y 1996.:103-120

¹⁴ Darwin, Ch.1997.:228.

una especie, no hay vías que seguir. Las llamadas tendencias evolutivas sólo pueden ser vistas *a posteriori* y son tendencias sólo en apariencia pues las verdaderas tendencias son puntos de llegada preestablecidos. La selección natural actúa de acuerdo con requerimientos que plantean los cambios ambientales y éstos no pueden ser previstos de ninguna manera por los seres vivos.

“[...] la selección natural está buscando cada día y cada hora por todo el mundo las más ligeras variaciones; rechazando las que son malas; conservando y sumando las que son buenas, trabajando silenciosa e insensiblemente, cuandoquiera y dondequiera que se ofrece la oportunidad, por el perfeccionamiento de cada ser viviente en relación con sus condiciones orgánicas e inorgánicas de vida”.¹⁵

La selección natural sólo puede actuar favoreciendo la supervivencia y la reproducción de los organismos en un momento dado, no a largo plazo, es decir, aunque la selección actúa favoreciendo la mejora adaptativa no puede prever lo que ocurrirá en generaciones sucesivas. De la misma forma, existen eventos que por azar pueden o no favorecer la supervivencia y reproducción de un organismo.

De esta manera, y con ayuda de los trabajos realizados con anterioridad, hemos dado una breve explicación, de lo que, según Ayala y Ruiz, sería el núcleo duro del darwinismo. Esto con la finalidad de poder adentrarnos con un mayor entendimiento, a las diferentes ideologías surgidas alrededor de la teoría de la evolución, específicamente, ideologías en el contexto mexicano de finales del siglo XIX.

¹⁵ *Ibid.*,: 178.

1.2 Una prerrogativa política

1.2.1 ¿Qué es el darwinismo social?

Burgués, inglés de 1840, Darwin es un sabio apasionado que, por honestidad científica, evita los trucos verbalistas, pero que, a pesar de su genio, no puede franquear ciertos límites del pensamiento. En el medio en el que se hallaba, pudo dudar de la religión, del universo inmutable, de la finalidad; pudo concebir al hombre como un ser material. Más no pudo poner en duda los derechos eternos de su clase. Y este es el motivo de que no desarrollara cumplidamente su obra en lo que concierne al hombre.¹⁶

Lo que habitualmente se denomina *darwinismo social* fue la fusión, en la década de 1879, de las ideas evolucionistas con un programa político conservador. Al elevar a la categoría de “ley natural” las virtudes tradicionales de la confianza en la capacidad propia, la austeridad y la industria.¹⁷ Según Thomas F. Glick por “darwinismo social” se entiende la apropiación de mecanismos evolutivos darwinianos para la explicación de la evolución social; según la cual las sociedades progresan por efecto de la selección natural entre individuos, grupos o naciones aptas y no aptas.

La evolución ha hecho de la muerte, la fuente de la vida. Mediante las guerras, las razas más fuertes han reemplazado a las más débiles.¹⁸

El grupo de teorías sociológicas que se conocen como darwinismo social representan el precedente en el siglo XIX de la eugenesia¹⁹ del siglo XX. Cuando los lemas favoritos del darwinismo social -"lucha por la supervivencia" y "ley del más fuerte"- se aplican a la sociedad humana, suponen que el rico tiene mejores oportunidades que el pobre, y por lo tanto, más éxito en la vida. Así, la clasificación permanente y natural de los elementos en "buenos" y "malos" podría conducir a un perfeccionamiento constante de las especies.

En general, la literatura que aborda el tema del darwinismo social está basada más en el concepto spenceriano de “lucha por la existencia” que en el darwinismo de “selección natural”.

¹⁶ Prenant, M. 1969.:157-158.

¹⁷ Millar, R. 1995.:183-185.

¹⁸ Glick, T. F. 1999.:65 .

¹⁹ Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana.

Se mencionó que Herbert Spencer fue el creador de la frase “supervivencia del más apto” que Darwin incorporó a su teoría utilizándola como sinónimo de selección natural. Para Spencer, el progreso social sería resultado de la no intervención del Estado en la lucha entre los individuos.²⁰

Spencer fue evolucionista antes de leer a Darwin²¹, siempre estuvo relacionado con el lamarckismo, no propuso un mecanismo propio para la evolución, en cambio estructuró una teoría fundamentada, en un principio, en el lamarckismo y más tarde complementado con algunas ideas darwinistas.

Algunas diferencias entre el darwinismo de Darwin y el de Spencer:²²

SPENCER	DARWIN
Presumió un mecanismo lamarckiano, ya que creía que el progreso era inherente a la evolución.	La selección natural operó en la sociedad humana igual que en los reinos animal y vegetal.
Los cambios logrados serán convertidos en hereditarios y sólo los incapaces de cambiar serán eliminados, la lucha implica forzar a los no aptos a volverse aptos.	La selección natural favorece a los más fuertes en la lucha por la existencia, las entidades que interactúan en esta lucha funcionan como selectores naturales.
El éxito social es muestra de una superioridad hereditaria que garantiza el triunfo en la lucha por la existencia. Gracias a la gran variabilidad producto de un “Poder Incognoscible”.	Siendo seleccionados naturalmente los organismos con las mejores características innatas o surgidas espontáneamente.

Si para Spencer la lucha había de terminarse debido a los dotes superiores de la humanidad, para Darwin la lucha no podría acabar jamás.

Pensadores sociales subsiguientes a ellos combinaron los dos elementos: el progreso evolutivo, en sentido teleológico (Spencer) más la lucha por la existencia y selección natural (Darwin).²³

²⁰ Ruiz, G., y Ayala, F.1996.:106.

²¹ *Ibid.*.: 108.

²² Para profundizar en este tema Véase *El núcleo duro del darwinismo.*, Darwinismo y sociedad en México., de R. Ruiz y F. J. Ayala. Así como Charles Darwin de Bowler, y fuentes de primera mano de P., Spencer, H.

²³ Glick, T., et al. 1999.:63-64.

El darwinismo hereda del siglo XVIII los prejuicios y creencias etnocéntricas acerca de la superioridad del hombre blanco europeo. Así, un planteamiento evolutivo, en el estudio histórico y económico de las sociedades humanas basando su argumentación con evidencias y hechos de la naturaleza, vendría a fortalecer, las ya arraigadas ideas de lucha de clases.²⁴

Incluso para Darwin era difícil sacar de sus trabajos inferencias humanas. En la medida en que lo hizo, es claro, que tendió hacia la aplicación integral de los principios de la selección.

Una colección de cartas, su diario y el “*Origen del Hombre*”, nos hablan de los más profundos pensamientos que Darwin tenía de la humanidad y de los mecanismos que llevaban al progreso. Sostiene que la selección natural ha jugado un papel central en la conformación de las naciones.

“[...]Podría discutir y mostrar que la selección natural ha hecho y hace todavía más por el progreso de la civilización de lo que usted está dispuesto a admitir. Recuerde el peligro que corrieron hace pocos siglos las naciones europeas de ser aplastadas por los turcos, y cómo parece ridícula en nuestros días semejante idea. Las razas, más civilizadas, a las que se llama caucásicas, batieron a los turcos completamente en la lucha por la existencia, lanzando una mirada por el mundo, sin detenerse en un porvenir muy lejano, ¡cuántas razas inferiores serán bien pronto eliminadas por otras que han alcanzado un grado de civilización superior!”²⁵

De manera similar en una carta enviada a su gran amigo y maestro Lyell, Darwin argumenta que no en cualquier condición social triunfaría la inteligencia sobre la barbarie.

“Pensando en el tema de nuestra conversación, acerca del elevado grado del desarrollo intelectual de los antiguos griegos, cuyo mejoramiento ha sido nulo o insignificante, este

²⁴ Madrid, J., et al. 1996.:33-43.

²⁵ Darwin, F. ed., 1905. carta a Graham, 3 de Julio, 1881.:285-286.

hecho, que parece constituir una gran dificultad, se halla en perfecta armonía, por el contrario, con nuestras opiniones. La dificultad sería grande si se tratara de explicarlo utilizando la doctrina de la progresión necesaria de Lamarck o de Los vestigio; pero con la teoría que yo sostengo, referente a la dependencia de la progresión a las condiciones, semejante hecho ya no puede objetarse, y además armoniza con los otros hechos de la progresión en la estructura corporal de los animales. En un estado de anarquía, de despotismo, de mal gobierno, o después de una invasión de bárbaros, serían la fuerza o la ferocidad y no la inteligencia, las que obtendrían la victoria”²⁶.

Así para Darwin los africanos, asiáticos y americanos están más cerca de la animalidad que los europeos.²⁷

En las citas anteriores Darwin coloca a la selección natural como el mecanismo fundamental que dirige la evolución social humana. Sin embargo para Darwin es claro que factores de naturaleza social, no biológica, tenían un papel mucho más importante que la selección natural.

“El mejoramiento del bienestar humano es un problema de los más complejos. Todos los que no pueden evitar una pobreza degradante para sus hijos deberían rehuir el matrimonio, porque la pobreza no es solamente un gran mal, sino que además se acrecienta con la inconciencia en el casamiento. Por otra parte, como ha observado mister Galton, si la gente prudente evita el matrimonio, mientras los inconscientes se casan, los miembros inferiores de la sociedad tienden a suplantar a los superiores. Como los demás animales, el hombre ha llegado ciertamente a su grado de desarrollo actual gracias a la lucha por la existencia que es la consecuencia de su rápida multiplicación; y para

²⁶ Darwin, F. ed., 1905. carta a Lyell, 12 de marzo, 1860.:89.

²⁷ Madrid, J., Olea, A. y Ruiz, R. 1996.:42.

elevarse más todavía será preciso que continúe sometido a una lucha rigurosa. De otro modo caería en un estado de indolencia en que los más dotados no obtendrían en el combate de la vida condiciones superiores a los menos dotados. No es preciso, pues, hacer nada para disminuir de modo considerable la proporción natural en que aumenta la especie humana, aunque este aumento suponga numerosos sufrimientos. Debería existir una competencia abierta para todos los hombres y también debería desaparecer todas las leyes y las costumbres que impiden a los más capaces tener y educar el mayor número de hijos posibles. Por importante que la lucha por la existencia haya sido y sea todavía, otras influencias más importantes intervienen en lo que concierne a la parte más elevada de la naturaleza humana. Las cualidades morales progresan en efecto, directa o indirectamente, más bien por los efectos de los hábitos, por el razonamiento, por la instrucción, por la religión, etc., que por la acción de la selección natural, aunque se pueden con certeza atribuir a ésta los instintos sociales, que son la base del desarrollo del sentido moral”.²⁸

Darwin podía darse cuenta que en la condición humana no bastaba la selección natural, la razón jugaba un papel importante en el desarrollo intelectual y social impidiendo, de alguna manera, que funcionara adecuadamente la selección natural, sin embargo, no debía ser excluida de la humanidad, ya que esto podría llevar a suplantar la inteligencia por fuerza con mucha moralidad pero sin progreso. Y, a pesar de que las cualidades morales se forman a través de hábitos, de razonamiento, de educación, de instrucción, la selección natural determina los instintos sociales que formaran la base del sentido moral.

Para Darwin el rango social llevaba implícito un mejor desarrollo tanto físico como intelectual, esto como resultado de la buena educación y el buen criterio que poseían para elegir a sus parejas.

²⁸ Darwin. 2005.:404.

[..]“Nuestra aristocracia es más bella que las clases medias (más feas para un chino o un negro) porque ha escogido sus mujeres. ¡Pero que sistema el de la primogenitura para destruir la selección natural!”²⁹

“Muchas personas tienen la convicción, que me parece justa, de que los miembros de nuestra aristocracia, comprendiendo en esta palabra a todas las familias opulentas en las cuales ha prevalecido largo tiempo la primogenitura, se han ido haciendo más bellos –según el tipo europeo admitido- que los miembros de las clases medias, por el hecho de haber podido escoger para casarse, durante muchas generaciones, las mujeres más hermosas de todas las clases.”³⁰

Si aquel joven burgués, que en 1832 se condolía por el inhumano tratamiento que estancieros y gauchos platenses daban a los caballos, hubiera vuelto a desembarcar en estos países al inicio del último tercio del siglo XIX, se habría conformado con un paisaje social en vías de una transformación económica que le habría sido familiar.³¹

Éstas eran las ideas que estaban en el aire a mediados del siglo XIX en la burguesía inglesa (parece evidente que no serían compartidas por los trabajadores y "otras clases inferiores de personas").³²

Si bien, no fue él, el creador de la corriente social darwinista, no podemos ocultar el intercambio de información que mantenía con diferentes personalidades en el que refleja su ideología sociológica, además de tomar en cuenta el *Origen del hombre* en donde su clara convicción de la superioridad racial vuelve a aparecer.

Por ello el darwinismo social no es una "mala aplicación" de la teoría evolutiva de la que deba culparse a los seguidores de Darwin, él mismo intentó explicar a la sociedad en términos biológicos.³³ Sin embargo, aclaro que el

²⁹ Darwin, F., ed. 1905. Carta a Wallace, 28 mayo, 1864.:34.

³⁰ Darwin, C. on the web.: 617-618 *Descent of Man*.

³¹ Glick, T., et al. 1999.:171-172.

³² Sandín, M. 2000. :609-611.

³³ Madrid, J., et al. 1996.:42.

llamado darwinismo social se basa en una concepción lamarckiana que está más apegada a las ideas social darwinistas que sostiene Spencer. En la cita número 28 de *Descent of Man* queda manifiesto su noción de una mayor relevancia de otros factores sociales en la evolución humana, en particular la educación.

Pero la integración de los conceptos de la teoría de selección natural no sólo daría cabida a nuevas corrientes como lo fue el darwinismo social, también complementaría viejas ideologías ya arraigadas en el pensamiento europeo, que México adoptaría y difundiría.

1.2.2 ¿Qué es el Positivismo?

“Se puede ver cómo a través de un reino orgánico, se desarrolló tal o cual aparato, se reducen algunos otros, se puede adquirir una idea clara del modo como la vida se perfecciona a medida que el organismo se diversifica y se complica. Pero ningún naturalista sostendrá que la clasificación, por mucho que sea, lo sea todo, al ejecutarla no se ha hecho más que preparar el terreno para las grandes inducciones, necesario preliminar de las deducciones, y esa última elaboración de hechos, por medio de operaciones que dependen del raciocinio, es la que convierte en ciencia lo que primero fuera masa confusa, y luego masa ordenada de hechos.”³⁴

El positivismo responde a ciertas necesidades del momento, como justificación de imposición de un orden.

El positivismo es producto directo de su época, con la revolución industrial realizada, en pleno florecimiento de las ciencias experimentales, que paso a paso iban conquistando terreno y a la antigua especulación racista, pudo Augusto Comte intentar la síntesis de los conocimientos positivos de su época. La filosofía comtiana no fue un comentario general de los resultados últimos de las ciencias positivas.

La filosofía positivista significa, la filosofía general de las diversas ciencias particulares.³⁵ Entendiendo como *filosofía* el sistema general de las concepciones humanas y *positivas*, como el enfoque de las teorías con el objeto de coordinar los hechos observados. Siendo así, se puede decir por filosofía positiva:

“la filosofía, cuya más alta ambición es descubrir las leyes de los fenómenos, y cuyo primer carácter propio es precisamente mirar como necesariamente verdades a la razón humana todos estos sublimes misterios que la filosofía teológica explica, por el contrario, con una facilidad tan admirable hasta en sus menores detalles. El carácter fundamental de la filosofía positiva es mirar todos los fenómenos como supeditados a leyes naturales invariables, cuyo descubrimiento preciso y reducción al menor

³⁴ Villegas, A. 1972.:107.

³⁵ Morales, F. E. 1973.:14.

número posible son el fin de todos nuestros esfuerzos, considerando como absolutamente inaccesible y desprovista de sentido para nosotros la investigación de lo que se llaman las causas, sean primeras, sean finales”.³⁶

Existen algunas ideas centrales sobre el positivismo de Comte: a principios del siglo XIX Comte (entre otros, no menos importantes pero no teniendo como fin estudiarles: Ampere, Kant, Hegel) desarrolló una clasificación de la ciencias que incluye el orden lógico y el histórico, de acuerdo con una relación de generalidades decreciente y complejidad creciente.³⁷

Esta clasificación consiste en una realización de la mente humana primero a las matemáticas continuando con la “física celeste” o astronomía - para así desarrollar de manera directa el espíritu de observación- seguida de la “física terrestre” o física mecánica haciendo un puente con la “física química” para producir una extensión de los medios elementales de investigación produciendo la “física orgánica” o biología, que es el enlace necesario entre el mundo externo y el nuestro. Por último vendría la “física social” o sociología que cristaliza con la más eminente creación de la inteligencia humana: la investigación histórica.³⁸

En resumen

“Por ello la sociología (siendo ésta el último eslabón de la clasificación) comprende la amplitud para deducir, propia de las matemáticas; el poder de exploración directa de la astronomía; la apreciación experimental de la física; la aguda penetración de la química; y el fecundo procedimiento de la biología. Por consiguiente, Comte concluiría que estas cinco fases son necesarias e inherentes al “espíritu positivo”.

De tal forma, que la clasificación está directamente relacionada con “la ley de los tres estadios”. Esto es, la humanidad se ha desarrollado a través de

³⁶ *Idem.*,:14-15.

³⁷ Beller, W. Méndez, B. y Ramírez S. 1973.:107.

³⁸ *Idem.*

tres estadios; el teológico, el metafísico y el positivo. Cada una de las formas de conocimiento tienen que atravesar por estos tres estadios.

Las leyes de los tres estados³⁹

Teológico o Ficticio	Metafísico o Abstracto	Científico o Positivo
<p>Aquí las ideas sobrenaturales ligan el pequeño número de observaciones aisladas de que se compone la ciencia.</p> <p>Los hechos observados son <i>explicados</i>, esto es, <i>a priori</i>, según hechos inventados.</p> <p>Es el estado de cualquier ciencia en su principio. Así nacen el fetichismo y el politeísmo.</p>	<p>Este sirve únicamente de transición entre el primero y el tercero.</p> <p>Relaciona los hechos según ideas que ya no son sobrenaturales, pero que no son aún naturales. Son abstracciones personificadas, en las cuales el espíritu puede ver a voluntad o el nombre místico de una causa sobrenatural o el enunciado abstracto de una simple serie de fenómenos.</p>	<p>Es el modo definitivo de toda la ciencia.</p> <p>Aquí los hechos son relacionados según ideas o leyes generales de un orden enteramente positivo, sugeridas o conformadas por los propios hechos, y muchas veces nada más son hechos generales que se vuelven principios.</p>

Es decir, el hombre ha tratado de explicar los fenómenos naturales recurriendo primero a imaginarias divinidades, luego a abstracciones y, finalmente, llegando a comprender que la única manera de interpretar era de forma positiva a través de métodos científicos como la observación y la experimentación.

El pensamiento del hombre influye sobre la organización de las sociedades y, en consecuencia, esa organización atraviesa también los tres estados mencionados.⁴⁰

Todo esto nos evoca a un intelectualismo, que en el caso del positivismo, estuvo entretejido a través del concepto de progreso.⁴¹ Este progreso, argumentando una dirección a los fenómenos sociales, de manera

³⁹ Comte, A. 1822.:103.

⁴⁰ Mendieta y Núñez, L. 1979.:14.

⁴¹ Villegas, A. 1972.:6.

que unos sirven para la aparición de otros. Colocando las diferentes concepciones en el lugar que les corresponde.

El progreso conlleva a una idea de orden, y para poder coordinar, de manera adecuada, el orden y el progreso en la sociedad, es necesaria la religión, ya que ésta, regula y enlaza las voluntades individuales.⁴²

Subrayemos que, en estas concepciones de progreso, influye sobre manera, la idea que se tenía de ley natural, que concebido como regular, no dejaba cabida al concepto de libertad, o a cualquier forma no teleológica. Es por ello, que será fundamental, la nueva visión de la vida, vista en los ojos de la nueva evolución, del cambio a través de la selección natural.

Por otro lado, la interpretación de la historia que hace Comte está referida, fundamentalmente, a la historia europea. Esto aunado a su positivismo y a su fanatismo en relación con ese orden, convierten a su filosofía en una ideología del capitalismo europeo.⁴³

El positivismo, como tantas otras teorías, fue enunciado y de ahí varias avenencias; surgieron intérpretes, críticos y variaciones. Es por ello que, según Villegas, la palabra positivismo, puede estudiarse en dos sentidos uno *estricto*; englobando aquí a la influencia del pensamiento de Augusto Comte, que hemos revisado de manera general. O bien en un sentido *amplio*, designando toda suerte de doctrinas que exaltaron el valor de las ciencias, y principalmente el darwinismo y el evolucionismo.⁴⁴

Como se ha dicho antes, Darwin publica *El origen de las especies* en 1859, casi treinta años después de la aparición del primer tomo del *Curso de filosofía positiva* de Comte. Siendo este el momento crucial, no sólo para la historia natural, también para la sociología.

Hablábamos de una teoría de la evolución que encuentra bases teóricas en las ideas económicas y sociales que del ambiente permeaban, ahora encontramos una ideología sociológica, que busca un fundamento en las ciencias, para así obtener mayor confiabilidad; teórica y práctica.

⁴² Mendieta y Núñez, L. 1979.:15.

⁴³ Villegas, A. 1972.:9.

⁴⁴ *Ibid.*,:5.

De tal suerte, que ya no Comte, sino sus seguidores cohesionaron y reinterpretaron ambas teorías. La necesidad de conocer las leyes de la naturaleza para hacerlas útiles a la mejora social justificó la aparición de un positivismo en sentido amplio, con diferentes reinterpretaciones -dependientes de cada país, de cada ideología a justificar- cada una con su singular sazón. Llámese darwinismo social, social darwinismo, positivismo, cada cual con sus transformadores y lectores inequívocos.

“Considerado como una concepción filosófica, el positivismo no ha sido más que una posición que en realidad amalgamó bajo su nombre distintas tendencias, incluso contradictorias”.⁴⁵

En la prensa mexicana del último cuarto del siglo XIX el positivismo que se vivía era en sentido amplio es decir, no podemos definir claramente la amalgama de diferentes conceptos biológicos en los que se incluyó la naciente teoría de la evolución.

No hablaremos del positivismo que se vivió en diferentes países, nos hemos centrado, a lo largo de este trabajo, en tratar de llegar al ámbito mexicano. Y si se ha recorrido por esta serie de conceptos, es con la finalidad de tener un panorama constituido por las ideas de evolución así como por las ideologías sociales que se vivificaron o se generaron a través de está.

Cuando estas ideas llegan a territorios mexicanos, con una lucha de reforma fresca y en vísperas de una invasión se ve sometida a un ambiente diferente al que la vio nacer, adoptándolo como pensamiento social a un país con hambre esperanza y nuevos horizontes.

⁴⁵ Beller, W. Méndez, B., y Ramírez, S. 1973.:103.

1.3 México

1.3.1 Contexto histórico México 1876-1911

La siguiente reseña de los acontecimientos políticos, sociales y económicos que vivía el país durante la segunda mitad del siglo XIX, pretende poner en un mismo contexto la realidad nacional y la influencia que en ella tuvieron las ideas evolutivas, manifestada en las diferentes publicaciones periodísticas de la época.

El Siglo XIX fue para México el periodo en el que se sentaron las bases que guiarían el destino del país en materia política, territorial y económica. En el primer cuarto de siglo se logró la emancipación de la corona española. La nueva nación autónoma adoptó el nombre de Estados Unidos Mexicanos y el sistema de gobierno fue una República Federal, además, creó una serie de símbolos que afianzaron su incipiente identidad. A mediados del siglo XIX el territorio se vio reducido a poco menos de la mitad, como producto de la mala administración de los territorios vulnerables, que fueron el blanco perfecto para la ambición de Estados Unidos. Las dificultades económicas surgieron a la par de la vida independiente pues fue necesario recurrir al endeudamiento para despegar la economía nacional, lo que trajo como consecuencia, las sucesivas invasiones, dificultando el camino hacia la estabilidad. Fue en el último cuarto del siglo XIX, durante el gobierno de Porfirio Díaz, que se ejecutó el proyecto capitalista, que con modificaciones, perdura hasta la actualidad⁴⁶.

Porfirio Díaz permaneció en la presidencia de 1877 a 1911, a estos 34 años de oligarquía se les conoce como “Porfiriato o Porfirismo”⁴⁷.

El porfirismo se caracterizó por el desarrollo del capitalismo y por un crecimiento económico sin precedente, acompañado de grandes injusticias y contradicciones, que contribuyeron al estallido revolucionario de 1910⁴⁸.

El régimen porfirista abrió las puertas de la economía nacional a la inversión extranjera. Durante esta etapa la burguesía mexicana se convirtió en la socia mayoritaria y en muchos casos administradora del capital extranjero.

⁴⁶ Hernández C., A., 2000.:215-252.

⁴⁷ Cosío V., D. 1972.: 3-5.

⁴⁸ Bátis, J. A. Canudas, E. 1981.: 405-410.

Nuevas formas de dependencia económica hicieron su aparición, aunque no se puede dudar que la inversión extranjera contribuyó al desarrollo capitalista y a la modernización de la economía⁴⁹.

Los liberales triunfadores concentraron los medios de producción, la tierra y el capital. Las tierras de las comunidades indígenas pasaron a manos de los terratenientes. Asimismo, parte de las propiedades y riquezas del clero pasaron a manos de la naciente burguesía⁵⁰.

La burguesía tuvo una etapa combativa a la que correspondió una ideología de lucha: el liberalismo. Sin embargo, al tomar el poder tal ideología devino un peligro, pues alentaba a otras clases sociales a demandar lo que la burguesía había reclamado para sí. De esta manera al obtener la victoria y lograr el poder, se hacía necesaria una ideología de orden. Es aquí donde el positivismo se adaptaría a las circunstancias mexicanas.⁵¹

⁴⁹ Bátiz, J. A. y Canudas, E.:411

⁵⁰ Gutelman, M. 1980.:33-36

⁵¹ Leal, J., F. 1977.: 67-70

1.3.2 Positivismos en México

Una cultura elitista y extranjerizada fue el cimiento social de la élite que pretendía la modernidad excluyendo a la mayor parte de los mexicanos.

Roberto Moreno⁵² concluía que: la introducción del darwinismo en México se produjo en la década de los setentas, lo que llevó a su inclusión en el sector educativo en los ochentas. El darwinismo social, no solamente influyó en el ámbito científico, también permeó en el sector social, debido a los diversos problemas que tenía el país. Moreno sostiene que, como en otros países, la educación proviene de dos fuentes opositoras: el catolicismo y el positivismo comtiano. El catolicismo se veía frenado debido al triunfo reciente del liberalismo, mientras que, la oposición positivista comtiana, se veía encabezada por Gabino Barreda.

Los intelectuales porfiristas, herederos de Barreda, se lanzaron a la creación de numerosas interpretaciones que disfrazadas de “ciencia positivista” tendían a justificar el sistema, no sólo en el sentido de “probar” la necesidad de una dictadura ilustrada en un país analfabeto, sino básicamente descubriendo lo indispensable de una clase que conocía la ciencia positiva del buen gobernar como la única fuerza autorizada para hacerlo: “los científicos”⁵³.

Según Leopoldo Zea⁵⁴, la adopción del positivismo significó un rechazo al liberalismo inicial de la burguesía, en la medida en que éste podía justificar la exigencia de libertades y derechos que se contraponían al orden deseado. La burguesía no necesitaba una filosofía de combate contra las clases conservadoras, requería de una filosofía que legitimara y ayudara al desarrollo y al progreso con orden. Tal ideología fue el positivismo. De ahí la importancia que tuviera su aparición en el panorama cultural y político de México desde sus inicios.

Augusto Comte se había encargado de elaborar una ideología de orden para Francia, proponiendo una ideología revolucionaria ordenada. A la idea de igualdad opuso la idea de jerarquía social. Es decir, ningún hombre es igual a

⁵² Moreno, R. 1989.:41-42.

⁵³ Leal, J. F. 1977.: 71-75.

⁵⁴ Zea L. 1985.:30.

otro; todos los hombres tienen un determinado puesto social. Este puesto social estaba determinado por el trabajo y por las capacidades de cada uno. Comte consideraba que era necesario que hubiera en la sociedad hombres que dirigieran, y trabajadores que obedecieran. La sociedad debía estar por encima de los intereses de los individuos, además deberían ser dirigidas por filósofos y sabios bien preparados para conducirlos hacia el progreso más alto. Este ideal de orden social fue traído a México y no como una mera curiosidad cultural, sino en un plan de alta política nacional.⁵⁵

Los positivistas mexicanos, al igual que Comte, pretendían darle estabilidad y seguridad a la clase en el poder, la naciente burguesía.

El positivismo se introdujo en México como filosofía, como sistema educativo y como arma política.⁵⁶ Barreda fue el encargado de introducir el positivismo comteano, en una época en la que el pensamiento liberal fluía en el terreno político, muestra de esto sería el primer pronunciamiento de la oración cívica de la historia de México de acuerdo con la tesis del positivismo comteano, el 16 de septiembre de 1867.⁵⁷

El sistema de clasificación comteano conformará la parte medular del plan de estudios de la Escuela Preparatoria, dirigida por Barreda. Esta ideología tendía a justificar la dictadura ante la historia como una forma de gobierno no sólo querida o deseada por una clase social, sino sobre todo, dictada por las mismas leyes de la naturaleza y asentada en los principios de la ciencia. Los conceptos de las ciencias naturales pasaron a tener significado en la esfera del pensamiento político social, de manera que, términos como orden, evolución, progreso y civilización se entremezclaron entre sí y se ligaron al liberalismo y la democracia para dar respuesta a problemas de configuración nacional.

Al tratar de demostrar positivamente el origen científico de la desigualdad en el nuevo orden, se reconocerían los derechos del más fuerte y la necesidad de las jerarquías. De manera que sólo poseerían los bienes aquellos individuos que se hubieran mostrado capaces de obtenerlos. La idea

⁵⁵ Mendieta N., L. 1979.: 8-16.

⁵⁶ Villegas, A.1972.: 12.

⁵⁷ *Ibid.*.,:41-75.

del progreso de México, enmarcada en una concepción de la historia de corte naturalista y determinista, no sólo perseguía la justificación de la dictadura, sino a la vez, la justificación de la desigualdad social⁵⁸.

Los seguidores de este programa, conformados por Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García, Justo y Santiago Sierra, entre otros, como Miguel S. Macedo, Joaquín D. Casasús, José Ives Limantour⁵⁹, etc., formarían el núcleo del grupo político de los científicos, que ocultos en la aparente aceptación del gobierno, consideraban a Porfirio Díaz como un hombre que podía y debía ser útil a los intereses representados por ellos. En efecto, deseaban la dictadura, pero no la dictadura personal, sino la dictadura de una clase social. Por ello se justifica su afición por defender la Constitución, ya que, fungiendo como ley, se convierte en una autoridad impersonal de orden. La verdadera finalidad sería utilizar el poder para favorecer a la burguesía, encabezada por los científicos.⁶⁰

De la misma manera como en los inicios, los positivistas mexicanos se sirvieron de las ideas de Augusto Comte, posteriormente se servirían de la ideología de Herbert Spencer. Siendo Justo Sierra quien más profusamente aplicó las ideas de Spencer, para así, interpretar la historia nacional.

Para Spencer la evolución consistía en una adaptación del organismo al medio, pero esta adaptación no era nunca definitiva, sino una constante readaptación. La especialización sería la clave del progreso. Los organismos superiores, serían aquellos más diferenciados. De la misma manera ocurre en la sociedad, fungiendo ésta como un súper organismo, que sería más perfecto cuanto más diferenciados se encuentran los individuos que lo integraban. De tal suerte que los pueblos o razas jugarían el papel de especies aptas o no aptas, esto, con todas las consecuencias que de ello podría derivar.

La idea de evolución expuesta por Sierra en sus obras es la sostenida por el darwinismo social de Spencer. Para Sierra, en todo cuerpo, en todo organismo, a medida que se unifican o integran más sus partes, más se diferenciaban, y en este doble movimiento consistía el perfeccionamiento del

⁵⁸ Leal, J., F. 1977.: 77.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ Cosío V., D. 1972. : 648-650.

organismo, lo que en las sociedades se llama progreso.⁶¹ De tal suerte, que la sociedad resultaba como cualquier otro ser vivo regido por las leyes naturales, por ello, la historia no dependía de la voluntad de los hombres, sino del resultado del movimiento natural de la sociedad que sería la evolución. Para Spencer, el progreso social sería resultado de la no intervención del Estado en la lucha entre los individuos.⁶²

La confusión del darwinismo con el comtismo y el spencerismo caracterizó a los intelectuales científicos mexicanos del siglo XIX que, sin muchas alternativas para llegar al poder, se vuelcan en una alianza con el poder que inevitablemente permitiría una difusión confusa de los conceptos que nombraban al positivismo, y que si bien Barreda fungía como el introductor de estas ideas positivistas, muy pronto se vieron opacadas por nuevas rutas, dejando al descubierto a la Escuela Preparatoria para la acumulación y engrandecimiento de la ruta “positiva”.

Quienes elaboraron y difundieron este pensamiento no decidieron desde el poder; éste perteneció en última instancia al jefe del Estado, ellos simplemente iluminaron el camino que finalmente decidió tomar el dictador. Prepararían ideológicamente el advenimiento de la dictadura y luego formarían su conciencia de misión histórica.

⁶¹ Villegas, A.1972. : 76-96.

⁶² Ruiz, G., y Ayala, F. 1996.:106.

2.1 Análisis de la Prensa de la Ciudad de México 1885-1896

Un buen periódico es una nación hablándose así misma.
Arthur Miller

El 5 de enero de 1878 apareció un nuevo diario en el país, al que se dio el nombre de *La Libertad* (diario liberal conservador), que escandalizó y provocó largas polémicas que se reflejaron en los números iniciales de la publicación. En ellos se explicó ampliamente la aparente sinrazón que era, en realidad, la paradoja del lema del positivismo: “Orden y Progreso”⁶³.

La redacción de *La Libertad* reunió un grupo de jóvenes egresados de la escuela reformada por Gabino Barreda. El grupo trataba de intervenir en la vida política y para ello sostenía una serie de ideas, que si bien no eran estrictamente positivistas, reflejaban la influencia de las doctrinas difundidas por Barreda.

Esta serie de publicaciones sirven como punto de partida en el análisis de la difusión de nuevas ideas y formas del pensamiento en la sociedad de la época porfiriana en la que la prensa jugó un papel muy importante como difusor y como arena en donde se disputaban ideas e ideales que eran defendidas por grupos diferentes. La revisión hemerográfica de esta época inicia con el trabajo de Moreno de los Arcos y sirve como antecedente de esta investigación en la que se analizan algunos periódicos que están ausentes en investigaciones anteriores.

La pregunta que me llevó a esta investigación fue saber si la idea de evolución, basada en la teoría de selección natural expuesta por Charles Darwin en 1859, repercutió en el pensamiento social de México; y si este pensamiento se vio reflejado en la prensa de principios del porfiriato.

Después de revisar parte de esta hemerografía, ejemplares de la prensa de México de 1885 a 1896; confirmo la influencia de los conceptos centrales del darwinismo en el pensamiento socio-político de principios del porfiriato; para facilitar el seguimiento de la investigación y análisis de la introducción de

⁶³ Roberto Moreno realizó un análisis de *La Libertad*, exponiendo las polémicas de mayor trascendencia.

las ideas de evolución por selección natural en México se transcribieron los documentos de manera textual.

Los documentos fueron divididos en dos corrientes, por un lado periódicos independientes o de derecha en los que se encuentra *El Demócrata*, que inicia sus publicaciones en 1893 dirigido por Joaquín Clausell y editado por Francisco R. Blanco, en el artículo introductorio muestra términos que hacen referencia a la evolución, seguido por tres ensayos sobre “*La teoría de Darwin y la justicia*” escritos por el sociólogo J. Novicow. Por otro lado, periódicos ministeriales o de derecha entre los que se encuentran: *El Nacional*, dirigido por Esteva Gonzalo A., en él se lee una nueva tendencia positiva al ir complementando las ideas originales de orden y progreso con la nueva ley natural, la evolución por selección natural; en un artículo de 1885 titulado “*el positivismo y la libertad*” se puede advertir la naciente corriente; *El siglo XIX*, contaba con un séquito de redactores: Díaz Milián Andres, Díaz Dufóo, García Lizdde, Gill (Carlos M. Lic.), Osorno (F. Javier, Lic.), Pombo (Federico G.), Portillo (Manuel.), Urbina (Luis G), el primero de ellos escribe en 1892 una nota intitulada: “*las religiones ante la sociología*”, el mismo año Eyssette Daniel, en una serie de tres publicaciones, nos reseña las conferencias ofrecidas por el Dr. Porfirio Parra (celebre darwinista de los debates de la Sociedad Metodófila), continua el año de 1892 y es Proto Argos, en una artículo nombrado “*evolución y progreso, ciencia y religión*”, quien comparte sus reflexiones sobre el rezago evolutivo que representa la religión bajo una visión progresista; por último *El partido liberal* que tuvo como director a Castillo Apolinar y como secretario de redacción a B. de Zavas Enriquez, publica en 1895 una serie de tres artículos, firmados por Francisco G. Cosmes (quien formaba parte del grupo de los científicos) sobre “*la escuela positivista y la Constitución*”, y en 1896 otra serie de tres artículos sobre “*¿por qué el positivismo es partidario de la Reforma?*”

Estos son los documentos que le dieron dirección a esta investigación, en los que no en pocas ocasiones encontraremos ideas positivistas permeadas por conceptos darwinistas que fueron encontrando cabida en las diferentes situaciones políticas y sociales que podían justificar el desprestigio de la religión, o por el contrario la autoridad de documentos propios de la Nación como la Reforma o la Constitución.

2.1.1 Periódicos Independientes

Desde sus inicios, el 1º de febrero de 1893, *El Demócrata* demostró conocimiento de la teoría de selección natural, la cual estaba engullida por un progreso que presumía de la teoría ya interpretada. *El Demócrata* prepondera la importancia de las leyes de la naturaleza hacia una evolución social que llevará al progreso.

Las ideas evolutivas de estos textos, se encuentran ensalzadas por una concepción teleológica, es decir, hacia un fin propuesto, mezclada con una concepción física en donde las fuerzas internas coinciden con las de la naturaleza y actúan según las leyes de la necesidad. De tal forma, que así como para Buffon existen moldes que servirán como guías hacia la definición de la forma en cómo las moléculas orgánicas se aproximan, *El Demócrata*, -decía la redacción- fungirá como molde que definirá la forma de la sustancia moral e intelectual, pero a diferencia de Buffon la atracción hacia la aglomeración de las moléculas no sería resultado de una ley de constancia morfológica sino de la necesidad hacia la generación de un nuevo molde resultado de la transformación progresiva.

El primero de marzo de 1893, a sólo un mes de haber comenzado sus publicaciones, *El Demócrata* divulgó de manera inicial una serie de artículos a los que tituló "*La teoría de Darwin y la justicia*", en ellos Novicow, J. trató de darle un enfoque de Ley natural a la teoría de la evolución, de manera que, si ésta funcionaba para los fenómenos biológicos, debía entonces funcionar de igual manera en la sociología, así la ley de Darwin sería verdadera ya que trabajaría como ley universal.

Para ello fue necesario que Novicow extrapolara los conceptos que envuelven a la teoría de la evolución, buscando analogías en la sociología teniendo como directriz las leyes de la naturaleza. Y entendiendo o dándole sentido a los conceptos evolutivos con respecto al comportamiento social, es decir, haciéndolos dependientes de un determinado tiempo y espacio. En estos términos los más aptos no siempre serían los que poseen la fuerza física ni tampoco los que ocupen mejores puestos en la escala biológica (entendida como sucesión progresiva) sino los que bajo ciertas necesidades se adapten

mejor dejando a un lado la perfección biológica para anteponer la supervivencia.

Esta visión de “ley natural” en la que, tanto los fenómenos biológicos como sociales debían regirse, obedecía a la ley de la supervivencia de los más aptos en la que los débiles, de forma inevitable, sucumbirían ante los fuertes. Pero al intentar explicar de qué manera la ley natural actúa frente a las sociedades, encontró contradicciones. Entonces, se preguntaba por ejemplo, si ¿era posible extrapolar estas ideas a la sociedad?, y si esta ley natural actuaba como universal, entonces, ¿lo mismo debía reinar en la sociedad que en el resto de los organismos vivos?

Para que esto suceda, decía -la lucha por la existencia debiera analizarse desde otra perspectiva, ya que mientras en la naturaleza la fuerza se refiera a la física, en las sociedades se refiere a las aptitudes que ésta pueda tener para organizarse-.

La fuerza estaba relacionada con el ambiente, por lo tanto, lo que para un animal salvaje le era útil no necesariamente lo sería para otro en diferentes condiciones y mucho menos para la sociedad. Esto implicaba la existencia de una escala de perfeccionamiento, ya que, indudablemente un tigre se consideraba más perfecto que un insecto (desde el punto de vista darwiniano el tigre sería más perfecto ya que contaba con un mayor grado de complejidad, sin que esto tuviese relación con una escala natural) de la misma manera que una sociedad letrada era más perfecta que una que se dedicaba al combate; sin embargo, si llegasen a coincidir en espacio y tiempo la letrada sucumbiría ante la guerrera, y no por eso dejaría de ser más perfecta la primera sobre la segunda .

Según Novicow:

“[...] Un individuo de complejión raquíca en una sociedad civilizada, puede realizar la mayor suma de bienestar posible. Puede proporcionarse riquezas considerables, con un poco de inteligencia que tenga, mientras que en una sociedad salvaje su vida estaría a cada instante en peligro y de diez tendría nueve probabilidades de ser muerto. Así es que sería vencido en la lucha, mientras que en una sociedad civilizada puede ser el vencedor y ganarle a individuos mejor constituidos”.¹

¹ Novicow J. *El Demócrata*: Sección Científica, 1 marzo 1893, p.2, columna 1-3.

Darwin no tenía una idea muy diferente de la Novicow:

“[...] En un estado de anarquía, de despotismo, de mal gobierno, o después de una invasión de bárbaros, sería la fuerza o la ferocidad y no la inteligencia, las que obtendrían la victoria”.²

Novicow sostenía que para que las leyes de la naturaleza actuaran adecuadamente, era necesario hacer leyes sociales basadas en leyes naturales, de esta manera las leyes obedecerían a un orden y funcionarían de manera adecuada. En este contexto las legislaciones debían estar articuladas bajo las normas de la teoría de la evolución que, al ser una ley de la naturaleza induciría a que funcionaran de manera correcta las normas cívicas, desafortunadamente, los legisladores no contaban con herramientas científicas que los ayudaran a aplicar adecuadamente las leyes de la naturaleza en la formulación de éstas, lo que tuvo como resultado leyes civiles que contradecían a las leyes de la naturaleza, provocando un mal funcionamiento del sistema. Pero si las leyes hubieran funcionado de manera paralela, se habría obtenido que el más inteligente hubiese sobrevivido ante el que poco hizo por su intelecto. La ley civil lo sancionaría resguardando el progreso social, fungiendo como seleccionadora eliminando a los débiles mentales. Si estas legislaciones hubieran funcionado de manera correcta habrían asegurado la perfección biológica de la especie humana.

Para Novicow las legislaciones de los países civilizados tienen como objeto, asegurar la victoria de los más inteligentes y eliminar a los menos inteligentes, es decir:

“[...] Lo que llamamos justicia no es otra cosa sino la aplicación del principio de la supervivencia de los más aptos”.³

En conclusión el código penal asegurará el triunfo de los hombres menos fuertes; pero más inteligentes, dice Novicow:

² Darwin, F., ed., 1905.:89. Carta a Lyell, 12 de marzo, 1860.

³ Novicow J. *El Demócrata*: Sección Científica, 1 marzo 1893, p.2, columna 1-3.

“[...] la victoria en la lucha por la vida es del que tiene la organización más elevada; luego la mejor. El mejor es el más inteligente”⁴.

En el segundo ensayo publicado al día siguiente, 2 de marzo de 1893, explicaba que la lucha de una sociedad no era por la vida sino por el bienestar y el rango social. La cuestión era qué hacer con algunos imbéciles que sin esfuerzo podían gozar de la fortuna de sus padres, pues bien, aquí sería en donde la justicia debía intervenir. La ley civil debía trabajar en ello. Porque obtener un beneficio sin esfuerzo es una injusticia.

“La justicia tiene pues por objeto asegurar el triunfo de los mejores (...) la justicia es el conjunto de medidas que toma un gobierno para apresurar la adaptación al medio”.⁵

Pero no pasa igual con la caridad, debido a que ésta se puede justificar por alguna devastación, ya que el mal de algunos se resuelve en un mal común. Para combatir este mal se consideraba necesario tratar de proveer a todos los miembros de la sociedad de los mismos recursos para la lucha, así se obtendría una sociedad sana. Esto se podía ver como justo, ya que era en beneficio de un bien común asegurando el progreso humano a favor de una progresión.

Como ejemplo compara al proletariado con la esclavitud, en donde ésta última sería una sociedad imperfecta ya que los esclavos eran gratificados, trabajaran de una manera eficiente o no.

De la misma forma el sistema proteccionista era considerado injusto, debido a que se frenaba el desarrollo de otros países, volviéndolos inadaptados y mediocres. De esta manera se aseguraba su supervivencia y se obtenían ganancias con los sistemas precarios que no garantizaban el progreso y que frenaban la organización retrazando el ascenso en la escala natural.

Darwin también tenía una opinión sobre este tema:

" [...]Me gustaría mucho tener la ocasión de discutir con usted un punto relacionado, si se consolida en el continente, en

⁴ Novicow J. *El Demócrata*: Sección Científica, 1 marzo 1893, p.2, columna 1-3.

⁵ Novicow J. *El Demócrata*: Sección Científica, 2 de marzo 1893, p.2, columna 1.

concreto la idea en la que insisten todos nuestros sindicatos, de que todos los trabajadores, los buenos y los malos, los fuertes y los débiles, deben trabajar el mismo número de horas y recibir las mismas pagas. Los sindicatos también se oponen al trabajo a destajo (en suma, a toda competición). Me temo que las sociedades cooperativas, que muchos ven como la principal esperanza para el futuro, igualmente excluyen la competición. Esto me parece un gran peligro para el futuro progreso de la humanidad. No obstante, bajo cualquier sistema, los trabajadores moderados y frugales tendrán una ventaja y dejarán más descendientes que los borrachos y atolondrados”⁶.

Para Darwin sería injusto debido a que se frenaría toda competencia y pondría en peligro el futuro progreso de la humanidad.

Otro ejemplo de injusticia era el socialismo, ya que cuestionaba el derecho de quitarles a unos para darles a otros, siendo injusto que unos trabajaran más que otros y que la ganancia fuese la misma.

Con respecto a las razas:

“Sabemos que todos los hombres han empezado por ser tan salvajes como los negros. Todos los hombres son perfectibles, y los negros como los demás. La observación directa ha venido a confirmar estas deducciones *a priori*. Negros colocados en condiciones ventajosas han progresado rápidamente. Así es que la esclavitud de los negros, que antes parecía justa hoy es injusta”⁷.

Según esta referencia, aunque fuese injusto tener a los negros como esclavos, estos seguían siendo salvajes. Es aquí donde comienza a vislumbrarse, más que una tendencia evolucionista, una tendencia darwinista social.

⁶ Carta a Weikart, R. del 26 de Julio de 1872, citada en Sandín, M. 2000. :609-611.

⁷ Novicow J. *El Demócrata*: Sección Científica, 2 de marzo 1893, p.2, columna 1.

Novicow publica el tercer ensayo el 3 de marzo de 1893 en el concluye, haciendo referencia a la caridad hacia los que hubiesen sufrido alguna catástrofe, diciendo que el Estado debería ver a la caridad como una inversión, ya que cuando los desprotegidos se recuperasen se les haría pagar. Hace alusión a la caridad preferencial para los niños, ancianos y desahuciados. Sin embargo, consideraba que la caridad hacia débiles mentales y mendigos no debería practicarse, ya que no retribuirá con nada a la sociedad y el ayudarles detendría el progreso y podría crear un retroceso en la escala natural.

Además de los ensayos señalados anteriormente, encontramos que el 11 de diciembre de 1895 la redacción de *El Demócrata* hace referencia a una serie de artículos escritos por Francisco G. Cosmes que *EL Partido Liberal* había dado a conocer un día antes. En dicha nota *El Demócrata* se lamentó por no poder exponer las doctrinas de la política evolutiva ya que había sido víctima de continuos ataques.

" [...] Esta tarea se hacía indispensable, y aplaudimos sinceramente el propósito pues desde la desaparición de "*La Libertad*" que fue el primer apóstol de la política científica mexicana, ningún periódico ha sostenido sistemáticamente sus cánones.

Nosotros hemos ajustado a ellos nuestro criterio, en multitud de cuestiones concretas; pero la índole de nuestra publicación y el rudísimo trato de que ha sido objeto de parte de la prensa, nos han impedido exponer detenidamente las doctrinas fundamentales de la política evolutiva"⁸.

Aunado a esto la redacción de *El Demócrata* hizo referencia al periódico *El Universal*, criticando su máscara positivista encubridora de un grupo político militante con fines de dispensa hacia los privilegios. Aseverando que a pesar

⁸ Redacción: *El Demócrata*: 11 de diciembre de 1895. El positivismo y la constitución.

del desafortunado número de mexicanos que mal entienden las doctrinas, empañándolas de errores y prejuicios, aún nos quedan las leyes de la realidad.

Es decir, el país requiere más que ideales, personas que los pongan a funcionar, para así guiar las fuerzas sociales hacia fines útiles, sin divisiones que frenen el adecuado funcionamiento. Finaliza con la confianza de que los artículos de Cosmes reaviven el espíritu profundo de las raíces positivas.

Estos ensayos reflejan una clara postura científica y más aún evolutiva.

Periódicos Ministeriales

En otro periódico de esa época, *El Nacional*, aparece publicado el 20 de septiembre de 1885 un artículo titulado “*El positivismo y la libertad*”, en él se advierten las tendencias que del positivismo se venían gestando, rompiendo con los esquemas originales. Arguyendo a la moralidad que proclamaría a la razón y atestiguaría nuestra conciencia.

Afirma que el positivismo va en contra de la libertad y la moral, ya que, según *El Nacional*, la interpretación del positivismo es que todo acto se ve guiado por la necesidad, ante este pensamiento el libre albedrío desaparecería.

"[...] La palabra Positivismo, por una especie de fatalidad para ese sistema, parece que ha sido inventada para significar un conjunto de negaciones radicales, entre las que figura la negación del orden moral tal como lo tiene comprendido la humanidad. Segeto el hombre según ese sistema, el dominio ineludible de fuerzas que se titulan inmanentes, y enseñándosele que todo lo que hace no puede menos de hacerlo; que todos sus actos, todas sus operaciones físicas, morales e intelectuales, estaban escritas por la mano de la necesidad; por más ocultos que estén a sus ojos los resortes por medio de los cuales la fatalidad pone en movimiento su vida; sean cuales fueren las apariencias de libertad y de independencia con que se pretenda lisonjear su orgullo: resulta la verdadera imposibilidad de que en esa escuela se formen ciudadanos libres. Y entonces, de nada sirven ya las mejores instituciones: el fatalismo degradará y viciará a nuestra juventud y el porvenir de México se presenta cada vez más sombrío”.¹

¹ Redacción, *El Nacional*: 20 de septiembre de 1885. *El positivismo y la Libertad*.

En estos párrafos podemos ver claramente como el positivismo se iba diversificando a manera de ir modificando los ideales originales, transformándose hacia la adopción de la nueva tendencia evolutiva.

Para la redacción de este periódico, el esfuerzo por la libertad, había sido en vano. Para qué existían las leyes, si éstas poco tenían que ver con la moral, debido a una ley ineludible "la necesidad". Dejando a un lado el emblema positivista de Orden y Progreso para así abrir las puertas a leyes naturales.

La crítica de las posturas evolucionistas no sólo toca los pilares de la política, de la economía o de la estructura social, también llega a otras esferas humanas como la religión. Por ejemplo; Andrés Díaz Milián publica, el 15 de agosto de 1892, en *El Siglo XIX*, una nota titulada: "*Las religiones ante la sociología*", en donde realiza un análisis sobre algunas de las obras que tratan el tema de la religión y sus relaciones con la sociología y cómo éstas pueden encontrar en la ciencia argumentos a favor o en contra. Entre las obras que destacan se encuentran: La Reforma de G. Molinari y La Exolution de Carlos Letourneau.

Milián centró su atención en las ideas deístas de estos personajes y, así como ellos intentaban buscar bases científicas a sus ideas, de igual manera él encontró argumentos para desacreditarlas. Lo que resulta interesante es la línea que llevan al justificar sus ideas ya que, al igual que Darwin, Milián hace uso de la anatomía comparada de la que extrae los conceptos de órgano rudimentario o atrofiado e instinto atávico, así como de la geología; ésta le ayuda a darle fondo a la evolución humana, la cual no tendría porque ser inherente la evolución religiosa.

Por otro lado, pero haciendo uso de igual manera de la ciencia, Molinari opina que la iglesia y el estado debían trabajar de manera independiente, que entre las religiones debía existir una competencia y afirma que:

"[...] la ciencia demuestra que ninguna de las facultades del hombre, ninguna de las fuerzas físicas, intelectuales y morales

que constituyen su ser, es inútil, que todas desempeñan una función necesaria y corresponden a un objeto, o a un ser existente”.²

Ante estas ideas Milián opina que el cuerpo humano cuenta con varios órganos rudimentarios o atrofiados que no tienen ninguna función y que probablemente entre las fuerzas psíquicas también existan algunos instintos atávicos. Cita el deísmo de Spencer y regresa a criticar, lo que para él es una mala o incompleta argumentación, algunos razonamientos que Molinari tenía sobre el alma y su inmortalidad.

El hacer uso de éstos términos nos habla de un conocimiento del mecanicismo pero más aún de la forma positiva en la que se tratan los temas, en este caso religiosos, y de cómo el positivismo comienza a tomar tintes nuevos al utilizar, por ejemplo; la correspondencia de partes, la necesidad, la evolución humana; vista desde un tiempo profundo en donde la competencia comenzaría a jugar un papel importante.

Existe una segunda nota que le daría continuidad a ésta, sin embargo, no logramos localizarla.

El interés que se tenía por la ciencia provocaba que las conferencias de un celebre darwinista de los debates de la Sociedad Metodófila, se convirtieran en noticia, fue así que, Daniel Eyssette el 15 de agosto de 1892, en otra secuencia de tres artículos escribe en *El Siglo XIX*, una síntesis de las conferencias que sobre positivismo había dado el Dr. Porfirio Parra, refiriéndose a éste, como el director que, con sus ideales, ordenaría estrategias para el combate, argumentando con su ideología las fuerzas del alma que llevaban a la lucha.

Como preludeo a la sinopsis Eyssette hace analogías entre Manuel Flores y Aníbal por su innata alma de supervivencia ante cualquier circunstancia sin temor a nada. A Justo Sierra por ese yo atlético y formidable que vive a los pies del Bien como Hércules ante Onfalia. Estas conferencias, dice -nutrirían de

² Milián, D. A. *El Siglo XIX*: 15 de agosto de 1892. *Las religiones ante la sociología*.

nuevos ideales a los desafortunados poco letrados ávidos de conocer y alimentarse del positivismo-.

Según Eyssette:

“[...] La actual generación de pensadores, bien nutrida, poderosa, sana, la que ha logrado imponerse en el periodismo, en la cátedra, en la tribuna, la hija legítima del insigne, Barreda, se ha dolido poco de nosotros, los que recibimos educación imperfecta, débil, producto de un plan de estudios mutilado, y que, por lo mismo hemos llegado mal armados para luchar por la existencia”.³

En esa primera conferencia, escribe Eyssette, el Dr. Parra hizo un viaje a través de las bases del positivismo; Platón, Aristóteles, Bacon, Descartes, Mill.

En este primer artículo es clara la influencia positivista que el articulista muestra al escribir y nos encontramos con una nueva tendencia, notamos que el positivismo va divergiendo y, uno de los caminos que adopta como base es la lucha por la existencia, en donde el grupo de individuos con características ventajosas estará mejor armado en la lucha.

Desde luego que ésta no es la mejor ni la más fiel de las interpretaciones de la teoría de variación y selección natural, es claro que bajo algunos adeptos antropocéntricos vuelven concreto lo intangible, de manera que la selección se vuelve propositiva, porque donde existe algo imperfecto existe su contraparte; lo perfecto, de manera que, lo imperfecto es perfectible y la selección se vuelve en un motor que tiene como vía la lucha y como destino; la perfección.

Eyssette retoma el 19 de agosto, al hacernos un sumario de lo que fue esta segunda conferencia. En donde Parra realiza una sinopsis de las ciencias físicas y matemáticas de los últimos tiempos, pasa por la astrología, hasta llegar a la biología. Después de la síntesis del saber humano de los últimos siglos se adentra a hablar del filósofo que atrae su atención, Augusto Comte; primeramente con una pequeña biografía, hasta llegar a su gran aportación, la

³ Eyssette, D. *El Siglo XIX*: 15 de agosto de 1892. Conferencias sobre positivismo: Porfirio Parra. Manuel Flores. Justo Sierra p:2 col.2-4.

creencia de que los fenómenos sociales estaba sujetos a leyes fijas, deduciendo así los tres estados.⁴

A esto le sigue un resumen de las inferencias de Comte, de lo general a lo particular. Derivando, posteriormente, en las críticas y los problemas de este trabajo que traería como consecuencia la caída y el olvido del que en algún momento había sido el celebre sociólogo.

Desafortunadamente no contamos con la conclusión de estas conferencias, de tal forma, que dejaremos pendiente esta última conferencia del Dr. Parra, esperando que en algún momento o en otra investigación, se localice esta última parte, para así completar la serie. Sin embargo, algo que llama la atención es el arraigo de estas ideas en todo el siglo XIX, dice Eyssette vale la pena:

“[...] delinear una figura que merece gran atención, por lo que ha influido en la manera de pensar del siglo”.⁵

Comte le da forma a las ideas sociales y filosóficas de orden y progreso, hace un llamado a organizar de forma jerárquica. Según el análisis al que hemos llegado hasta este momento, podemos decir que en México, no era sólo una forma de pensar, el positivismo era un instrumento ideológico y, podía utilizarse para acreditar o desacreditar una idea, un documento, una tendencia, una institución. Exaltaba viejas ideas, pero también estas ideas sociales y filosóficas buscaban rejuvenecer a la luz de las nuevas tendencias científicas, siempre a la vanguardia, la teoría de selección natural se convirtió en un estandarte de una de las formas en las que se diversificó el positivismo.

Las publicaciones de *El Siglo XIX* guardaban celosamente un lugar para las ideas científicas que ayudarían a sus redactores y fieles seguidores a encontrar justificaciones a sus ideas burguesas. En este contexto el 24 de agosto de 1892 publica un artículo titulado “*Evolución y progreso, ciencia y religión*” escrito por Proto Argos.

⁴ En el capítulo I de esta investigación se realizó una reseña de las ideas filosóficas de Augusto Comte. Por esta razón el resumen del artículo no es tan puntual.

⁵ Eyssette, D. *El Siglo XIX*: 19 de agosto de 1892. Lecciones del Dr. Parra. Desarrollo científico Augusto Comte Filosofía y Política p:2 col.1-4.

En el se refiere a la teoría celular, afirmando la tesis de que todo ser vivo está formado por células, que éstas a su vez están diferenciadas, haciéndose específicas, y que la materia inerte carece de esta capacidad de organización. Mostrando también, de manera ineludible los procesos de la evolución y del progreso diciendo que bastaría con echar un vistazo al registro fósil, para darse cuenta, que no importa de que manera se estudie, siempre se encontraría evidencia de variación y perfeccionamiento.

Estas reflexiones tienen como finalidad justificar el ataque que Argos hace a la religión, tachándola de ignorante ya que se ciega ante la inminente evolución, es decir, (según Argos) se cierra al progreso. Al igual que en pasados artículos, aquí encontramos una mezcla de ideas mecanicistas, pero en este artículo se vuelve más clara la invasión de las ideas evolutivas, y cuando Argos habla de Evolución y Progreso teniendo como vías la variación y el perfeccionamiento, nos damos cuenta que son ideas de Darwin que al extrapolarse al terreno se vuelven armas peligrosas.

Dice por ejemplo que ante toda la evidencia de la evolución, la religión no ha podido ver, o no ha querido, resistiéndose e invitando a sus seguidores a vivir en la ignorancia. La religión debería de estar obligada a transformar sus ideas conforme van cambiando o adquiriéndose nuevos conocimientos científicos.

“¿Qué consuelo puede prestar a un afligido el socarrón taimado y astuto, que pasa su vida condenado a la ignorancia, sin ensanchar su espíritu a las nuevas corrientes de la ciencia moderna, y desprovisto de virtudes morales?”⁶

De otra forma, según Argos, la religión tiende a vivir en la ignorancia, que no resolverá en nada digno ni decoroso.

Desde mi punto de vista las ideas no se transforman, las ideas se seleccionan y éstas a través del tiempo si se arraigan ante un medio prevalecerán y se transmitirán.

⁶ Proto Argos. *El Siglo XIX*: 24 de agosto de 1892. Evolución y progreso, ciencia y religión p:1.

Otro de los periódicos que llamó nuestra atención, *El Partido Liberal*, él cual mantiene tintes burgueses y con ello la búsqueda de argumentación positiva a sus ideas. Francisco G. Cosmes hace una crítica a aquellos que con el emblema de positivistas han transformado esta corriente dándole tintes experimentales o evolucionistas, explotando, según él, de manera incorrecta la ciencia utilizándola para fines políticos en su beneficio, entre estos transformadores del positivismo nombra al liberalismo radical y a los miembros del clericalismo. Defiende al fiel positivista tradicional, Barreda quien ha fallado en sus intentos por mantener los dogmas fundamentales de las ideas originales de Comte. Cosmes realiza un análisis de “*La escuela positivista y la Constitución*”, en una serie de tres artículos que inician el 10 de diciembre de 1895.

Cosmes le otorga el crédito de la difusión de esta información a su inicial divulgador, el periódico *La Libertad*, que a pesar de los ataques en los que se vio envuelto logró dar muerte al espíritu revolucionario. Coloca a *El Siglo XIX* y *La Voz de México* como los decanos del viejo liberalismo, el primero de ellos y la reacción clerical a éste último. Según Cosmes lo que hace mala sus interpretaciones de la Constitución es la poca información que tienen de la ciencia y que, la información con la que cuentan, es de alguna forma mal utilizada. Si la evolución es tomada como mecanismo *a priori*, la Constitución tendría que modificarse ante las nuevas circunstancias, porque la que fue resultado de ciertas circunstancias, debería de modificarse ante los nuevos acontecimientos y no mantenerse inmutable a favor del beneficio de algunos grupos radicales que se valieron de ésta para llegar al poder.

Debemos subrayar la afirmación que hace Cosmes, del empleo de la prensa escrita por ciertos grupos clericales que sustentándose con las teorías positivistas expuestas en diversos artículos publicados en la prensa, critican La Constitución de 1857. Lo que nos reafirma, la manera en que puede ser utilizada la información expuesta en los diarios.

Continúa al día siguiente 11 de diciembre de 1895; adaptando la terminología de la biología evolutiva, para explicar, hasta que punto La Constitución podía modificarse; los cambios deberían ser paulatinos tardando

generaciones. Una constitución debía contar con ciertas características para ser funcional ante una sociedad. Debía funcionar como molde elástico para evitar romperlo cada vez que ocurriese una modificación. Ya que una ruptura ocasionaría una revolución que llevaría a un retroceso.

El 18 de diciembre concluye que la organización de un organismo, en este caso el Estado y los individuos que lo conforman, debían interpretar a la Constitución como medio y no como obstáculo para que el Estado realizase sus funciones naturales.

El 8 de febrero de 1896 Cosmes bajo la misma argumentación escribe “*¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma?*” regresó con fuerza, y plasmó en el primer artículo de esta serie de tres la explicación a los liberales radicalistas, acerca de como hacer más flexibles sus inquebrantables y arraigados ideales que no tenían porque estar en contradicción.

El 13 de febrero continua por la misma vía, insultando ferozmente a los liberales radicales, acusándolos de asumir posturas sin razonar, con mucha retención y poca inteligencia. Intenta explicarles que la Reforma no está en contra de la religión, sólo que la Reforma no es religiosa, es social.

El 14 de febrero concluye:

“El organismo llamado sociedad esta sometido a las mismas leyes biológicas que todos esos seres. Tiene su fin especial y sus funciones determinadas, progresa en evolución constante hasta que llega el momento de su disolución, y no puede consentir que nada perjudique a su vida y a su sano desarrollo”.⁷

Cosmes expuso que las leyes de Reforma fueron una manifestación biológica, respondiendo a una necesidad de conservación, desechando aquello que le perjudicaba, de manera que si algún órgano que conformara al Estado, afectaba a los demás órganos, la Reforma tendría que fungir como eliminador,

⁷ Francisco G. Cosmes. *El Partido Liberal*: 14 de febrero de 1896. *¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma?* III p:1. col. 1-4.

procurando el bienestar común para la conservación de un Estado sano. Cualquier razonamiento que fuese en contra del bienestar social debería ser rechazado.

Y a pesar de que Cosmes tenía la intención de conservar lo más pura la línea positiva, es él mismo quien termina buscando argumentos en la teoría de la evolución, según él, con una mejor interpretación.

2.1.3 Comentarios Generales

El medio en el que se desarrolla una idea influye en su percepción. Leopoldo Zea⁶³ en su libro *El positivismo y la circunstancia mexicana*, dice que una filosofía no es sino la expresión conceptual de una determinada circunstancia histórica, y que la expresión teórica generalmente desconocida por las masas sociales, no resulta así, en la expresión práctica, tornándose en diversas formas, tanto por los conocedores de la doctrina como por los ignorantes de la misma.

En las notas periodísticas encontramos términos como: *nuevas necesidades, transformación progresiva, lucha por la vida, selección, evolución, progreso, observación, supervivencia de los más aptos, competencia, perfeccionamiento, influencia del medio, órganos rudimentarios*. Términos, todos ellos, empleados en la explicación de la evolución de las especies por selección natural, formulada por Darwin en el *Origen de las especies*. ¿Qué tiene de sorprendente?

Lo sorprendente, es que toda esta terminología, de la que alguna idea ya tenemos, es utilizada para explicar, algo más que la evolución de la vida, es utilizada para explicar a la sociedad en general tratando de acreditar supuesta superioridad de un grupo sobre otro, en valores tales como: la Justicia, la Libertad, la Religión; justificando momentos históricos de una Nación, de manera que trata de empatarse a estas ideas con documentos como: la Constitución de 1857 o la Reforma.

Sin embargo, la teoría de la evolución no tenía exclusividad periodística, era la ciencia en general quien tomaba fuerza en éste órgano divulgador, de manera que, encontramos pensamientos del siglo XVIII a finales del siglo XIX, por lo que no existe sorpresa al tropezar con conceptos como Ley natural, escala biológica o bien encontrar inmersas en explicaciones sociales ideas mecanicistas dignas de Descartes, tales como lo fueron las comparaciones analógicas entre sociedad y organismo buscando en la razón la verdad de las ciencias.

⁶³ Zea L. 1985.

Estas influencias llevan a la legislación a adoptar el papel de ley natural, transformándola en seleccionadora, papel que en biología, juega el ambiente. La justicia es traducida como supervivencia del más apto, en la que el más apto será aquel mejor equipado en sus cualidades intelectuales. De tal forma, que si las facultades mentales no le permiten a alguien entrar en la competencia, asumiendo así su inferioridad, será pues, el código quien actuará como seleccionador; eliminando a los ciudadanos con pocas capacidades para adaptarse, es decir, imposibilitados para forjarse un bienestar, ya que, al desaparecer los incapaces, la especie humana se puede permitir subir un escalón en la perfección biológica.

Las variaciones entre los individuos de una sociedad, generará una competencia en la que los mejor capacitados, o bien, los más aptos, tratarán de organizarse; mejor organización generaría una mejor estructura, lo que a su vez derivaría en un bienestar común, asegurando así, el progreso que tendrá como resultado final un orden en la sociedad. Para que los distintos órganos del cuerpo social funcionaran adecuadamente era necesaria la integración del organismo social, de manera que, el individualismo provocaría una lucha innecesaria entre el Estado, perdiendo fuerza éste último al verse imposibilitado de otorgar garantías al cuerpo social. El buen funcionamiento dependería de la integración de la nacionalidad bajo la dirección del Estado siendo éste el núcleo duro, en cuyo rededor se agrupa y adquiere forma la masa gelatinosa que se conoce como Nación, el impulso para que adquiriese forma se lo darían los partidos políticos

Los más aptos será aquellos que se adapten mejor a su medio y, no los más perfectos bajo el punto de vista absoluto; no siendo siempre los más elevados en la escala biológica.

La transformación será el resultado de una acumulación de observaciones, como consecuencia, una mejora en la política evolutiva en la que si se coloca a un negro en condiciones ventajosas puede progresar rápidamente.

Ésta no es más que una lucha por la vida social, con una selección política, en la que la justicia será el conjunto de medidas que toma un gobierno para apresurar la adaptación al medio.

Y encontramos contradicciones, el mismo argumento es utilizado para acreditar o desacreditar una misma situación, o ideología o documentos, de la misma forma se confunde el darwinismo de Darwin con el de Spencer o con el positivismo. En la prensa mexicana que fue revisada en esta investigación, dichas contradicciones se fueron convirtieron en un común denominador, en donde lo mismo hablaban de darwinismo a través de la mirada de un grupo político que se jactaba de ser positivista puro. O bien grupos políticos que al vestirse de darwinistas puros empleaban utilería spenceriana y, no importando cual de los grupos hablase, todos encontraban sazón en la aún más vieja ciencia mecanicista con tintes vitalistas.

Éstas eran las ideas y términos, que no en pocas ocasiones, ni vagamente, se utilizaban en la prensa, ya fuera para referirse a una situación política particular o bien, para dar la bienvenida a una nueva era de publicaciones periodísticas, tal como lo hace *El Demócrata* en su primera edición, en donde sostienen que el ignorar “la obra de la evolución, es robarse al progreso”.

En este contexto, la ciencia es acogida conforme a las necesidades sociales y entendida por clases selectas de éstas, manipulada y modificada por grupos políticos y difícilmente entendida por el pueblo en general.

Las ideas evolutivas darwinistas dieron un giro a nuestro pensamiento, no sólo científico, sino también económico y social. La circunstancia mexicana hizo que las aplicaciones del modelo darwinista a otras disciplinas sociales se volvieran frecuentes en escritos políticos de la época para acreditar una serie de acciones no justificables sin un argumento ideológico con bases conceptuales que encajaron con la política burguesa.

La prensa periódica da a la interpretación histórica un apoyo que se ve reflejado por una serie de prejuicios, en algunos casos propios del autor, o bien del periódico mismo, que expresan entonces los intereses políticos o económicos de un grupo. De tal suerte, que en estos escritos, necesaria e

inevitablemente, se reflejan los sentimientos, las ideas y los intereses de una nación. Siendo el documento una evidencia que nos ayuda a la interpretación de un momento en un espacio determinado a través de sus relatos históricos.

Para tratar científicamente esta cuestión y no limitarse a una fraseología vacía, es preciso ver, en que se ha convertido la “lucha por la vida” en la sociedad humana. A medida que el hombre se distancia de los animales ordinarios, ha cambiado en efecto, de carácter, por medio de la adquisición de instrumentos. En la especie humana, la lucha se ha llevado esencialmente, no ya por la fuerza corporal ni por la inteligencia, sino con la ayuda de las armas. Y esto no equivale a una lucha de la inteligencia, como escribía ingenuamente Darwin, porque no es, generalmente cierto, que las armas se hallen en posesión de sus inventores y sus creadores. A partir del momento, en que, la posesión de un conjunto de armas y herramientas define a las clases dominantes, la lucha por la vida se convierte, así, en gran parte, en una lucha de clases.⁶⁴

Darwin dio un paso adelante al entretejer los hilos conceptuales que le dieron forma a su teoría haciendo comprensible una de las inferencias que ha llevado a producir la diversidad biológica, sin embargo, inherente a una revolución conceptual vino una diversificación explicativa y, las interpretaciones que hace la ciencia no siempre son las mismas que las que hace el resto de la sociedad, particularmente la clase y la ideología dominante.

El contexto (ya no sólo europeo) mexicano hizo de la interpretación un arma ideológica, que al estar fundamentada en la ciencia le confería credibilidad y aceptación. Y aunque entre los científicos todavía quedaban dudas del proceso (al no encontrar en él la solución a problemas técnicos que a la luz del siglo XX se recapitularían y se daría respuesta a algunas de las interrogantes dándole claridad a problemas que se volvieron herramientas fundamentales de la ciencia moderna) ante la sociología y antropología sería acogida de manera inequívoca, alcanzando las esferas de poder y consecuentemente impactando en los que, sin otra alternativa, vivían a la sombra de la clase poderosa. Para ello fue necesario, en el caso de México,

⁶⁴ Prenant, M. 1969. :156

restaurar el viejo positivismo, que ante el lema orden y progreso se antojaba necesaria una jerarquización social y sería en la nueva ley natural donde encontraría el argumento perfecto hacia su orden. El viejo positivismo echó mano de la selección natural para justificar la desigualdad social, arguyendo a ésta las capacidades que determinaban el puesto social que ocuparían. Acreditando el progreso ante la idea de supervivencia del más apto, la cual, lleva implícita la idea de progreso.

En los textos transcritos podemos observar una influencia fuerte de los conceptos centrales de la teoría evolutiva de Darwin publicada en el libro titulado "*El origen de las especies*", pero más aún, podemos ver un acentuado poder de "*El origen del hombre*", del mismo autor. Esto no es resultado de retraso alguno de las obras de Darwin, esto es consecuencia del contexto y del antropocentrismo del cual no pueden escapar nuestras ideas. En esta investigación no tocamos el tema del impacto en la ciencia mexicana, por esta razón encuentro circunstancial que la difusión de las ideas de progreso, ya no como se veía en "*El origen de las especies*" argumentado en un aumento de la complejidad, sino tomando un sentido teleológico en sentido directo hacia la mejor y más bella raza, la europea, hallan sido las que tuvieron mayor impacto en el ámbito social.

Esta influencia se ve reflejada en los artículos publicados por la prensa de México. Tratando de extender la teoría evolutiva a las diferentes situaciones que vivía el país a finales del siglo XIX: justicia, libertad, desarrollo, progreso, religión. Sin exclusividad de prerrogativas políticas argumentadas por el positivismo* y de la ciencia misma para así convertirla y adoptarla como una nueva forma de expresión. Así es como podemos apreciar fragmentos que se fueron amalgamando entre el positivismo, el darwinismo y el darwinismo social; entre la vieja ciencia y la incipiente biología.

La prensa como instrumento de control se vuelve en un reflejo de las corrientes ideológicas de un país. Escrita por un sector de la sociedad, sirve como arma que envuelve el pensamiento, de tal forma que, validan ideas

* El positivismo, dice Leopoldo Zea¹ no era otra cosa que una doctrina que ahorraba a un grupo de mediocres el pensar. El positivismo representaba la doctrina de la cual este grupo de mediocres se servía para guardar sus intereses. Más que tratarse de una doctrina filosófica, se trataba de una doctrina política puesta al servicio de una facción política.

¹Zea, L. 1985.:31.

aunque éstas estén basadas en interpretaciones que por su naturaleza también son ilusorias al llevar un juicio orientado por cierto interés.

Por medio de este instrumento ideológico el resto de los ciudadanos se mantienen informados a través de las interpretaciones de los sucesos que vive el país. La prensa es escrita por clases selectas con recursos para conocer las novedades y por medio de ésta la clase dominante fundamenta sus ideologías, encontrando en la prensa un instrumento ideológico por medio del cual transmiten sus ideas e ideales, la prensa es leída o transmitida a personas que buscan en la interpretación la información que les ayudará a formar un criterio e inherente a éste, adoptar como propios los ideales o tendencias de un sector. La prensa se vuelve un reflejo del conocimiento popular, esto como resultado del alcance ideológico de difusión.

No todos tienen acceso a la educación, no todos tienen la fortuna de ser letrados, pero todos tienen acceso a los comentarios, a las interpretaciones que de la prensa algunos pueden hacer. Estos artículos, que sin el fin de divulgación, funcionan como tal. Representan el pensamiento de una sociedad en general. Es la información directa, de la cual cualquiera puede valerse para un razonamiento, para una justificación y para un entendimiento, de lo que en su país se puede estar viviendo y gestando, para así advertir su futuro intangible.

De esta manera he referido que Darwin era darwinista, que creía en el perfeccionamiento de las especies, entendido como un aumento en la complejidad. Con base en las notas periodísticas se puede ver que el positivismo que se vivía en México a finales del siglo XIX era un positivismo con tendencia darwinista. Esto es, tenemos a Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, con un positivismo meramente comtiano en el que excluye toda explicación darwinista, a pesar de su positivismo tradicional Barreda no pudo impedir que hasta sus más fieles seguidores simpatizaran con las ideas darwinistas, he aquí al Dr. Porfirio Parra que, experimentado en las bases del positivismo comtiano y teniendo nociones de la teoría evolutiva de Darwin, extrae las ideas fundamentales de ambas corrientes, evidenciando en el ambiente una tendencia positiva rejuvenecida a la luz del darwinismo.

Distingamos dos corrientes; una la del darwinismo social de Spencer aunado a las ideas socio-darwinistas de Darwin -plasmado en el *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo* y en *El origen del hombre*- y la otra un positivismo tradicional preponderado por Barreda. Con esto, no se puede hablar de una corriente pura en México, según la argumentación a la que nos hemos referido, México vivía una argamasa entre éstas líneas de pensamiento, que si bien, tenían como médula a la teoría de evolución por selección natural, distaban de ser homogéneas, de la misma forma, el pensamiento mexicano se alejaba de llevar la misma línea. Lo que si se puede decir; es que existía un darwinismo social asociado a una supremacía positivista, que dejaban en el aire razonamientos que legitimaban la nueva clase social mexicana, la burguesía, que por otro lado, favorecían la política económica porfirista, Pero no sólo influiría en la burguesía, también lo hará en el pensamiento de gente común, que no tenían más recurso para informarse, que la prensa.

Como ya se ha mencionado las ideas de evolución en México, se vivieron más por la interpretación de *El Origen del Hombre* que por *El Origen de las especies*, en donde Darwin muestra una clara tendencia hacia un perfeccionamiento. Fueron estas las ideas que se esparcieron por la prensa y en un sentido más amplio, en la sociedad mexicana.

Tratando de demostrar que el conocimiento científico no es ajeno a la situación histórica y social en que se produce, se puede decir, que el fundador del pensamiento social darwinista, argumentado con base en su teoría biológica, es el mismo Darwin. De ninguna manera se está tratando de encontrar culpables de una ideología, Darwin no era más que un típico burgués del siglo XIX, producto de las circunstancias, veía y pensaba como tal, si bien no fue él el que llevó a cabo un proyecto social basado en su teoría, si fue el quien al no desligarse de su cuna burguesa plasma en sus escritos sus ideales de superioridad.

Que bien se entiende cuando escribe Canguilhem -que las ideologías burguesas son reacciones que indican sistemáticamente la existencia de situaciones sociales conflictivas, es decir, lucha de clases, y que, al mismo

tiempo tienden a negar teóricamente el problema concreto cuya existencia provoca su surgimiento-.⁶⁵

Sumados a estas situaciones existen los remedos que se hacen al intentar reconstruir la historia de una teoría, o peor aún al intentar interpretar lo escrito por el teórico, cuando presumimos su sentir o su pensar, cuando tratamos de descontextualizarlo, cuando al tratar de ser objetivos nos vemos inmersos en una estructura cultural interespecífica y extraespecífica, con ideas e ideales, con sueños y anhelos. De qué manera podemos ser objetivos en nuestros análisis si los mismos teóricos lo eran muy penosamente. Por esas razones, éste no es sino un esbozo imperfecto, en el que al hacer una retrospectiva de hechos hemerográficos, bajo el ojo miope y astigmático, resulta una investigación muy prometedora, es decir, bajo términos darwinianos, perfectible en el sentido de aumentar en complejidad tomando en cuenta un mayor número de características emergentes de la cuestión.

Al asumir nuestra condición humana, no debemos por ningún motivo, olvidar nuestra condición animal. Si bien la razón pareciera darnos una ventaja ante el resto de los animales, no siempre funciona así. Porque no les parece que racional sería respetar y no cercar. ¿Por qué tener que verle la peor cara a la Ciencia? ¿Por qué siempre verla para beneficio humano? ¿Por qué pensar, que si el perrito de la pradera se extingue se generaría un terrible desequilibrio ecológico, que sí bien es cierto, no lo es también el que la raza humana sobre explote, sobre pueble y, sobre... sobre, sobre todo?

Es terrible pensar en ello, pero la humanidad no sólo lucha contra el resto de la vida, lucha contra si misma, lucha contra su razón, lucha y no se da cuenta de que lucha. Ésta es la manera en la que se forman ideas descabelladas como la selección social, es así, como se forman corrientes como lo es el darwinismo social, el terrorismo, el racismo, las clases, etc.

Pero el problema no radica en llevar pensamientos científicos a la vida social, lo que verdaderamente causa dificultades es la vida social que llevamos a los pensamientos científicos, lo que trae como consecuencia una maraña de nódulos, que termina en una mala comprensión o en un escaso entendimiento

⁶⁵ Conguilhem, G. 2005.:48.

de la vida, de la vida en general que tiene aroma de nostalgia, esencia de un ayer y esperanza de un mañana. Esa que no mide su tiempo, que tan sólo cuenta con despertares, con primaveras, esa que no tiene más compañía que las estrellas, esa que tiene como cómplice a la luna y que guarda sus recuerdos bajo las dunas.

Esa que muchas veces cambiamos por una lucha, por una lucha por la existencia, pero no una lucha por la existencia como lo haría el león o la rata, o el sauce, una lucha por la existencia dejando a un lado el equilibrio, un equilibrio por el que sí se debería de luchar y, más aún si nos embelesamos vistiéndonos con la razón, tal vez, el león o la rata no cuentan con la razón, pero les basta su instinto, que les regala mucho más que la razón.

Epílogo

El afán imperioso de la clase dominante por buscar justificaciones científicas a sus actos y decisiones llega a impactar de tal manera que se puede reflejar en la ideología política de un país. Esta situación aparece de manera evidente en la prensa del porfiriato, en este periodo las ideas científicas fueron adaptadas y extendidas a ideales sociales que se transformaron en prerrogativas políticas.

Los ensayos localizados en la prensa reflejan una clara postura científica en donde las ideas centrales de la vieja historia natural vienen a darle herramientas a la conformación de la biología moderna otorgando el grado de ley natural a la teoría de evolución por selección natural permitiendo a ésta la extensión hacia otros ámbitos, como lo es el sociológico, convirtiéndola así en una ley universal.

El hilo conductor de esta investigación fue demostrar que los conceptos darwinistas se infiltraron en los escritos de la prensa mexicana, en un periodo que abarcó de 1885 a 1896, el resultado fueron 16 artículos distribuidos en cuatro periódicos, estos últimos, divididos a su vez en prensa ministerial o de derecha y prensa independiente o de izquierda; en donde encontramos, por un lado, una serie de conceptos evolucionistas, incluyendo aquí ideas teleológicas más lamarckianas o spencerianas que darwinistas y por el otro, pero conservando en todo momento una relación, ideas científicas arraigadas en el siglo XVIII, tales como mecanicismo y vitalismo. A este conjunto de conceptos se les podía encontrar nombrados como conceptos experimentalistas, científicistas, darwinistas, positivistas. Lo que a los ojos del anacronismo se puede ver, es que no existía una definición pura o estricta para estos conceptos y/o corrientes de pensamiento, de manera que, la prensa analizada refleja una mezcla entre términos y conceptos que fueron llevados a los escritos al intentar interpretar o argumentar, bajo una justificación científica, diferentes situaciones políticas que el país vivía.

Las ideas que envuelven a la teoría de la selección y las interpretaciones que de ellas surgieron se encuentran esparcidas a lo largo de las notas compiladas en esta investigación, si bien no siempre son propias del darwinismo, guardan un parecido que en este caso no es por coincidencia.

La reconstrucción histórica del pensamiento científico mexicano puede enriquecerse al adentrarnos con mayor precisión y rigor en la búsqueda y análisis de las fuentes originales. Ya que, al analizarlas en breves periodos nos proporciona elementos a partir de los cuales se sugiere una tendencia con la cual podemos presumir el pensamiento de un determinado periodo.

Faltaría por investigar qué pensaban los demócratas, los socialistas utópicos, los anarquistas; sobre estos temas de la época del porfiriato. Tal vez los místicos puros hubieran podido rebelarse, pero aquellos que, libre pensadores, se arrodillaron ante la diosa Ciencia, no escapaban, sino, muy penosamente.¹

¹ Miller, R. 1995.:183-185.

Reproducción de la Prensa de la Ciudad de México 1885-1896**Periódicos Independiente****Izquierda****EL DEMÓCRATA:****“El demócrata”**

No es un trabajo precoz, ni es un esfuerzo rezagado, si no una relación oportuna y lógica entre los fines que se propone y las nuevas necesidades que trata de satisfacer.

El demócrata es un nuevo molde en él, viene a cumplir su transformación progresiva, la sustancia moral e intelectual de una generación que reclama audazmente su derecho a prosperar.

La lucha por la vida social que la juventud debe emprender, es ya una necesidad urgente de la selección política que se formula en la conciencia colectiva con la fatalidad de una verdadera ley.

Ah!!! , cuando el temperamento no se presta, es inútil pensar en la quietud o el bienestar mal habido. No está libre de remordimientos la tranquilidad indigna. Cruzarse de brazos ante la obra de la evolución, es robarse al progreso.

Pensar en las leyes inexorables de la naturaleza social; fijar el criterio y purificar las aspiraciones de un juicio recto, significa tanto como descubrir la moral de la conducta civil. La cuestión es saber quién la ha sentido con mayor fidelidad.

El demócrata, tiene un maestro: la opinión pública, y una escuela: la observación.

La redacción

[Fuente: El Demócrata, 1 de febrero 1893, p.1, columna 1-3]

EL DEMÓCRATA:

Sección científica

Sociología

“La teoría de Darwin y la justicia”

Cuando Darwin enunció su teoría sobre el origen de las especies, algunas de sus opiniones fueron vivamente criticadas. Se afirmó que las especies son inmutables, que la selección sexual no puede explicar todas las transformaciones morfológicas, etc., etc. Dos de las proposiciones de Darwin casi no suscitaron discusiones: la **lucha por la vida** y la **supervivencia de los más aptos**. Los combates entre las plantas y entre los animales eran hechos absolutamente innegables. Ha bastado al gran naturalista inglés llamar la atención para hacer comprender a los sabios, toda su importancia así como la **supervivencia de los más aptos**, dio lugar a diversas interpretaciones de la cuestión más compleja, sin embargo fue también poco entendida. Es evidente que en la lucha de los animales el más débil sucumbe y el más fuerte triunfa.

Si la victoria del más fuerte es también una **ley de la naturaleza**, por más que nos rebelemos, seremos tan impotentes para modificarla, como para hacer cambiar el eje de la Tierra. Si Darwin a dado la verdad, la fuerza tiene la primacía sobre el derecho. Entonces el asesino es quien tiene la razón y la víctima carece de ella. Por otra parte, sin embargo, podemos observar que la humanidad sufre una **evolución** en su marcha general diametralmente opuesta. Mientras más avanza la civilización, más respetados son los derechos del débil, y menos opresión ejercen los fuertes.

Hay pues algo como una contradicción entre las leyes biológicas y las leyes sociales.

Las sociedades están compuestas por individuos, ¿cómo pues, admitir que una **ley natural** rija cuando estén separados, y deje de regir cuando están reunidos? Si la ley de Darwin es verdadera, su acción debe ser universal y abarcar tanto a los fenómenos sociales como a los fenómenos biológicos; si es falsa en sociología también debe serlo en biología. En este último dominio nadie la pone en duda, luego parece verdadera. Como explicar entonces esta contradicción. En primer lugar, depende de que se identifique la idea de lucha con la de destrozamiento. Si entre los animales la lucha toma comúnmente forma, en la humanidad es muy distinto. Desde el momento en que la lucha no tiene por objeto la muerte, el vencedor no tiene que matar. Si aquel hubiera tenido la fuerza de matar habría conseguido su objeto, y si este objeto lo ha realizado aquel que no hubiera tenido fuerza para

matar, el vencedor no es aquel que básicamente es el más fuerte, sino el que intelectualmente es el más fuerte.

La ley de Darwin es perfectamente cierta. Es de una aplicación universal, tanto en biología como en sociología. La victoria queda siempre de los más aptos, solamente se debe comprender que los más aptos no son pura y sencillamente los que poseen la fuerza física. Otra observación: el más apto es el que se adapta mejor a su medio y no el más perfecto bajo el punto de vista absoluto no siempre es el más elevado en la **escala biológica**. La aptitud es relativa al medio y varía con el. Un tigre indudablemente es un animal más perfecto que un anfibio. Sumergido al tigre en el agua, durante algunos segundos y morirá mientras que el anfibio vive muy bien. Una organización elevada sería inútil para seres que se encuentran en condiciones para medios muy simples. Una estructura más delicada podría hasta hacerlos perecer. La **necesidad** de **adaptación** obliga a veces a regresiones que son un mal general para un bien en un sentido relativo. La tenia ha adoptado un género de vida parasitario, que le ofrece ventajas. Pero a consecuencia de su modo de vida la tenia ha perdido el intestino, los vasos sanguíneos, los órganos de la respiración; y los órganos de los sentidos. Es un animal uniforme que a descendido varios escalones en la escala de los seres pero que está ahora mejor **adaptado al medio** en que vive.

Con las sociedades pasa lo mismo que con los individuos. Una sociedad prolífica produciendo grandes riquezas y dedicada a la cultura de las ciencias y de las letras, es absolutamente más perfecta que una sociedad guerrera especialmente organizada para el pillaje. Sin embargo, en un medio internacional en el que reine la anarquía y la violencia la segunda estará mejor adaptada al medio y fácilmente podrá destruir a la sociedad pacífica.

De una manera general se puede decir, que la victoria en **la lucha por la vida** es del que tiene la organización más elevada; luego la mejor. El mejor es el más inteligente.

Darwin a puesto en evidencia la ley de la **supervivencia de los más aptos**, pero nunca afirmó que los más aptos son los que físicamente son los más fuertes. La fuerza física tiene muy poco valor comparado con la potencia mental. E aquí porque los **progresos** de la civilización pueden prohibir perfectamente bien el homicidio sin que la ley de Darwin sufra en lo más mínimo. De este modo se explica la contradicción que hemos señalado.

No solamente la ley biológica expuesta por Darwin, no está en contradicción, con las leyes sociales, sino que está en completa concordancia con ella.

En el fondo toda ley humana no es sino la expresión formulada de la ley natural.

Los mejor adaptados en la **lucha por la vida** vencen, esta es la ley de la naturaleza. Los mejor adaptados deben vencer, esta es la ley civil. Un ser que no

se adapta a su medio, muere, dice el naturalista: un ser que no se adapta a su medio debe morir dice el legista. El legislador formula de una manera imperativa lo que su espíritu ha concebido como conforme con las leyes naturales. Es lo que Montes quien ha expresado en su célebre fórmula, las leyes son consecuencias necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas.

Los legisladores no tienen otro objeto sino aplicar las leyes naturales, muy frecuentemente, por desgracia, los legisladores la conocen mal, y a veces no las comprenden absolutamente. Resulta de esto que hacen entonces leyes civiles en contradicción con las leyes naturales y originan males profundos en las sociedades. Frecuentemente los hombres sin comprender perfectamente una ley de la naturaleza, tienen algo como un instinto vago, como una intuición. Es lo que a pasado con la ley de Darwin. En el fondo la legislación de los países civilizados, no tienen sino un objeto, asegurar la victoria de los más inteligentes y eliminar a los menos inteligentes. Lo que llamamos justicia no es otra cosa sino la aplicación del principio de la supervivencia de los más aptos.

Consideremos el fin que se propone el código penal y después el código civil. Los hombres más fuertes no son siempre, los más inteligentes. Se puede decir, que aquellos que desarrollan más particularmente sus aptitudes físicas, son los que menos pueden desarrollar sus facultades mentales. ¿Cuál es el objeto del código penal? Asegurar el triunfo de los hombres menos fuertes; pero más inteligentes. Que un individuo sufra por parte de otro, no importa que mal, nuestros legisladores no admitirán que tenga el derecho de llegar a vías de hechos. Castigan no solamente el homicidio, sino también las heridas y los golpes. Un individuo de complexión raquítica en una sociedad civilizada, puede realizar la mayor suma de bienestar posible. Puede proporcionarse riquezas considerables, con un poco de inteligencia que tenga, mientras que en una sociedad salvaje su vida estaría a cada instante en peligro y de diez tendría nueve probabilidades de ser muerto. Así es que sería vencido en la lucha, mientras que en una sociedad civilizada puede ser el vencedor y ganarle a individuos mejor constituidos.

Pasemos a los dominios de código civil. Dos individuos hacen un contrato. Unos de ellos quieren romperlo, con el pretexto que ha sido engañado. De aquí resulta un proceso. El tribunal dice: "se os ha engañado", tanto peor para vos, es necesario ser previsor, pero se ha firmado un contrato entre vosotros; somos los representantes de la justicia, y vamos a obligaros a que lo cumpláis." La inviolabilidad de los contratos es la base del código civil. Si en un contrato una de las partes puede obtener beneficios mayores que la otra. Asegurar su ejecución es sencillamente, asegurar el triunfo del más inteligente.

Pero lo justicia no consiste únicamente en asegurar el triunfo de los mejores; está también se encargada de eliminar a los malos. Todo hombre que mata o roba

prueba que no es capaz de ganar sus medios de vida con su trabajo, es decir, que no puede sostener la competencia con sus compatriotas, es decir, que se considera inferior bajo el punto de vista psíquico. El código penal, condenando a muerte a los asesinos o encarcelando a los ladrones, practica una especie de selección y elimina a los ciudadanos más estúpidos o a los más corrompidos.

En todas las comunidades hay miembros aptos ya que son emprendedores, honrados e inteligentes, así como también hay perezosos, rufianes, pícaros y de pocos atributos, estos últimos tienen menos probabilidades de asegurarse un gran bienestar.

Pero si por la fuerza o por el celo quieren quitar a los otros el producto de su trabajo, la justicia se interpondrá. Parece decir a los perezosos y a los incautos, “puesto que no habéis querido o no habéis sabido trabajar, debéis contentaros con una pequeñísima ganancia, apresura y abrevia el fin de la vida.

La justicia elimina así a los incapaces y viciosos, y mientras más estricta es, ésta eliminación es más rápida. Las sociedades civiles han encontrado una combinación muy hábil para combatir la miseria causada por alguna desgracia: es la sociedad mutualista, naufraga vuestro navío, el granizo destruye vuestra cosecha: si habéis pagado una débil cuota anual se os da una indemnización. El principio de aseguramiento se ha extendido hasta el hombre. El mecanismo de ésta institución es muy sencilla: la desgracia no hiere a todos a la vez. Mientras que unos sufren desastres, otros pueden encontrarse en la prosperidad y prestar su ayuda a sus coasociados.

Pero las sociedades civilizadas son impotentes ante la presencia de la miseria, que proviene de la debilidad mental y del vicio. Si todos los viciosos y los débiles de espíritu pudieran morir luego; la situación de las sociedades sería infinitamente mejor en lo sucesivo ¿Por qué? Porque con la desaparición de los incapaces, la especie humana habría subido un escalón en la perfección biológica.

[Fuente: El Demócrata: Sección Científica, 1 marzo 1893, p.2, columna 1-3]

EL DEMÓCRATA:

Sección científica

Sociología

**“La teoría de Darwin y la justicia”
(Continuación)**

En tiempos ordinarios, los hombres que literalmente mueren de hambre, son muy raros, felizmente en las sociedades civilizadas. En el seno del estado, la lucha no tiene por objeto la vida, sino la fortuna y rango social. Para los más inteligentes serán las grandes riquezas y el rango social más elevado; para los menos inteligentes, los medianos recursos y las modestas posiciones.

Se nos dirá: un imbécil, hijo de un millonario, puede gozar de una inmensa fortuna. Esto suscita la cuestión de la herencia que es una de las más complejas. Pero el hecho de encontrar injusto que un hombre sin talento pueda disfrutar de grandes riquezas, confirma nuestra tesis: la fortuna debe corresponder a los más inteligentes.

Tal es el fin a que tiende el conjunto del derecho civil, y mientras más pronto lo logre, la sociedad será más perfecta. Desde el momento que un hombre recibe una remuneración que no corresponde a sus méritos, ha sido privilegiado y se ha cometido una injusticia.

Indudablemente que es interesante y justo socorrer a sus semejantes cuando los hiere la desgracia; para facilitarles el medio de volver a ser útiles a la comunidad. Toda familia que no puede proveer a si misma de sus necesidades; constituye un caso de patología social. La caridad viene a ofrecerle la posibilidad de llegar a ser una unidad económica independiente, es decir, sana. La caridad es una terapéutica social, una función indispensable. Pero la caridad no tiene por objeto producir el parasitismo. Todo régimen que hace pensar en el mantenimiento de los perezosos y de los incapaces sobre los hombros de la gente activa e inteligente, es considerado siempre y en todas partes como una suprema injusticia.

Decid al más socialista de los obreros, que su compañero va a permanecer todo el día sin hacer nada y que va a trabajar para el como un negro: el obrero socialista se indignará y nunca aceptará esta dulce división que da todas las fatigas a uno y todas las ventajas a otro.

Hacer pesar el mantenimiento de los holgazanes sobre los trabajadores, es dar una prima a la pereza y un castigo a la actividad. Tomar medidas gubernativas para proteger a los malos, es tomar para la destrucción de los buenos, es practicar la selección al contrario. Porque todo régimen que no elimina a los malos tiene forzosamente que eliminar a los buenos.

Las sociedades practicando esta conducta, bajo cualquier forma que sea, sufren inmediatamente una detención en el desarrollo. Durante siglos a perseguido España a las capacidades mentales. Todos aquellos que eran francos, que querían pensar, todos aquellos para los que la religión no era un puro formalismo, y que se tomaban el trabajo de leer la Biblia, eran inhumanamente quemados en las hogueras de la inquisición. El resultado de este régimen, que mataba a las personas inteligentes, y dejaba vivir a las que tenían espíritu enfermizo no se hizo esperar. España fácilmente hubiera podido tener 50 millones de habitantes; y tiene 17. Las colonias españolas de América envenenadas por el virus de la madre patria, languidecen (salvo raras excepciones) en una anarquía perpetua después de 70 años de independencia. España, que a fines del siglo XV era una de las naciones más caballerescas y más poderosas de Europa, es hoy una de las más corrompidas y las más débiles.

La justicia tiene pues por objeto asegurar el triunfo de los mejores. Bajo otro punto de vista puede decirse que la justicia es el conjunto de medidas que toma un gobierno para apresurar la adaptación al medio. Tomemos algunos ejemplos. La esclavitud voluntaria o forzada constituye un conjunto de relaciones entre 2 individuos, por las que el amo protege y alimenta al esclavo, y el esclavo trabaja para el amo; pero puede trabajar hoy bien, mañana mal, y a pesar de esto tiene la misma retribución. Con el obrero libre es distinto; si trabaja bien, puede obtener inmediatamente un salario superior, si trabaja mal sufre inmediatamente una disminución de bienestar. Ahora bien, ¿de qué proviene que un hombre trabaje bien o mal?, de un número incomparable de factores de orden físico, patológico y mental. Cuando el aire está fresco, se trabaja mejor que cuando está muy caliente: cuando se ha recibido una buena noticia se trabaja mejor que cuando se ha recibido una mala, etc., etc. El hombre libre sufre inmediatamente el resultado de está acción del medio. Trabajando mejor, será más rico. El esclavo trabaje bien o mal, tendrá siempre la misma suerte: se puede decir que sufre más lentamente las influencias del medio. La esclavitud es pues una institución social imperfecta, y por esta razón se considera injusta.

Después de la certidumbre individual, pasemos a esa forma de servidumbre colectiva, que se llama "el sistema proteccionista". En Rusia por ejemplo, 87% de la población debe sufrir un aumento de sueldo de una tercera parte sobre el precio de los productos manufacturados y para beneficio de una minoría de 3% de industriales. Es sencillamente una confiscación perpetua bajo una forma particular de servidumbre.

Supongamos que los ingleses han inventado una máquina más perfecta: para adaptarse al medio internacional los franceses debían adoptar la misma máquina, pero los obstáculos directos o indirectos que opone el proteccionismo se opone a

ello. Imponiendo a la máquina un derecho aduanal exagerado, la compra se hace más difícil a los franceses que a los ingleses, estableciendo un impuesto para el producto fabricado en la misma máquina, los impuestos aduanales hacen que su adquisición sea inútil para los franceses, puesto que estos con su vieja maquinaria pueden siempre ganar dinero. Pero gracias a este sistema protector, Francia esta quedándose atrasada, es decir, inadaptable a los progresos realizados en torno suyo, es decir, débil y desarmada. Podemos concluir que el sistema proteccionista es una institución injusta.

En fin, el socialismo admite muchas menos aplicaciones de la ley natural que el privilegio, el monopolio y la esclavitud.

Si los socialistas sueñan con una distribución más justa de las riquezas según el merito, sus esfuerzos merecen aplauso: son entonces los aliados de los liberales que desean también la abolición de los privilegios. Pero si los socialistas quieren una repartición igual de la riqueza, establecen completamente la anarquía. Su régimen consistiría entonces en quitarle a Juan para darle a Pedro, es decir, practicar el robo. Pero este régimen, (permítasenos la expresión) ¡está de moda! Existe desde tiempo inmemorial. Se practica aún ¡ay! En una inmensa escala. Todos los pueblos pagan impuestos enormes a la minoría que los explota. La humanidad ha luchado durante millares de años para destruir al bandidaje y la expoliación, ya sea que se ejerza directamente entre los ciudadanos o indirectamente por medio del estado, es enteramente igual. Que el gendarme tome una parte de mi capital para dársela al vecino, o que este me despoje sin intermediario, ¡en qué consistirá la diferencia para mí! En el caso del gendarme hay esta agravante, que no solamente tengo que dar mi propiedad al expoliador, sino que tengo que dar gracias a la administración para ser despojado. El socialismo es, pues, una injusticia de segunda potencia, por decirlo así.

Mientras la ley civil se asemeja más a la ley natural, más se mejorará la sociedad; pero los hombres han tenido mucho trabajo para descubrir estas leyes naturales. Diariamente acuñarían sus observaciones, diariamente las condensan en sistemas, y diariamente levantan un poco más el velo que les oculta la verdad. Su concepción del derecho se modifica con su horizonte mental. Así, antiguamente la esclavitud voluntaria o forzada se consideraba no solamente una institución indispensable, sino hasta equitativa. Hoy el punto de vista ha cambiado. Se considera la esclavitud como una institución absolutamente injusta y mala. ¡De qué proviene esta transformación!, simplemente de que hemos acumulado más observaciones sociales. Se ha comprendido que el trabajo libre era más productivo que el servil. Y desde el momento en que esta verdad se hizo evidente, se condeno esta institución. La esclavitud ha sido abolida entre los europeos, pero ha sido conservada con los negros ¿Por qué?, porque hemos creído bajo la fe de la

Biblia que el orden de cosas establecido por la Vahveh es inmutable hasta el fin de los siglos. El negro actualmente está menos avanzado que el blanco: lo que existe hoy deberá existir siempre, pensaban de conformidad con la antigua concepción del universo. El negro es imperfectible para siempre: así es que no debe asemejarse al blanco sino a las bestias de carga. La observación ha destruido esas teorías. Sabemos que todos los hombres han empezado por ser tan salvajes como los negros. Todos los hombres son perfectibles, y los negros como los demás. La observación directa ha venido a confirmar estas deducciones *a priori*. Negros colocados en condiciones ventajosas han progresado rápidamente. Así es que la esclavitud de los negros, que antes parecía justa hoy es injusta.

Hay individuos que se imaginan que el régimen protector, es decir, la expoliación de los capaces para provecho de los incapaces, puede aumentar el bienestar de un país. Las observaciones de los economistas han demostrado que este régimen no puede sino detener el desarrollo de la riqueza. Cuando se está convencido de esta verdad, este régimen, que hoy parece justo parecerá injusto.

Así, por incertidumbres prolongadas, los gobiernos y las sociedades llegan a establecer instituciones que aceleran más y más la adaptación del medio, por eliminación siempre más activa de los elementos sociales menos inteligentes, es decir, por el establecimiento de una suma de justicia más grande.

[Fuente: El Demócrata: Sección Científica, 2 de marzo 1893, p.2, columna 1]

EL DEMÓCRATA:

Sección científica

Sociología

**“La teoría de Darwin y la justicia”
(Concluye)**

La protección a los incapaces toma dos formas en las sociedades humanas: se llama privilegio, cuando se trata de individuos colocados en los escalones superiores de la jerarquía social: tutela cuando se trata de individuos colocados en los últimos escalones. Algunos economistas entre otros M. de Mollinaire se preocupan mucho de la tutela. Y tratan de establecer lo necesario de esta institución.

Que sea indispensable para los niños, los ancianos y los enfermos (comprendiendo bajo esta denominación a los enfermos mentales y físicos) nadie podrá tenerlo en duda. Pero es muy distinto cuando se trata de adultos, sanos de cuerpo y espíritu.

¿Qué puede significar la tutela respecto a éstos últimos? Significa que algunos individuos creyéndose más inteligentes, se crean con derecho para dirigir las acciones de los que creen menos inteligentes; y aún se imaginan tener el deber de sustracción de la lucha por la vida.

¿Desde luego cuál es el criterio que sirve para reconocer a los más inteligentes; y después como probar que el tutor obrará en interés de su protegido? Un padre lo hace por que tiene para sus hijos una afección, resultado de causas fisiológicas a las que no puede sustraerse sin pena. Este móvil no existe en la tutela económica o social. Y la historia nos enseña con numerosos ejemplos que casi siempre los tutores han trabajado en provecho propio. Para poder dirigir las acciones de un hombre es indispensable limitar su libertad. Ahora bien, nunca, bajo cualquier forma que se establezca esta limitación (esclavitud, servidumbre, etc.) ha funcionado sino para al bien de los protectores. No ha sido el amor al prójimo, sino el interés el que ha producido todas las instituciones humanas.

Pocas teorías son mas falsas que las que consideran el Estado, como una amplificación de la familia. Desde luego la familia monógama tal como existe hoy, no es un hecho primordial, sino el fruto tardío de una larga **evolución**. La primitiva condición de las sociedades humanas ha sido la horda, en donde reinaba la promiscuidad. El Estado ha tenido por origen la conquista operada por una tribu de consanguíneos o por un jefe militar ayudado por una horda libremente reclutada. El jefe del Estado primitivo jamás ha considerado a sus súbditos como a sus hijos,

sino por el contrario, como unas cosas de las que podía usar y abusar según sus fuerzas.

Aún admitiendo que un tutor ideal deseara ejercer su tutela únicamente en provecho de sus protegidos, podría hacerlo. Ciertamente que no. ¿Cómo podría este individuo comprender nuestros deseos y nuestras aspiraciones mejor que nosotros mismos? Jamás obrará (aunque realmente lo quiera) en completa conformidad con nuestros intereses. Y por otra parte hay otra dificultad invencible. En la familia; el padre es más inteligente que el hijo hasta cierta edad. Entonces la tutela es natural. Pero entre adultos ¿Cómo conseguir ese milagro perpetuo, de que el tutor sea constantemente más inteligente que el protegido? El espíritu, la inteligencia no sufre ley. Un esclavo puede nacer con talento y su amo puede ser un imbécil. Entonces el menos inteligente dirigirá al más inteligente. Esto sería completamente contrario al orden natural de las cosas.

Sin embargo, admitamos que se puede encontrar algún medio para juzgar las inteligencias y hacer que los tutores sean siempre superiores a los pupilos; aún en estas condiciones ideales que es necesario convenir irrealizables, ¿Cuál sería el resultado de la tutela? Sustraer a cierto número de individuos a la presión de la competencia, es decir, hacer existir en la tierra mayor número de incapaces, por otra parte la tutela impediría toda iniciativa y no solamente protegería la incapacidad, sino que la crearía, hasta retroceder a la especie humana hasta un nivel mental inferior. Y esto nunca puede ser un beneficio. El interés de la sociedad, en general, requiere que es constituida por hombres lo más inteligentes posible.

Una sensibilidad mal entendida se ha apoderado de las sociedades civilizadas, los empuje a lo que se llama la protección de los débiles. Por ejemplo medidas legislativas y numerosas, tienen por objeto la conservación de la propiedad raíz en las manos de los incapaces. Todas estas medidas son antisociales en el más alto grado. El interés de la sociedad demanda por el contrario que la propiedad pase lo más pronto posible a las manos de aquellos que sepan aumentar su valor. El interés de la sociedad pide que los menos capaces bajen lo más pronto posible hasta los escalones inferiores de la escala social, para entregarse a los oficios que estén en relación con sus facultades limitadas.

La única tutela verdaderamente útil que ejerce el Estado, es la protección contra las violencias. En toda sociedad hay una masa de individuos cuyas fuerzas físicas no están muy desarrolladas. Si se les abandonara en la competencia con individuos más robustos sucumbirían en el combate.

Entonces en cierto número de seres inteligentes: pero débiles de cuerpo perecerían ante hombres estúpidos; pero atléticamente superiores. Habría un

retroceso en la inteligencia humana. La defensa de los físicamente débiles, no es más que el establecimiento de la seguridad, es decir, la justicia.

El Estado debe, solamente, proteger a las personas y los bienes. Debe impedir el asesinato y el robo. Pero la primera condición, para que pueda cumplir el Estado con este deber, es que no practique por si mismo el bandolerismo (la conquista) y la [...] (los privilegios).

No se crea por esto que [...] completo de insensibilidad, es el ideal de las sociedades modernas, y que la caridad sea un mal. No, y mil veces no.

El triunfo de las ideas de Darwin y su completa aplicación al gobierno de las sociedades no puede dar por resultado la supresión de la caridad.

La caridad puede ejercitarse en dos categorías de individuos: los que, pueden llegar a ser miembros útiles para la comunidad y aquellos que son inútiles. Considerando la caridad, con respecto a los primeros, no es más que un anticipo que puede llegar a dar grandes intereses, por lo que económicamente hablando es un excelente negocio.

Un individuo sufre una desgracia; si se le abandona puede morir: la sociedad pierde un productor. Que se le haga un anticipo, si se reestablece, tendrá que trabajar y pagara mucho, más que lo que se la ha prestado.

Los individuos afectados de enfermedades incurables, se puede decir que reciben la caridad, por que es un placer para ciertas personas.

Cuando el hombre se representa vivamente los sufrimientos de sus semejantes, sufre también. Para aliviar este sufrimiento, intenta aliviar el de los demás. Aunque esté convencido que es imposible suprimir completamente el infortunio, experimenta placer en mitigarlo. A medida que las facultades mentales del hombre se perfeccionen, la representación de los sufrimientos de sus semejantes, será más y más viva, y la caridad se fortificará también más y más. El deseo de distraer al prójimo del sufrimiento, que ha creado tantas inteligencias admirables, creará otras aún más admirables.

Axial es que el triunfo de la teoría de Darwin y el establecimiento de una justicia más estricta, no impedirán el desarrollo de la realidad. El día que deje de ser ejercida por el Estado, será un gran paso dado hacia el perfeccionamiento de las instituciones sociales. Socorrer al prójimo es una satisfacción y el Estado no tiene derecho para privar de él a los ciudadanos.

J. Novicow

[Fuente: El Demócrata: Sección Científica, 3 de marzo 1893, p.1, columna 5-6]

EL DEMÓCRATA:

“El positivismo y la Constitución”

El Partido Liberal publicó ayer un artículo con el mismo título anterior, que es el primero de una serie, en la cual el señor Francisco G Cosmes nos mostrará la “*manera propia con que considera al código de 1857 el positivismo mexicano*”.

Esta tarea se hacía indispensable, y aplaudimos sinceramente el propósito pues desde la desaparición de “La Libertad” que fue el primer apóstol de la política científica mexicana, ningún periódico ha sostenido sistemáticamente sus cánones.

Nosotros hemos ajustado a ellos nuestro criterio, en multitud de cuestiones concretas; pero la índole de nuestra publicación y el rudísimo trato de que ha sido objeto de parte de la prensa, nos han impedido exponer detenidamente las doctrinas fundamentales de la política evolutiva.

En cuanto el *Universal* que ha pretendido hacerse pasar por órgano de los positivistas, en realidad sólo ha servido a un grupo político militante, lleno de ambiciones, con los vivos odios que ellas engendran, e incapaz por lo mismo de cumplir con una tarea puramente especulativa pero sumamente ardua y absorbente, propia de espíritus tranquilos y bien dispuestos para el estudio y la meditación.

Afortunadamente el radicalismo liberal aunque existente en la inteligencia, en la intelectualidad, de un gran número de mexicanos no ha desarrollado todo su programa en la política práctica; nuestros hombres públicos han aprendido a gobernar gobernando, y las poderosas leyes de la realidad, se han impuesto en multitud de ocasiones a los principios abstractos de escuelas llenas de errores y prejuicios.

No creemos que nuestro país necesite de un partido positivista para prosperar, sino de positivistas a quienes aprovechar en las labores del gobierno: al positivista no le está permitido ser un elemento de perturbación e intranquilidad, en el seno de la sociedad en que vive; su deber, si es lógico con su saber y su conciencia moral consiste en guiar todas las fuerzas sociales existentes hacia fines útiles, y esto jamás lo conseguirá con antagonismos hacia los hombres y partidos dominantes; mucha razón tiene el Señor Cosmes al asegurar que “Si las verdades por lo común, amargan, mucho más desagradables son servidas por *rivales*”, así es que consideramos como un error en la conducta de los discípulos de la escuela experimental el haberse presentado como rivales del liberalismo liberal y del clericalismo, a la raíz del triunfo de la revolución tuxtepecana.

La ciencia les proporcionaba entre otros un medio de ser muy útiles a la patria. Hacer justicia a la parte de verdad y de bien que encarnan los partidos opuestos.

La *rivalidad*, jamás permite esta grandiosa labor. Los pocos positivistas del país no deben aspirar al dominio político; precisamente porque saben y tienen la convicción más profunda de que jamás llegan al pleno dominio de la verdad, deben ser incapaces de fanatismos y su tarea más noble consiste en imponer a los fanatismos existentes, las pocas verdades que hallan adquirido después de su asidua labor ¡ojalá y el Señor Cosmes indique claramente a los positivistas sinceros, los errores del pasado y regla de fecunda conducta en el presente!

La Redacción

[Fuente: El Demócrata: 11 de diciembre de 1895.El positivismo y la Constitución]

Periódicos Ministeriales

Derecha

EL NACIONAL:

"El positivismo y la libertad"

Entre las grandes aberraciones de que sin duda, tendrá que dar cuenta la historia de la época presente no será la de menor importancia y digna de llamar la atención de los hombres pensadores, la de la enseñanza del Positivismo, en los países regidos por instituciones libres, y que aspiran al engrandecimiento, por medio de una educación de la juventud que sea capaz de formar hombres dignos, que puedan afrontar todas las luchas con el mal, y de hacer todos los sacrificios por el bien. No puede concebirse de otra manera el hombre libre en las sociedades modernas. Y sin embargo, en México, que tantos sacrificios ha hecho, para plantear sus instituciones, parece que no se ha comprendido, que la verdadera libertad es la condición suprema de toda moralidad, y la ley fundamental de toda vida moral: y que desconocer ese orden moral es lo mismo que extinguir hasta la idea de esa libertad que proclama nuestra razón y atestigua nuestra conciencia.

La palabra Positivismo, por una especie de fatalidad para ese sistema, parece que ha sido inventada para significar un conjunto de negaciones radicales, entre las que figura la negación del orden moral tal como lo tiene comprendido la humanidad. Segeto el hombre según ese sistema, el dominio ineludible de fuerzas que se titulan inmanentes, y enseñándosele que todo lo que hace no puede menos de hacerlo; que todos sus actos, todas sus operaciones físicas, morales e intelectuales, estaban escritas por la mano de la necesidad; por más ocultos que estén a sus ojos los resortes por medio de los cuales la fatalidad pone en movimiento su vida; sean cuales fueren las apariencias de libertad y de independencia con que se pretenda lisonjear su orgullo: resulta la verdadera imposibilidad de que en esa escuela se formen ciudadanos libres. Y entonces, de nada sirven ya las mejores instituciones: el fatalismo degradará y viciará a nuestra juventud y el porvenir de México se presenta cada vez más sombrío.

En vano la libertad había sido proclamada con entusiasmo y sostenida con heroísmo, en vano se la había reivindicado siempre por nuestra dignidad, en vano la había glorificado el mundo; en vano sentiremos nuestras almas llenas de su vivificante espíritu: el materialismo vendrá con el tiempo a determinar la muerte de nuestro sistema representativo, haciéndonos retroceder en los caminos de la verdadera civilización; porque una vez educada una generación bajo ese sistema

verdaderamente desolador; perdida hasta la noción de la verdadera libertad, ahogada bajo la brutal presión de este nuevo fatalismo, ¿Qué sentido tendría en lo de adelante ciertas palabras, que llevan a su significación la vida o la muerte de la sociedad? ¿Y cómo habíamos de hacer que las instituciones pudieran descansar sobre palabras que según este sistema nada significan? El Derecho, La Justicia, La Ley, se nos diría, serían términos vacíos y sin sentido. La justicia no sería ya el resultado de un acto de un ser libre o una regla inmutable; supuesto que el dominio de las fuerzas inmanentes lo hacía inevitable, no había más que fenómenos de mayor o menor trascendencia: y siendo esto así, ya podemos considerar a lo que quedaría reducido a lo que llamamos, derecho, justicia, propiedad, garantía, libertad, etc.

No más leyes, quiere decir leyes que obliguen y que afecten a una conciencia que no puede existir; ¿para qué servirán esas leyes? ¿Acaso para obligar a lo que no se tiene libertad de hacer, o para prohibir lo que no se puede dejar de hacer?

Los códigos son ya inútiles bajo ese supuesto, ni son concebibles las penas ni las recompensas: ¡castigo! ¿Qué es lo que se pretendería castigar, en acciones producidas por movimientos necesarios, por ímpetus irresistibles y por la acción fatal de las fuerzas inmanentes? ¿Qué significarían las palabras culpabilidad y autoridad? Los delitos serían puro efecto, serían efectos de una maquina que funciona y el derecho de la autoridad, la fuerza mayor de que esta pudiera disponer para descargar golpes con mas o menos probabilidad de vencer la resistencia. Podía decirse todo esto, pero no hablar ya de crímenes que deban castigarse ni de derechos que deban vindicarse. Lo mismo deberá juzgarse del sentido de las palabras bien y mal, virtud y vicio. Tal es el caos a que se quiere conducir, tal vez sin el depravado de causar los males que hemos censurado, pero sin que deje de ser cierto el peligro.

Con este fatal sistema se destruyen unas en pos de otras las nociones primordiales que sirven de base y fundamento al orden social y se cierran todos los caminos de la Providencia para la marcha de la humanidad libre, por los senderos de la verdadera civilización. La ruina de nuestras instituciones sería el resultado inevitable, y establecimiento de la peor de las tiranías sería el término a que nos condujera la generalización de tan absurdo proceder. Creemos por esto que el Supremo Gobierno libraré a México de esta nueva calamidad, apartando a la juventud que es hoy el porvenir de la patria del contagio de esas doctrinas que llenan de espanto y de tristeza a todos por las esperanza en lo porvenir.

La Redacción

[Fuente: El Nacional: 20 de septiembre de 1885.El positivismo y la Libertad]

EL SIGLO XIX:

“Las religiones ante la sociología”

El título de este artículo exigiría que el asunto se desarrollara en volúmenes enteros y nosotros no disponemos sino de algunas líneas; pero procuraremos condensar hasta donde sea posible nuestro pensamiento.

Las religiones se estudian actualmente en alguna de las fases de la evolución y (...) humanos. Se está casi seguro que no han existido en los principios de la humanidad y es lo más probable por estar destinadas a desaparecer. Pero los filósofos, los lingüistas, los mitólogos, los historiadores, los sociólogos, apenas están poniéndose de acuerdo en estos puntos. Sin embargo, no cabe duda de que el estudio científico y filosófico de la religión atrae en nuestra época de crítica a los pensadores más insignes.

Dentro del presente año (1892) se han publicado, entre otras muchas, obras tan importantes y de autores tan notables, como los que enseguida enumeramos: La Reforma por G. Molinari y La evolución de Carlos Letourneau.

La obra de Lefèvre y la de Letourneau, son un notable trabajo de clasificación, ciencia, y de erudición. Como lo hace notar el último de los autores citados, su libro puede considerarse como el complemento de un vasto tratado de sociología etnográfica, en que ha pasado sucesivamente revista en varios volúmenes a la *evolución del matrimonio y de la familia, la evolución de la propiedad, la evolución política, la evolución jurídica, la evolución religiosa, de la moral*. Esta noble obra sociológica, que tiene sobre la de Spencer la ventaja de no ser sistemática y de ser a la vez más metódica, está escrita con un criterio francamente materialista. Como recopilación metodológica de hecho, puesto que en ella no aparece la historia de las teorías- y por la independencia del juicio, quedará por mucho tiempo como una de las más importantes obras de consulta.

En cuanto al libro de Lefèvre, presenta una clasificación de las religiones o mejor dicho, de los cultos, que si tiene el defecto de ser demasiado objetiva, es en cambio de sorprendente claridad. Juzgue el lector. El primer capítulo, intitulado Zoolatría, comprende el culto directo de los animales y la mitología zoológica; el segundo capítulo se denomina Fitolatría, ósea el culto de las plantas; el tercero se nombra Litrolatría, ósea el culto de las piedras; el cuarto se llama Hidrolatría, culto del agua; el quinto, Piroatría, ósea culto del fuego; el sexto está dedicado al culto de la generación: el séptimo, uno de los más complejos, está consagrado al animista, ósea el culto de los muertos, de los antepasados, de los espíritus, etc.; el octavo a los dioses de la atmósfera; el noveno, a la astrología, cultos solares y estelares; el décimo a los dioses y mitos cósmicos, como el cielo y la tierra; el

decimoprimeros a los conceptos divinizados, al simbolismo, como la industria, la guerra, el amor; y finalmente, el decimosegundo capítulo trata de la liturgia, y en él se habla del sacerdote, el sacrificio, la oración. Excusado es decir que el cristianismo, como todas las otras religiones, aparece allí en casi todos los capítulos, reverenciando, entre los animales un cordero, entre los productos sacados de vegetales, el aceite, el pan y el vino, y entre los otros objetos de culto, el agua bautismal, los sirios benditos, las cruces de piedra, los sepulcros y muertos, etc., etc.

La obra de Molinari, aunque moderna por la forma y por sus pretensiones científicas, parece antigua por las ideas; será un buen economista pero es un mal filósofo; y es curioso observar que trata de apoyarse en la ciencia experimental, racionando como un metafísico, y de los más ilógicos. Cuando habla como economista, y pide la separación de la iglesia y del estado, cuando proclama la libertad y la competencia entre las religiones, hasta cuando afirma que el paganismo era una religión cara y el cristianismo una religión barata (...) Pero creemos que ni el deísta más entusiasta puede admitir una argumentación como la siguiente. Habla Molinari de la universalidad del sentimiento religioso, y dice: "ahora bien, la ciencia demuestra que ninguna de las facultades del hombre, ninguna de las fuerzas físicas, intelectuales y morales que constituyen su ser, es inútil, que todas desempeñan una función necesaria y corresponden a un objeto, o a un ser existente.

Lo mismo que el sentimiento de la existencia de la paternidad prueba la de la familia, la existencia del sentimiento religioso prueba la de Dios.

Así como el cuerpo humano posee varios **órganos rudimentarios** o atrofiados que absolutamente de nada le sirven, así entre las fuerzas psíquicas, poseemos probablemente **instintos atávicos** que lejos de sernos útiles, pueden ser eternamente nocivos al hombre y a la sociedad. No entraremos a discutir la existencia del sentimiento religioso, que evidentemente no es de todos los tiempos. ¿Cuánto han durado los mitos? Pregunta Lefèvre; 10, 15,000 años. ¿Qué es esto comparado con 240.000.000 años que la geología permite asignar a la especie humana? El sentimiento religioso se ha declarado, pues, con una extremada lentitud (...) pero aún suponiendo que el sentimiento religioso fuera inherente a la humanidad; de ahí no se seguiría lógicamente la existencia de Dios, pues hay religiones ateas como el budismo.

Mejor argumenta Herbert Spencer a favor del deísmo cuando termina sus principios de zoología con estas palabras "solamente hay una verdad que debe volverse cada vez mas luminosa: es que existe un Ser inescrutable que en todas partes se manifiesta y del cual no puede concebirse ni el principio ni el fin. En medio de misterios que se vuelven tanto más oscuros cuanto más profundamente

los indaga el pensamiento, surge una certidumbre absoluta, a saber, que estamos siempre en presencia de la Fuerza infinita y eterna de donde proceden todas las cosas". Y Stuart Mill, en su obra póstuma, Ensayos sobre la Religión, raciocina todavía con mas precisión a favor del teísmo: "yo pienso, dice, que es preciso reconocer que en el estado actual de nuestros conocimientos, las adaptaciones de la naturaleza dan mucha probabilidad a la creación por una inteligencia".

Molinari trata de probar la inmortalidad del alma; pero lo hace con razonamientos tan poco felices que el mismo se ve obligado a reconocer su debilidad. Sin intervenir, dice, estos conceptos religiosos que no pueden ser verificados, la ciencia presenta 2 clases de presunciones, si no reprobamos a la creencia de la inmortalidad del alma. La primera reside en la conservación de la energía. En el mundo material nada se destruye, nada se pierde: hay transformaciones, no destrucción (...) si los materiales que constituyen el ser físico subsisten, ¿no se puede presumir que sucede lo mismo con los elementos constitutivos del ser moral? (...) sin embargo, esta presunción tomada a las ciencias físicas, no basta para atestiguar la persistencia del yo. Los que cultivan estas ciencias tienen una tendencia mareada a considerar la solución del yo moral como una consecuencia fatal de la del yo físico. Pero esta presunción insuficiente, se completa por otra que se encarga de suministrar ciencias de un orden mas elevado: la que proviene de la necesidad religiosa y moral de la persistencia conciente del yo, o en otros términos, de la inmortalidad del alma, y estas dos presunciones reunidas adquieren casi el valor de una prueba. La necesidad religiosa de la inmortalidad del alma es evidente.

No sabemos como de dos presunciones reconocidas como insuficientes, pueda resultar la evidencia, cuando a lo sumo podría resultar una simple probabilidad. Molinari hace en uno de sus capítulos el balance de los bienes y perjuicios que han causado las religiones, se trata, pues, de su utilidad o inutilidad social, y como el asunto es interesante, y, es el principal objeto de este estudio le consagraremos nuestro próximo artículo.

Andrés Díaz Milián

[Fuente: El Siglo XIX: 15 de agosto de 1892. Las religiones ante la sociología. Tomo 102 no. 16389 año 51 p:1 col.1-4]

EL SIGLO XIX:

“Conferencias sobre positivismo**Porfirio Parra. Manuel Flores. Justo Sierra”**

Porfirio Parra ha entrado nuevamente a la lucha. Es este un acontecimiento de que se regocija la juventud. Ya el ejército tiene un capitán más, denodado, entusiasta, infatigable. La verdad es que ya la necesitábamos, nosotros, los que combatimos en guerrillas, por grupos dispersos sin reflexiones estratégicas y guiados únicamente por los esfuerzos de nuestros propios impulsos. Teníamos listas las armas y preparado el terreno. Nos faltaba nada más el jefe que nos pusiera en orden de batalla, la voz de mando que nos gritara: ¡en marcha!

Es cierto que muchas veces quien por un lado, quien por otro, ya en parvada, ya uno por uno, nos dirigíamos a los superiores, a los fuertes, a los invencibles para tomar consejo. ¡Cuántas veces fuimos en busca de Manuel Flores, cuyo talento, a semejanza de Aníbal, está acostumbrado desde niño a cazar gallinas y a trepar sin cansancio por las escamaduras y acantilados de esa gran montaña del raciocinio, para contemplar desde lo alto a la naturaleza y sorprender en su nido a las ideas! Y el vigoroso talento de Manuel Flores nos señalaba el camino y aun nos condujo por él muchas ocasiones, dulce y serenamente acostumbrándonos a contemplar el sol sin deslumbrarnos, y hundir la mirada, sin sentir vértigo, en la profundidad de los abismos. También Justo Sierra, ese yo atlético y formidable que vive a los pies del Bien como Hércules ante Onfalia, nos ha tomado de la mano para conducirnos a través de las edades, para que admiremos el maravilloso espectáculo del desarrollo de la Humanidad. Pero estos amados egoístas solían cerrar su tienda para que volara su pensamiento solo, alrededor de la lámpara del estudio.

La actual generación de pensadores, bien nutrida, poderosa, sana, la que ha logrado imponerse en el periodismo, en la cátedra, en la tribuna, la hija legítima del insigne, Barreda, se ha dolido poco de nosotros, los que recibimos educación imperfecta, débil, producto de un plan de estudios mutilado, y que, por lo mismo hemos llegado mal armados para luchar por la existencia.

Pero no cejamos, no estamos abatidos; comprendimos nuestra deficiencia al dejar las nulas, y hemos aquí, ávidos de beber en las tranquilas fuentes, de ese admirable método: el positivismo.

Leemos, investigamos y oímos los discursos de Manuel Flores, llenos de unidad, de una pieza por decirlo así brillantes, cincelados, como un vaso etrusco; escuchamos la elocuencia fulminante, de Justo Sierra, y la palabra hecha luz de Bulnes; y no contentos, deseosos de formar cohesión, de estrecharnos como cuerpos friolentos en rededor del hogar, hemos comenzado a asistir a las conferencias del Doctor Parra.

Porfirio Parra es un profundo analizador, un criterio sereno y recto que especula sin vacilaciones, sin extravíos, como viajero ha amenazado a caminar por los intrincados laberintos de la filosofía, y a salir siempre al firme y amplio camino de la verdad. El penetra a las obscuridades de la metafísica, porque lleva la antorcha de su saber para disiparlas. Parra es orador de cátedra; posee la sencilla elocuencia del maestro, es claro, metódico, preciso. Despierta a las ideas sin ruido; no las sacude; les dice solamente: levantaos. Y ellas obedecen como a un conjuro. El lenguaje no es lujoso; apenas chispea una imagen o bate las alas una metáfora; en general, es blanco, duro, desnudo, como la Venus de Milo.

Pero en el fondo de esta dicción tersa, como germinan los pensamientos, precisamente, ordenadamente, formando un todo armónico, como miembros de un organismo, o si se quiere otra comparación más exacta, como límpido chorro de agua que brota sin esfuerzo de la roca.

En la primera conferencia verificada el sábado último, Porfirio Parra en una hermosísima narración nos hizo una ligera reseña del desarrollo de las ideas filosóficas, comenzando con Grecia, es decir Platón y Aristóteles hasta Comte y Mill. La relación fue sobria y llana, pero estuvo salpicada de penetrantes observaciones y aún de finos rasgos de ingenio. Los caracteres peculiares de la escuela del eminente filósofo de Estagira, los diáfanos sueños de su maestro, el gran periodo escolástico, repleto de sutilezas teológicas el reconocimiento tardío del gran Bacon, la aparición de Descarte, y el advenimiento de Comte en Francia y de Mill en Inglaterra, fueron descritos a grandes pero enérgicos rasgos, en el discurso del maestro. Sintetizadas pero redivivas aparecieron las épocas del desenvolvimiento filosófico, aunque en la cual la Ciencia y la Filosofía eran una misma cosa; aquella en que se verificó el divorcio de estos dos ramos del saber, aquella en que la Filosofía estuvo sirviendo de instrumento a los abortos teológico, y por último la era anunciadora de la presente reconciliación, del ósculo amoroso entre la Ciencia y la Filosofía. La ordenada inspiración del maestro nos presentó de relieve todas estas gloriosas luchas. Al terminar Porfirio Parra un aplauso unánime, conmovedor, sincero, estalló en el salón. Era el homenaje único que podíamos (...) Nuestro desbordante entusiasmo, interprete ruidoso de nuestra admiración al maestro.

Durante la conferencia vi pensativas muchas cabezas juveniles; la de Calero, la de Urueta, la de Ávalos, la de Pereira, la de Luchichi, la de de Díaz Dafoo, la de esta generación nueva que se levanta embrazando muchas esperanzas y pidiendo con imperiosa urgencia el legado de conocimientos que por noble derecho le pertenece, y que debe de recibir de manos de la rica generación que se va.

En la natural e ineludible exigencia de la planta que brota para pedir rayos de sol, del ojo que se abre para beber luz, del pensamiento que se enciende para alimentar su fuego con ideas.

Daniel Eyssette.

[Fuente: El Siglo XIX: 15 de agosto de 1892. Conferencias sobre positivismo: Porfirio Parra.
Manuel Flores. Justo Sierra p:2 col.2-4]

EL SIGLO XIX:

**“Lecciones del Dr. Parra
Desarrollo científico
Augusto Comte Filosofía y Política”**

Ante un numeroso auditorio, formado en su mayoría de jóvenes periodistas y estudiantes de cursos superiores, el Dr. Porfirio Parra dio ayer en el local de la Prensa Asociada su segunda conferencia sobre filosofía.

Procuraremos dar a nuestros lectores la idea más completa que nos sea posible, de la exposición del señor Parra en las siguientes líneas:

Antes de delinear una figura que merece gran atención, por lo que ha influido en la manera de pensar del siglo, creo conveniente hacer un rápido bosquejo del desarrollo científico en el siglo anterior, caracterizado por un movimiento poderoso de renovación, por una fiebre de investigación que, desarrollando todos los ramos del saber humano creó los sólidos fundamentos de la filosofía positiva, formulada después por el eminente pensador Augusto Comte. Las ciencias matemáticas recibieron poderosos impulsos de genios como de Descartes, Newton, Leibnitz. El primero descubrió la geométrica analítica: en ella alió la ciencia de la extensión y la del número; redujo las cuestiones de forma a las de posición y estas a las de cantidad, haciendo cuantitativo un orden de estudios e investigaciones, que anteriormente había sido puramente cualitativa. Después de esta gran reforma en la ciencia matemática tuvo lugar otra, no menos importante, realizada simultáneamente por Newton y Leibnitz; la invención del calculo infinitesimal, perfeccionado enseguida por Laplace, Lagrange, Euler, D’Alembert, etc.

La astronomía, al terminar el siglo pasado, quedó enteramente constituida. Después de los descubrimientos de Galileo, que dio idea exacta del movimiento planetario de Kepler, formulando leyes sobre este movimiento, Newton descubrió la ley de gravitación universal, fundándose en las anteriores, y se completó desde luego el sistema planetario, conociéndose el misterioso anillo de Saturno, que estando en los límites del alcance del telescopio se había sustraído de Terrier descubrió a Neptuno, poco después fueron conocidas los asteroides y, en fin, se conoció de un modo exacto la distancia que nos separa del sol, porque los sabios del siglo anterior pudieron observar el paso de Venus por el disco de aquel astro, que, como sabéis, se verifica en dos periodos, uno largo y el otro corto. Basta lo expuesto para convencerse del estado próspero de los conocimientos astronómicos durante el pasado siglo.

La física se había enriquecido con el conocimiento de la electricidad estática: el gran Franklin, al identificar el rayo con la chispa eléctrica, dio la explicación del

fenómeno meteorológico, antes atribuido a la cólera divina, e hizo un descubrimiento de gran importancia para el conocimiento de la ciencia. En la misma época se estudiaba el vapor. Así es que la física llegó a la perfección con el posterior descubrimiento de la electricidad dinámica. Lavoisier descubrió la química creando la nomenclatura y desechando para siempre la teoría antiflogística, a la que sustituyó la exacta y científica que conocemos hoy.

Al comenzar el presente siglo, Biehat estudió los fenómenos vivientes, atribuyéndolos a propiedades inmanentes de la materia organizada, creando así la biología.

En el siglo pasado se hicieron también investigaciones sobre los fenómenos sociales, sujetándolos a la ley de la causalidad.

Tal era, en breves síntesis el estado del saber humano, al principio del siglo actual; Comte tenía ya los fundamentos de sus sistema, faltaba solo armonizarlos, darles unidad y está fue la gran obra del eminente filósofo.

Augusto Comte, nacido en Montpellier en 1798, y fue alumno de la escuela politécnica, donde se dedicó al estudio de las ciencias exactas.

Creó que los fenómenos sociales estaban sujetos a leyes tan fijas e invariables, como los de las otras ciencias, y el sueño dorado de su vida fue formular ese principio, sueño que realizó descubriendo la ley de los 3 estados.

Del mismo modo que en el mundo físico, nada se crea y nada se pierde, según la expresión de Lavoisier, así en la sociedad, todos los acontecimientos tienen su filiación histórica, los unos preparan sorda e insensiblemente a los otros.

Comte pensaba que todo en la naturaleza estaba sujeto a leyes, y que le es al hombre imposible conocer la esencia de las cosas, las causas primeras y las causas finales, y que por lo tanto debemos prescindir completamente de investigaciones de este género, que no llevan a ningún resultado práctico y verdaderamente útiles.

Así, pues, las ideas fundamentales del sistema de Comte son las siguientes:

Primera: todo está sujeto a leyes, los hechos se ligan entre sí, y por la observación podemos descubrir su enlace y coordinación, guiándonos por este conocimiento para obrar.

Este principio satisface las dos tendencias principales del hombre, la tendencia al saber, al conocimiento, y la tendencia a la acción, a la obra.

La ciencia nos da la previsión, y la previsión nos guía en la obra. Comte expresaba el pensamiento en esta forma. "saber para proveer, y proveer para obrar".

Segunda: como he dicho, el filósofo creía que no es posible conocer las causas primeras y finales, y por tanto, todo conocimiento es relativo. Este mismo principio estaba ya formulado por Kant, en su sistema de criticismo, que fue el último brillo

de la metafísica. Tal fórmula encierra la confesión de impotencia, para resolver los problemas absolutos que se había propuesto la metafísica, en lo sucesivo, la observación, la experimentación, será la base de toda explicación sobre el orden del mundo, en el año 1825, Comte tenía 27 años, y ya había concebido de un modo completo su plan filosófico y publicado su programa; el año de 42 vio la luz pública el último tomo de su gran obra, sujeta en todo, a la primera concepción.

La obra debía componerse solo de 4 volúmenes, pero por completar su concepción sobre la ciencia social que se resuelve en hechos coordinados, dio mayor extensión a esta parte de su trabajo, que complemento en dos volúmenes.

El concepto general, quedó completamente expuesto en esta obra; expliquemos el nombre de "Filosofía Positiva" que dio a su sistema.

La palabra filosofía tiene el sentido griego; es el estudio de un sistema que explica el orden y coordinación de los hechos. ¿Por qué positiva? Porque los conocimientos que encierra, son debidos a la experiencia, a la observación, y no a la imaginación humana, a lo que su razón piensa o discurre.

Descartes había llegado a concebir que los hechos del mundo exterior estaban sujetos al mecanismo y los del mundo subjetivo a la razón; pero Comte asienta que la razón no es sino un hecho, sujeto como todos los otros a leyes fijas e inmutables; y por lo tanto a la observación y experiencia.

Tuvo también el filósofo otro concepto al llamar positivo a su sistema, y es que esté afirmara algo, que no fuera negativo en sus resultados como la metafísica.

Deseando que descansara en ancha base su concepción, elaboro el filósofo una clasificación de los conocimientos humanos, partiendo de lo abstracto a lo concreto, de lo más general a lo menos general, de lo simple a lo complejo.

Ocupa el primer lugar en la serie la Matemática, que abraza el Álgebra, la Geometría y la Mecánica racional. En efecto, los fenómenos que estudia esta ciencia son los mas generales y abstractos; podemos prescindir del color, olor, saber, y todas las propiedades de un cuerpo y estudiarlo solo en sus relaciones de cantidad, forma y posición, que son también, los fenómenos más simples y generales que pueden presentarse.

La astronomía ocupa el segundo lugar; aquí Comte padeció un error notable: en su concepto la astronomía era solo la mecánica y geometría celeste, y no podía conocerse jamás la composición química de un cuerpo celeste; creyó también que era imposible el estudio de la astronomía sideral; pero el análisis espectral nos da a conocer actualmente la composición química de los astros, y por su medio se extiende el conocimiento al sistema planetario, y a las relaciones de forma, tamaño, y distancia de los planetas que lo forman. En seguida esta la física, o ciencia que estudia los fenómenos que no alteran la composición de sus cuerpos. Estos fenómenos son menos generales; menos independientes y más

complicados que los anteriores. La química es aún menos general y los fenómenos de su dominio más complejos.

La Biología estudia hechos dependientes de las leyes físicas y químicas, así es que está fundada la colocación de dicha ciencia después de las dos últimas.

En seguida está la Sociología, cuyos fenómenos tienen indudablemente enlace con las leyes de las otras ciencias y su complejidad es aun mayor. Esta jerarquía de ciencias encierra todos los fenómenos fundamentales; y quedó establecido en el sistema de Comte el criterio que les es propio.

Históricamente, sea cual fuere el género de investigación, este criterio ha pasado por tres fases. El teológico, que hace depender todos los hechos y fenómenos de voluntades extrañas, distintas a las mías y a los seres en que se verifican. El metafísico; allí no son las voluntades, sino verdaderas abstracciones las causas de los hechos; son el fluido calórico, lumínico, eléctrico, magnético, y se considera a la gran entidad naturaleza, como algo distinto del conjunto de los seres, y esta idea sintética es, según la metafísica, la que obra independientemente de los seres concretos. En el estado positivo, se prescinde de las causas finales, y profundamente penetrados los espíritus de la relatividad del convencimiento, se estudia un hecho por el enlace que tiene con los anteriores y los sucesivos, esta es la ley de los tres estados, formulada por Comte.

Las concepciones humanas han llegado a su madurez. De algunas se ha perdido el último vestigio de su primer estado; así desconocemos el estado teológico de las matemáticas; pero aún se encuentran en Pitágoras, un reflejo de su estado metafísico en esas propiedades místicas que atribuye a los números.

El sistema de Comte fue mal recibido; chocaba contra todas las preocupaciones, contra las más inveteradas ideas; en su clasificación suprimía varios conocimientos, como la psicología, la lógica y la metafísica. La psicología, que clasifica y enumera las funciones del espíritu humano, la lógica, que dirige el pensamiento; la metafísica, que es el conocimiento de los seres en sí mismos y de las substancias; pero Comte consideró la primera de estas ciencias como un capítulo de la fisiología, y los hechos que analiza, como manifestaciones de la biología del cerebro, y no hay razón para hacer de ellos una ciencia nueva. La lógica, no puede ser sino práctica, y consideraba que las reglas abstractas de la misma, son tan ineficaces para dirigir el pensamiento, como lo serían las leyes del movimiento y el equilibrio, para hacer andar a un niño. Estudiando las ciencias que forman la serie, se aprende la lógica; las matemáticas enseñan a deducir, la experimentación en la física, la observación en la astronomía; la química nos enseña el arte de la nomenclatura, a servirnos del lenguaje, a crearlo cuando necesitamos nuevos nombres genéricos. La metafísica es la ontología o ciencia de

las sustancias, es un conocimiento estéril, de resultados negativos y por esto suprimió su estudio.

Hubo otro motivo para que la obra de Comte fuese mal recibida; su lenguaje es muy preciso y se dirige a inteligencias llenas de conocimientos científicos, todo esto explica el poco éxito de la obra, que casi nadie leyó, hasta que hombres notables como Littré, se encontraron en condiciones para estudiarlo. Este sabio difundió el sistema, sostuvo poderosas polémicas; entre éstas la más notable es la que tuvo con Herbert Spencer, su buen estilo quitó la aridez a las ideas de Comte, e hizo cuanto pudo hacer un buen discípulo por el renombre y la gloria del gran maestro.

Una vez dado el impulso, quiso el pensador formular la parte práctica de sus teorías sociales, y esto en mal momento para su memoria; su régimen es completamente inadecuado.

El filósofo estudio profundamente es fenómeno característico de la edad media, el poder temporal y el espiritual, y dividió las épocas de la historia en críticas y orgánicas, la nuestra fue considerada por el como crítica y, en esto no se equivocó, pero quiso presentar como definitiva la situación de la edad media, que fue eminentemente orgánica y creó una especie de feudalismo para el poder temporal, un papa para los intereses morales e intelectuales de la sociedad, de los que estaría encargado un cuerpo docente, de que aquel fuera el jefe. A su admiración excesiva por la Edad Media se debía la gran caída del pensador, que estuvo a punto de comprometer su gloria y la gratitud que le debe la posteridad.

Después de encerrar en su grande y primera obra, su fecunda concepción filosófica, la vida de Comte fue estéril; solo sus más ardientes discípulos, pero no los demás, lo siguieron en la parte de aplicación de sus teorías. Littré y Mill son partidarios del maestro en su sistema filosófico, pero no del social; solo Laffite fue nombrado por un grupo, en cuyo seno hubo pronto disidencias. Papa de la humanidad. Resumiendo, la vida de Comte tiene dos fases; una brillante, fecunda, llena de gloria, y es cuando formula su magnifico sistema; la otra, una lamentable caída, pero caída de gran pensador. En la próxima conferencia estudiaremos la personalidad filosófica de Stuart Mill.

Daniel Eyssette

[Fuente: El Siglo XIX: 19 de agosto de 1892. Lecciones del Dr. Parra: Desarrollo Científico.
Augusto Comte. Filosofía y Política. p:2 col.1-4]

EL SIGLO XIX:

“Evolución y progreso, ciencia y religión”

¿Seremos, como dice Echegaray, una colección de vejiguillas? Las pruebas y demostraciones están patentes; todos los vegetales y animales encuéntrase en definitiva constituidos por un agregado de células activas y atentas cada una a un orden de funciones especiales: una célula es la que elabora el pensamiento humano, y otra la que segrega la bilis en el hígado.

Ahora, reflexionaremos un poco sobre el fenómeno, y siempre vendremos a concluir que la misma fuerza que determina el cumplimiento de las funciones animales, es la que impide a la materia inorgánica a aglomerarse diversamente, apareciendo como cuerpos nuevos, después de combinaciones químicas, fermentos y cristalizaciones.

El naturalista que analiza los hechos sin pasión preconcebida, no puede encontrar en el fondo de todas las sustancias más que gradaciones de un solo fenómeno: el transformismo, traduciéndose al exterior por dos modalidades: destrucción y creación.

Sorprendente es este círculo de composición y descomposición en que parece girar la naturaleza entera. No tenemos motivo para envanecernos, juzgándonos de material diferente al zoófito o a la encina secular; en el eterno giro de los cuerpos que creemos simples, es seguro que los principios que informan al ser humano, han vivido y funcionado en otras organizaciones.

Nada más verdad que la metempsicosis de los antiguos sabios indostánicos; en este orden de hechos, negarlos sería negar la evidencia, cerrar los ojos a la luz.

También resalta a la vista el fenómeno que denominamos Evolución y Progreso. Que este modo de actuar es constante en el planeta, basta con solo enunciarlo. Recórrase la historia, examínese el fósil, y en cualquier sentido que se analice, siempre se encontrará: **variación y perfeccionamiento.**

Este hecho que la fauna y la flora han ganado a través de las edades, es del dominio público y no existe un solo naturalista que no lo confirme.

Solamente las mitologías religiosas, con pocas excepciones, juzgan las cosas de manera distinta. Y es que la ciencia hecha por tierra las doctrinas teológicas que sostienen que todo salió hecho y perfecto a impulso de un Creador consiente y todo poderoso.

Cierto que sería de desearse que fuese así: por desgracia no lo es, y el hombre que busca la verdad y se atiene a los argumentos que se imponen por experimentos y observaciones a su sana razón, no puede, a menos de ser un ignorante negar la evidencia de las pruebas.

Todavía si las Biblias estuviesen de acuerdo con nuestros sentidos e inteligencias, pudiera concedérseles un poco más de atención; pero están en contradicción con las explicaciones que las teorías de los filósofos nos desarrollan sobre la formación y existencia de lo que podemos llamar macrocosmo y microcosmo.

Todo el trabajo del sacerdote ilustrado, es ir conduciendo la religión a que pertenezca, modificándola y depurándola, a término que sea compatible con las nuevas vías que la ilustración ha abierto a las modernas sociedades.

El sacerdote, como el médico, que también es sacerdote más que con razones debe predicar con el ejemplo.

A nadie le ocurre acudir, para que le atienda en su enfermedad, a un médico que olvide su saber y sus instrumentos. Por la misma razón, a nuestros curas, especialmente en los pueblos pequeños, aldeas y rancherías, deberían desterrárseles de la cabecera del moribundo teniendo en consideración la fama que alcanzan de ignorantes y viciosos.

¿Qué consuelo puede prestar a un afligido el socarrón taimado y astuto, que pasa su vida condenado a la ignorancia, sin ensanchar su espíritu a las nuevas corrientes de la ciencia moderna, y desprovisto de virtudes morales?

Y esto último tiene necesariamente –fisiológicamente– que realizarse, dado el celibatario impuesto, un poco anticientífico y antimoralmente, por la Iglesia Católica.

Estas existencias truncadas, como dice Renán, no pueden conducir a nada digno, levantado, ni decoroso.

Proto Argos

[Fuente: El Siglo XIX: 24 de agosto de 1892. Evolución y progreso, ciencia y religión p:1]

EL PARTIDO LIBERAL:

“La escuela positivista y la Constitución I”

La fracción política vulgarmente conocida con el nombre de *positivista*, y que, con más propiedad, debiera llamarse escuela *experimentalista* o *evolucionista*, ya que el dictado de *científica* ha sido explotado maliciosamente contra ella para presentarla ante la ignorancia como una agrupación de pedantes presuntuosos, lleva más de tres lustros de ser objeto del odio que la profesan los dos partidos extremos que, hasta el día en que ella apareció en la vida pública, se disputaban solos el gobierno del país: los antiguos liberales, autores de la obra reformista, y los clericales o reaccionarios. Este tercero en discordia, que, a falta de los antecedentes históricos y de la larga práctica de errores que, como méritos, lucían los dos partidos mencionados, se presentaba en la arena armado de un método filosófico basado en el estudio tranquilo y la observación desapasionada de los hechos; que no podía participar de los rencores y la exaltación del ánimo, frutos necesarios de una sangrienta lucha en la que por su corta edad, -allá por los años de 1878 y 79- no pudo tomar parte y que, por la sólida educación filosófica que le había dado el ilustre Barreda, despreciaba profundamente la tiranía de los dogmas, de las afirmaciones *a priori* y de los principios metafísicos aplicados a la política, se vio precisado, desde su aparición, a manifestarse en profundo desacuerdo de ideas con aquellos dos contendientes, que por espacio de medio siglo, ocuparon sin competidores la escena pública mexicana. La escuela experimental se presentó a demostrar, tanto al liberalismo radical, como al bando reaccionario, los graves errores de que el criterio político de uno y otro, naturalmente incurrió en la indignación de ambos. Si las verdades, por lo común amargan, mucho más desagradables son servidas por rivales, y como rivales del liberalismo radical y del clericalismo se presentaron, a la raíz del triunfo de la revolución tuxtepecana, los discípulos de la escuela experimental.

La Libertad, que fue el órgano periodístico de que se valieron para exponer sus ideas y para hacerlas dominar en la política mexicana, recibió los tiros de uno y otro bando por espacio de siete años, sin que por eso dejase de obtener grandes resultados con su predicación, la cual contribuyó notablemente a dar muerte al espíritu revolucionario, a robustecer el principio de autoridad, y hacer que las miradas del pueblo mexicano se dirigiesen hacia cuestiones de interés más real y de progreso más práctico que las estériles discusiones de principios que ninguna razón tenían de ser desde que la Constitución y la Reforma se habían implantado solidamente en el país.

Los ataques de que fue objetos el grupo evolucionista son, poco más o menos, los que todavía hoy pueden leer a diario en El Siglo XIX y en La Voz de México, los dos decanos, el primero del viejo liberalismo y de la reacción clerical el segundo; sensaciones, de tendencias al retroceso, formuladas por el partido radical, y de materialismo filosófico, hechas por el clericalismo, quien no podía ver con buenos ojos que pueda llamarse a combatir fuera de los campos de la metafísica, en los cuales más de un triunfo habían obtenido sobre los polemistas radicales. El ningún valor de ambas acusaciones, destruidas constantemente por La Libertad, desde 1879, hace inútil perder el tiempo, ocupándose de nuevo en ellas.

Pero, desde hace algunos meses, los ataques a la escuela experimentalista son de un nuevo género y revisten cierta gravedad que exige que esa escuela no los vea con el desprecio con que sigue mirando los antiguos. A consecuencia de algunas poco discretas críticas de la Constitución que recientemente han aparecido en la prensa en nombre del positivismo mexicano, ha resultado que, tanto el liberalismo radical, como los escritores reaccionarios, se hayan creído autorizados para ver en el campo evolucionista un enemigo de las instituciones vigentes: los periódicos clericalistas han prohijado las críticas mencionadas para atacar con ellas la Constitución, y para afirmar que esa fracción del liberalismo pide la abolición del Código fundamental de la República, y los órganos del radicalismo no vacilan en declarar que los científicos son aliados de la reacción teocrática.

Y como ambas aseveraciones son del todo falsas, creemos que el momento es oportuno para que los adeptos de la escuela experimentalista hagan nuevamente la declaración de sus ideas; y con especialidad el autor de estas líneas, el cual es el único escritor que queda aún en el periodismo militante de los de aquel grupo que, al fundar "La Libertad" en 1878, fue el primer apóstol de la política científica mexicana. Y aunque después las ideas positivistas en política hayan sido sostenidas por brillantes plumas, la responsabilidad, al par que el honor, de haberlas expuesto por primera vez en la prensa de México, son de la redacción del diario mencionado.

La escuela evolucionista no ha demostrado gran ternura, ni tampoco veneración profunda para esos fanáticos zelantes de La Constitución, que involuntariamente evolucionan el recuerdo de los fariseos de los últimos días de Jerusalén. No ha podido ocultar el desdén con que mira el criterio mezquino, que ha convertido a la ley política del país en una especie de símbolo de fe, o en un versículo del Corán, en el cual cada letra es sagrada, estando vedado el tocarla tan siquiera, bajo la pena de que caigan sobre el sacrilegio todos los anatemas. Se ha burlado, con demasiada irreverencia a las veces de los poseedores de ese criterio, *cerebros estrechos y vacíos dominados con una sola idea, contra la cual ningún conocimiento adquirido se presenta a ponerle obstáculos* (son palabras de Taine aplicadas por él a los jacobinos); se ha reído a mandíbula batiente de esos sociólogos que, sin más

equipaje intelectual que la lectura de una multitud de novelas francesas, pretenden resolver con una sola fórmula general falsa tomada de Rousseau, todos los arduos problemas políticos que requieren saber una multitud de ciencias, de las cuales ignoran hasta los nombres; ha hecho maniobras irrespetuosas en la barba a esos doctores de la ley constitucional, que, reventando de solemnidad y de tontería, declaran dogmáticamente que las palabras *democracia* y *libertad* poseen, por su sola enunciación, la mágica influencia de dar bienestar a los pueblos, aunque no tengan estos que comer; por último, ha silbado sin piedad a los políticos líricos que creen muy formalotes que el arte de gobernar consiste únicamente en dar vueltas al manubrio del organillo en el cual solo dos tonadas pueden ejecutarse: *los derechos del individuo contra el Estado, y la infalibilidad de la sabiduría popular*.

Más la guerra sin cuartel que los secuaces de la escuela evolucionista hicieron a los santones del constitucionalismo, jamás fue dirigida por ellos contra La Constitución, ni lo será nunca, si quieren mantenerse dentro del criterio científico esa escuela impone. Los santones, procediendo con esa modestia que los caracteriza, se ratificaron con las instituciones, y fingieron creer que eran ataques a estas, los que se recibían. Pero el buen sentido más vulgar hasta para que se haga distinción afecta entre la Constitución y sus fanáticos adoradores, y para convencerse de que se puede respetar profundamente una ley y burlarse de los que se declaran sus únicos interpretes, y que, además de esto, la interpretan mal.

La diferencia radical que existe entre el constitucionalismo de la escuela científica y el jacobinismo, consiste en el concepto distinto que se han formado aquella y estos últimos acerca de La Constitución. El liberalismo, del cual el representante más antiguo, el doctor Farías, se figura que la Constitución del 57, no obstante ser obra humana, y resultado de las circunstancias porque atravesó el pueblo mexicano en un momento dado de su historia, es decir, fruto de una época especial y manifestación de los deseos y de las necesidades de la generación para la cual se dictó, es algo de carácter divino, inmutable, una entidad eterna, abstracta, nacida con independencia absoluta de las nociones del tiempo y del espacio; un nuevo símbolo de fe que, semejante al *Credo católico*, representa la verdad absoluta en política, la cual es y será siempre la ciencia de lo conveniente, y, en consecuencia, de lo relativo. Admitida como verdadera una entidad de este género, un símbolo de tal naturaleza, realización de lo absolutamente bueno y absolutamente verdadero, no es posible discutir sobre ella, ni modificarla, ni interpretarla, ni amoldarla a lo práctico sin cometer un sacrilegio. La Constitución, según la antigua escuela liberal, ha sido elevada a la categoría de los dioses, o de los ídolos a quien su carácter sagrado hace intocable. ¿No es ella la verdad suprema para los jacobinos mexicanos, como lo es para los mahometanos el Corán, para los judíos la Biblia, y para los cristianos el Evangelio? Pues aplicándole el mismo criterio que las religiones siguen, en cuanto

a sus dogmas se refiere, e incurriendo en el grave error de emplear procedimientos religiosos y por consiguiente absolutos, en cuestiones humanas y esencialmente relativas, los zelantes de la Constitución la quieren inmutable en todo tiempo y cualesquiera que sean las circunstancias en que el pueblo mexicano se encuentre.

¿Tal debe ser el concepto que acerca de la Constitución del 57 debe tenerse?
¿Lo exige así esa misma Constitución?

La escuela evolucionista esta muy lejos de creerlo; y su manera distinta de considerar esa ley política, por más que sea fundamental, constituye la diferencia de criterio que sobre este asunto la separa del constitucionalismo dogmatizante.

A fin de no extendernos demasiado en este artículo, le pondremos término por ahora, reservándonos para el siguiente la exposición de la manera propia con que considera el código de 1857 el positivismo mexicano.

Fancisco G. Cosmes

[Fuente: El Partido Liberal: 10 de diciembre de 1895. La escuela positivista y la Constitución I]

EL PARTIDO LIBERAL:

“La escuela positivista y la Constitución II”

La Constitución, pues de un pueblo no puede ser inmutable como lo pretenden los secuaces del viejo liberalismo mexicano: tiene que ir variando según varía la vida de ese pueblo.

Pero ¿quiere decir esto que se necesita una constitución nueva para cada generación? No ciertamente. Como en la existencia de los organismos sociales hay ciertas bases fijas e indestructibles, correspondientes al fin, siempre el mismo, de esos organismos, esto es, el progreso material, moral e intelectual; como tampoco es completa la transformación de una sociedad en el breve espacio de una generación a otra, puesto que se verifica por detalles y paulatinamente. Esto es lo que se llama *evolucionar*, seguir paso a paso los cambios que se verifican en el organismo social y amoldar a ellos la constitución del repetido organismo. El cambio absoluto de una constitución sólo por pequeñas diferencias de detalle que se notan en el modo de ser de una generación humana comparada con la que inmediatamente le precede, es lo mismo que *revolucionar*, y la escuela experimentalista condena en principio toda revolución, que, además de introducir el desorden y la intranquilidad en la vida de las sociedades, trae consigo el germen del retroceso, porque toda revolución implicada *reacción*.

Sentadas estas bases, surge la siguiente pregunta: ¿qué cosa es una constitución, según el criterio evolucionista? Es un conjunto de reglas de vida, para un organismo social determinado; pero suficientemente amplio ese conjunto para que dentro de él vayan cabiendo y siendo fáciles todas las modificaciones que requiere la transformación lenta de aquel organismo; un molde, pero bastante elástico para que no sea preciso romperlo cada vez que haya necesidad de verificar un cambio dentro de él. Querer que ese molde sea tan estrecho y resistente que no se preste a ninguna transformación, como lo quiere el constitucionalismo de los viejos liberales, es hacer posible a cada momento la necesidad de romperlo, por medio de una revolución.

Una constitución, mientras más se preste a todas las **evoluciones y transformaciones del organismo social** para quien ha sido dictada, será la mejor.

Francisco G. Cosmes.

[Fuente: El Partido Liberal: 11 de diciembre de 1895. La escuela positivista y la Constitución II]

EL PARTIDO LIBERAL:

“La escuela positivista y la Constitución III”

Al asegurar la escuela evolucionista que las sociedades humanas son organismos con fines propios, sino simplemente agrupaciones de hombres formadas en virtud de un contrato, que nunca existió, no se crea que comete el error de confundirlos completamente con los organismos naturales, hemos señalado en nuestro artículo anterior, una, y muy notable por cierto, consistente en lo distinta que es la constitución, poco mudable que, por ser impuesta por leyes naturales, tienen los organismos producidos por la naturaleza, de la constitución de las sociedades, obra de estas mismas, y, por consiguiente, susceptibles de variaciones y de perfeccionamientos, según lo exigen las circunstancias y las necesidades del ser social.

Otra diferencia grande tenemos que señalar hoy, por haber sido ella la razón tentativa en que la escuela a que pertenecemos se fundó para procurara que el Código del 57 evolucionase en el sentido de dar mayor robustez al organismo social mexicano, concediendo al Estado, representante de este, más autoridad, y ensanchando el círculo de su acción. El organismo que se llama sociedad, a diferencia de los organismos naturales superiores, compuestos de partes sin vida propia, y que por fuerza tienen que permanecer unidos estrechamente al todo, está formado de elementos que poseen cada cual una existencia por sí. Las celdillas que constituyen el cuerpo humano, por ejemplo, no vivirían si se las aislase de este cuerpo, dentro del cual llevan existencia simplemente cooperativa; pero las celdillas sociales, esto es, los individuos que forman una sociedad humana, son seres completos que pueden vivir, al menos con vida animal, por sí solos y separados del organismo a que pertenecen. Una pierna o un brazo no pueden existir separados del cuerpo, pero el hombre, si es posible que viva apartado de la sociedad.

La facilidad de desagregación de las partes competentes de la sociedad hace necesario, si se quiere la persistencia de esta como organismo y su progreso tal, que se contrarié la tendencia a esa desagregación mientras que el cuerpo social no haya adquirido la conciencia suficiente para que los miembros que lo forman puedan desarrollar sus funciones individuales dentro del cuerpo mismo a que pertenecen, sin encontrarse en oposición con otros, porque sus fines propios no vayan con el fin general del organismo. Mientras mas fuertes sean las tendencias separatistas de los miembros de cuerpo social, mas necesaria es en este cuerpo la fuerza de integración, robusteciendo la acción del órgano que en toda sociedad tiene a su cargo la conservación y el perfeccionamiento de la vida nacional, la reglamentación de las funciones del organismo, a lo que se llama el Estado. A la sombra de este y bajo su influencia, es como se opera en todos los países en vía de formación como

naciones, el trabajo de conglomeración de los elementos componentes del organismo social; y este trabajo debe preceder, históricamente al menos a la obra en virtud a la cual esos elementos, sin separarse del conjunto a que pertenecen, van adquiriendo la libertad de acción necesaria para vivir por si y desarrollarse, aunque siempre bajo la autoridad superior y vigilancia del órgano regulador supremo, esto es del Estado. Primero es formar un organismo dando consistencia a la maquinaria compuesta de los elementos que se colocan en derredor del núcleo denominado Estado, que favorecen el desarrollo de (...) propia de sus elementos, los elementos deben crecer y vigorizarse pajo el amparo de la referida entidad. La integración, por consiguiente, debe ser antepuesta a la diferenciación en el proceso social; entender lo contrario es desconocer supuesto las leyes naturales

Persuadido de esta verdad enteramente científica, la escuela evolucionista en México no podía aprobar los procedimientos de ese viejo liberalismo que, al dictar la Constitución de 1857, comenzaba, desde el primer artículo de esa ley, y declarando que los derechos del individuo son la base y el objeto de las instituciones sociales, por dar la preferencia a la obra de diferenciación, dejando en segundo término la infinitamente más importante de integración del organismo nacional.

¡Y en que momento se procedía así! Precisamente cuando este pobre país, combatido durante medio siglo por tempestades políticas de todo género se encontraba en desorganización completa. Al pasar de la fuerte centralización del gobierno colonial a una independencia, para la cual no estaba preparado por falta absoluta de práctica de gobierno propio, todos los partidos políticos con su tendencia encontrada parecían trabajar de consuno para destruir la obra de integración social ejecutada por la denominación española. Los constituyentes de 1824, imitando a ciegas a Estados Unidos, habían contribuido poderosamente a la desorganización del país, queriendo realizar en el la desintegración, natural y precisa, ciertamente, pero de una manera precipitada y, sobre todo, torpe. En vez de hacer esa desintegración en el sentido de desfavorecer las libertades necesarias para el desarrollo de los múltiples órganos que constituyen el cuerpo social que acaba de emanciparse para constituir una nación soberana, lo ejecutaron formando expresiones geográficas arbitrarias, y despedazando el todo compacto legado por España en una multitud de fracciones, cuya creación nada justificó entonces.

Estamos muy lejos de ser enemigos del sistema federativo en México hoy que, a consecuencia del largo transcurso del tiempo que lleva de establecido, ha echado raíces, llegando a ser un hecho con el cual hay que contar, si quiere seguirse riguroso método científico. Pero la verdad es que el fraccionamiento que se hizo del país 3 años después de la independencia, y antes de estar bien constituido como nación libre, no tuvo por resultado la libertad, sino el cacicazgo mas funesto. El espíritu de localismo despertado por La Constitución de 1824, y aplicado a

poblaciones para quienes eran totalmente desconocidas las libertades públicas produjo, en cada fracción geográfica creada por la Federación, dinastías de tiranuelos feudales que ejercían a mansalva su despotismo sobre masas ignorantes e incapaces de defenderse por si mismas, sin que la acción del poder central, del cual eran casi independientes esos tiranuelos, pudiese ponerles obstáculo de ninguna especie. Las instituciones libres no serían sino para garantizar el poder absoluto de esos señores de horca y cuchillos, y, en nombre de ellas, los habitantes de los estado Vivian bajo la más odiosa opresión. La federación fue, hasta hace pocos años, al par que un factor de desorganización política de la nación mexicana, elemento poderosísimo de la tiranía local.

Era preciso destruir esos dos malos terribles, por miedo del robustecimiento de la acción del Estado, y la única entidad capaz de realizar la integración del organismo social mexicano y, al mismo tiempo, garantizar las libertades necesarias para el ejercicio expedito de los distintos órganos del cuerpo social; y el liberalismo, autor de la revolución de Ayutla, pareció haberse propuesto, con la Constitución de 1857, debilitar, en vez de fortalecer aquella acción. Sin penetrarse de la necesidad imperiosa de que la autoridad benéfica del órgano director de la sociedad fuese efectiva, aumentó mas todavía su importancia, puesto que, en vez de dotarle de mayor influencia sobre los cacicazgos nacidos y desarrollados a la sombra del sistema federal, dio inmensas creces al espíritu de individualismo, haciendo de cada hombre un elemento de oposición legítima, puesto que era constitucional, a las funciones necesarias de la sociedad. El individuo y el Estado se encontraban en guerra abierta, al grado de que este último no podía dar garantía alguna al cuerpo social, ni siquiera en materia de vidas y haciendas, expuesta sin cesar al vandalismo, sin que un texto constitucional fuese invocado para oponerse a ello. Y era espectáculo extraño el que ofrecía un país que disfrutaba de la libertad teórica mas amplia que puede concebirse escrita en un papel, cuando ninguno de los ciudadanos a quienes esa libertad había sido concebida la tenía para dar un paso fuera de garitas, sin exponerse a ser desvalijado o muerto por otros ciudadanos que invocaban también la Constitución, no para practicarla, sino para que ella les diese la impunidad en el caso de caer en manos de la justicia. Estos constitucionalistas *sui generis* eran mas afortunados que el resto de los mexicanos, puesto que, amenazados de muerte tenían algo a que apelar, a los sacrosantos derechos del hombre; sus víctimas podían apelar; eran simplemente pelados. Y como, a pesar del carácter sagrado de una constitución, siempre es más sagrado el deber que todo organismo tiene de vivir y conservarse, resultaba que la sociedad representada por el Estado, se veía obligada a cada instante a pasar por encima del texto constitucional, y que los constitucionalistas fanáticos, con la estrecha y mezquina interpretación que de este texto hacían, siempre encontraban motivos suficientes

para formular contra el Gobierno acusaciones de atentar contra la ley fundamental; acusaciones que motivaban en seguida las revoluciones a mano armada.

La escuela evolucionista desde el momento en que se presentó en la arena de la vida pública, comprendió que su primer deber era predicar contra semejante estado de cosas producido, más que por La Constitución, por el criterio antisocial con que era interpretada por sus zelantes. De ahí vino su campaña tenaz contra ese criterio, y sus esfuerzos para reemplazarlo con otro más científico, mas conforme con las necesidades del organismo social mexicano, y que permitiese una interpretación más amplia del espíritu constitucional.

Todos sus escritos fueron encaminados a inculcar en la inteligencia del pueblo una noción más científica acerca de la importancia de las funciones del Estado para devolver a este su legítima autoridad. La escuela evolucionista vio que era indispensable, antes que nada, realizar la integración de la nacionalidad bajo la dirección de ese Estado, haciendo de él un núcleo fuerte, en cuyo derredor se agrupase y adquiriese consistencia la masa gelatinosa que llamamos indebidamente *Nación*; masa que estaba muy distante de ser un organismo real y perfecto, y que se movía en todas direcciones pero sin avanzar jamás, según el impulso que le daban sucesivamente los partidos políticos. Fortalecer el principio de autoridad sin el cual ninguna Nación a podido formarse ni realizar progreso alguno, constituir, con el sólido núcleo del Estado, superior a todos los demás órganos sociales, el organismo nacional, tal fue el programa del grupo experimentalista. Y como para realizar tal programa era preciso destruir los errores del criterio que, interpretando la Constitución estrechamente hacían de ella un obstáculo a los fines sociales, contra ese criterio dirigió todos sus tiros, hasta lograr desprestigiarlo tanto que hoy tan solo la ignorancia más crasa cuestiones políticas y sociológicas se atreve a emplearlo. Constitución, libertad, democracia, sufragio popular, forma de gobierno, son medios, instrumentos para lograr, como fin último, la vida y el desarrollo del organismo social; y tal idea predicada por la escuela positivista a dado un rumbo distinto a la política mexicana y contribuido poderosamente a los rápidos progresos que el país ha realizado en los últimos 3 lustros. Con el criterio científico que el positivismo ha impuesto la Constitución siempre respetada, pero entendida tal como debe ser entendida, esto es, como medio, y no como obstáculo para que el Estado ejecute sus funciones naturales, México a logrado paz, seguridad y adelanto material y moral. ¿Por qué, pues, habría de ser nuestra escuela hostil a la Ley Fundamental de la República? No hay una sola de sus prescripciones que debidamente interpretada, deje de contribuir al desenvolvimiento del organismo nacional, como lo demostraremos en otros artículos

Francisco G. Cosmes.

[Fuente: El Partido Liberal: 18 de diciembre de 1895. La escuela positivista y la Constitución III p:1.col. 1-3]

EL PARTIDO LIBERAL:

“¿Por qué el positivismo es partidario de la Reforma? I”

Ahora que parece haberse calmado un poco el chubasco de las indignaciones, de los escándalos y de los gritos que el jacobismo del género tonto desato contra mi por haberme atrevido a afirmar la gran verdad sociológica de que, en un pueblo católico en su inmensa mayoría, el catolicismo es factor importante de unidad nacional, creo llegado el momento de hablar con extensión sobre el asunto, con la esperanza de ser escuchado.

Hay un proverbio, árabe probablemente, como lo son todos aquellos cuyo origen es desconocido, que dice: “cuando los perros te ladren, pasa en silencio, si no quieres que se aumente el ruido”. Pero como ya que se callaron, es conveniente explicar a los vecinos pacíficos que no era un ladrón la causa de tal gritería, sino sencillamente un periodista que, en uso del derecho que la Constitución asegura a todo individuo para expresar libremente sus ideas, produjo la ridícula algarabía en que prorrumpieron algunos escritores liberales para reducirlo al silencio, y demostrar así su espíritu tolerante y el respeto que tienen a la libertad de discusión.

Creyeron esos escritores que, con llamarme *mocho* y *clerical*, me habían anonadado. Pero, desgraciadamente para ellos no ha sido así. Vivo aún y continuo en este periódico, del cual creyeron que sería yo expulsado a consecuencia de sus escándalos, para ejercer la importante obra de misericordia de enseñar a los que no saben cual es la verdadera razón filosófica que hay para ser partidario de las leyes de Reforma, razón que el jacobismo ignora por completo.

Porque si algo da triste idea del escaso avance intelectual de nuestro país en materia de política, es el espectáculo que los partidos ofrecen, formándose sin tener conciencia racional de sus opiniones. Podría yo apostar algo a que si pregunto al Doctor Frías y Soto por ejemplo, redactores en jefe de El Siglo XIX, por que es liberal y reformista hasta las cachas, no sabrá que contestarme, y se contentará, por toda respuesta, con interrogar a la redacción de El Partido Liberal si se hace solidaria de mis indiscreciones, esperando, como resultado, mi separación inmediata de este periódico.

Y es que en México, cuando se trata de política, estamos todavía como en la antigüedad y en la Edad Media, en el tiempo de los bandos que se distinguían unos de otros, no por los principios que profesaban sino por el color de sus divisas, o por los nombres de sus jefes, ¿Qué diferencia hay entre nuestros partidos políticos, y los verdes y azules de Constantinopla, y los Armagnacs et Bourguignons de Francia, y los campeones de las Dos Rosas de Inglaterra? Liberales y mochos porque sí, porque les agrada mas un nombre que otro y no se diga más. De lo cual resulta que

hombres que gozan fama de ilustrado e inteligentes, por motivos profundamente ignorados, como el Doctor a quien acabo de mencionar, creen aún que, para ser liberal, es preciso ser enemigo de toda religión, y desear que todos los curas sean quemados vivos, y excomulgar y reducir al mutismo a los individuos que no opinen como ellos. ¡Pobres! No hay que culparlos demasiado. Refractarios a toda reflexión, incapaces de meditar acerca de sus propias ideas, si es que las tienen, rebeldes a la ley de la evolución, y constituyendo, (con la estancación cerebral en que desde 1861 viven rumiando una que otra frasecilla radical que entonces aprendieron), un poderoso argumento contra la teoría de Darwin, son verdaderos irresponsables de los delitos del lesa bueno sentido que, a cada instante cometen, y no tardará en presentarse algún Lombroso a tomar su defensa, después de haberles medido concienzudamente el cráneo.

El mal es que estos incorregibles refractarios a la evolución forman, escuela, a la cual concurren esos perezosos intelectuales que piensan que no valía la pena de haber desertado de la Preparatoria a fin de meterse a periodistas y no calentarse los seso, si, para escribir sobre cuestiones políticas hubiera de necesitar otra cosa que repetir los mismo estribillos de la época de la Reforma, con los cuales tan gran fama de hábiles escritores adquirieron los decanos de la prensa. Y continúan naturalmente la tontería y la vulgaridad periodística y la prensa mexicana sigue desprestigiándose cada vez que estampa majaderías como la de que es antipatriótico conceder a España la parte inmensa que tiene en la formación de nuestra nacionalidad, o de que es antiliberal o antireformista el respeto a la religión que profesa el pueblo mexicano, considerándola como elemento poderoso de robustecimiento al nervio nacional.

Y como, para destruir los malos efectos que la escuela mencionada produce, es preciso no soltar la pluma, a fin de inculcar: en la juventud nociones mas verdaderas acerca de la filosofía política, propóngame en la nueva serie de artículos que hoy comienzo, exponer las razones científicas en que la doctrina experimentalista se funda para apoyar, lo mismo que la Constitución vigente, la obra reformista; poniendo así fin a ese lirismo de odio y sin pentagrama con que el viejo liberalismo nos atormenta los oídos desde hace medio siglo.

En otra serie expuse por que la escuela experimentalista es partidaria de la constitución del 57. Ahora vamos a ver porque admite y defiende las leyes de Reforma.

Hasta el siguiente artículo, pues.

Francisco G. Cosmes

[Fuente: El Partido Liberal: 8 de febrero de 1896. ¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma? | p:1. col. 1-4]

EL PARTIDO LIBERAL:

“¿Por qué el positivismo es partidario de la Reforma? II”

Aunque jamás en la historia se haya visto que el jacobinismo resplandezca por la inteligencia elevada de los individuos que lo profesan, aunque siempre se haya distinguido por el espíritu estrecho de sus sectarios, comenzando por el Pontífice Máximo de ellos, Robespierre, preciso es convenir, si se quiere proceder con justicia, en que no es condición indispensable para ser jacobino el ser tonto. Basta con ser ignorante y con no pasar de una honrada medianía intelectual, para que la tiranía de una fórmula simple, o de una idea abstracta, pescadas en algún libraco, y aceptadas sin meditación, se apodere de un cerebro reducido y haga de él un partidario fanático del jacobinismo. Como en ese cerebro no cabe la reflexión, como su oído incurable al estudio no le pone en condiciones de recibir otras ideas que hagan contrapeso a la fórmula y a la idea que se posesionaron de él desde el principio, el cerebro jacobino las admite como la expresión de la verdad suprema, no prescinde jamás de ellas, aún cuando se le demuestre su falsedad, permanece hasta la hora de la muerte en el *status quo* intelectual en que se hallaba en los primeros días de la juventud. El cerebro de un jacobino nunca **evoluciona** y así se explica perfectamente como hombres que no son precisamente tontos de capirote, todavía nos están recitando, en 1896, y después de cerca de medio siglo de periodismo docente, la eterna fabulilla que aprendieron en la escuela de la revolución de Ayutla.

Porque el jacobinismo, más que una doctrina política, es una enfermedad del espíritu, o por mejor decir, representa una escasez del espíritu, una verdadera miopía intelectual. La inteligencia del jacobino nunca pasa, al considerar las cuestiones sociales y filosóficas de la superficie de ellas. Jamás penetra en el fondo; percibe bien el color del vestido más no alcanza a ver lo que debajo de ese vestido se encuentra; escucha la frase y la graba en su memoria, más no trata de darse cuenta del sentido de ella: de lo cual resulta que su credo filosófico y político se reduce únicamente a colores y sonidos que, si bien halagan su vida y su oído, en cambio nada dice a su inteligencia y a su reflexión. Lo mismo que los católicos ignorantes, que no ven en su religión más que el ritualismo y a semejanza de los musulmanes fanáticos, que no miran en los versículos del Corán el sentido moral que encierran, sino que los consideran como fórmulas mágicas, como combinaciones de sonidos que tienen, por su simple enunciación, la virtud de atraer la protección divina sobre quien los repita hasta la saciedad, el jacobino mexicano creó en la influencia benéfica de los textos escritos de la constitución, o de las leyes de reforma sobre el bienestar y el progreso de la República. El sentido de esos

textos se le escapa, la razón filosófica es para ellos de poco monta. Lo que importa es el texto mismo, sin alteración, sin que se le cambie un punto ni una coma.

Siempre confundiendo el estado legal con el estado moral, deja el jacobino de considerar a este, para no fijarse mas que en aquel: olvida que una cosa es la ley y otra la sociedad, para la cual esa ley a sido dictada, y sin atender a los derechos superiores de esta, pretende llevar aquella a su último extremo de observación farisaica, únicamente por ser el texto escrito, el texto sagrado, la fórmula sacramental. ¿Qué idea moral encierra este texto? Eso no lo sabe.

En esta cuestión de las Leyes de Reforma, se ve claramente la prueba de lo que vengo diciendo. ¿Por qué asegura el jacobinismo que las expresadas leyes son contrarias a la religión católica? Solamente por que van encaminadas a destruir la influencia política del clero de esa religión. Y pregunto: ¿el clero de una religión cualquiera es la religión misma? Los individuos encargados de celebrar el culto son acaso la doctrina espiritual, la creencia religiosa? Los bienes eclesiásticos, las ordenes monásticas figuran en el símbolo de la fe católica? Que afirmen tal absurdo los periódicos clericales, que digan que la supresión de las observaciones parroquiales equivalen a lo mismo que a negar un dogma del catolicismo, se comprende. Su política consiste precisamente en hacer confusión completa de la doctrina con los intereses del clero. Pero que escritores liberales incurran en el mismo absurdo, no por conveniencia política, sino por tontería, asombra. Porque es sorprendente, en verdad, que los que se dicen defensores de la causa reformista la comprometan atrayendo sobre ella la animadversión de inmensa mayoría católica del pueblo mexicano, con la aceptación del cargo calumnioso consistente en que las Leyes de Reforma fueran dictadas en odio al catolicismo.

Y sin embargo, sorprende y todo, es así. La prensa jacobina, que solo ha visto la superficie de la cuestión, afirma muy oronda que es guerra a las creencias religiosas el hecho de reducir a un clero absorbente de todas las funciones propias de la sociedad y del Estado a los límites únicamente espirituales que el fundador del cristianismo le marco. Somos anticatólicos, porque establecimos el matrimonio civil, (siendo así que el matrimonio, para sus efectos sociales y legales, no es mas que un simple contrato); somos anticatólicos, porque hemos separado al Estado de la Iglesia (siendo así que no puede haber comunidad debida tratándose de dos entidades que persiguen fines distintos, mundanos una de ellas y ultramundanos la otra); somos anticatólicos porque no reconocemos legalmente voto religioso (siendo así que ninguna sociedad puede consentir el suicidio lento de la especie humana, impidiendo su reproducción); somos anticatólicos, porque prohibimos el culto externo, en nombre de la tolerancia religiosa, lo que equivale a decir que somos anticatólicos porque somos tolerantes. ¿Puede concebirse absurdos mayores? En ninguno de los preceptos reformistas hay una sola idea contraria al dogma católico,

un solo principio que no sea de tendencia puramente social. ¿Por qué, pues, dad la razón a la prensa clerical en sus calumnias contra el liberalismo autor de La Reforma?

La obra reformista no fue más que obra anticlerical. No se preocupó en lo más mínimo en la cuestión de las creencias religiosas, ni las tocó tan siquiera. No fue anticatólica. Si en la República hubiera ejercido su influencia avasalladora y perjudicial a los fines sociales, el clero de cualquiera otra religión, musulmán, budista, etc., las Leyes de Reforma habrían sido dictadas para reducir a ese clero a los límites exclusivamente religiosos de los cuales no debe salir el sacerdocio, sin que tal reducción pudiese considerarse como antimahometana, ni antibudista, ni antiluterana. La obra reformista no es religiosa, es social.

¿En qué consiste ella, y cuál es la razón sociológica en que se apoya?

Dejaré para el artículo siguiente esta cuestión.

Francisco G. Cosmes

[Fuente: El Partido Liberal: 13 de febrero de 1896. ¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma? II p:1. col. 1-2]

EL PARTIDO LIBERAL:

“¿Por qué el positivismo es partidario de la Reforma? III”

Aún cuando no falten en nuestro periodismo escritos jacobinos que califiquen de embolismo y de logomaquia la sociología, ciencia que, por su fundación reciente, no puede ser ni mencionada siquiera en el Jacquier, autor en cuya obra estudiaron estos escritores su filosofía (lo cual se conoce a leguas de distancia por la ilustración filosófica que ostentan) forzosa es para mí el valerme de ese embolismo, y de esa logomaquia a fin de explicar los motivos en que la escuela experimentalista mexicana se basa para aprobar las Leyes de Reforma.

Se de antemano, además de los despreciantes calificativos citados, se me habrá de objetar, como grandes razones en contra de mis ideas, el hecho de haberla adquirido en los tratados de Spencer traducidos, y también que el sistema de este gran pensador ha sucumbido ante las risotadas del mundo civilizado desde hace medio siglo, esto es, diez años antes de que Herbert Spencer comenzase a publicar sus obras. Pero ni los calificativos denigrantes me arredran, conocida la fuente de donde emana, pues he notado que el mismo latín de la misa parece logomaquia y embolismo a la vieja ignorante que lo escucha; ni me hace mella el cargo de estudiar en traducciones, con tal de que sean buenas, pues así se estudia siempre que no se conoce el idioma en que una obra está escrita (y apostarí algo a que no hay en México médico alguno que, si conoce a Hipócrates, lo haya leído en el original griego); ni, por último, me importa poco ni mucho el que la gran autoridad científica de un jacobino me diga que ha muerto entre carcajadas el sistema de un autor que ha trazado nuevos senderos a la filosofía moderna, y que tiene por discípulos a los mas profundos pensadores europeos, comenzando por los alemanes, me consolaré del reproche que se me dirige de tomad por maestro al verdadero creador de la ciencia social, con la reflexión de que bajo el peso de igual anatema jacobino se encuentra una interminable lista de eminencias científicas de reputación universal, aunque no sean conocidas, ni siquiera de nombre, por los escritores radicales mas presumidos de ilustrados en nuestro país.

Aquel que en cuestiones filosóficas se haya aún en el mismo estado intelectual en que se encuentran los físicos de la Edad Media, quienes atribuían a cualidades ocultas de la materia el ser la causa de determinados fenómenos cuyo origen verdadero no alcanzaban a conocer, no puede menos, cuando se ocupa en estudiar hechos sociales, que designarles por fuente causas misteriosas, porque es incapaz de seguir el encadenamiento de ellos. Los que solo son capaces de percibir los efectos, pero no de investigar las causas, niegan que las sociedades humanas estén sometidas a leyes constantes, dependientes de la relación forzosa que existe entre

el efecto y su causa, lo mismo cuando se trata de fenómenos materiales, que de acontecimientos morales. Para ellos, las sociología, que estudia la relación citada en la vida de las sociedades humanas, es un embolismo y una logomaquia; y no aciertan a explicarse cómo, la semejanza asombrosa que existe entre esas sociedades y los organismos naturales, la analogía que presentan las funciones de aquellas y las de estos últimos, su igual sujeción a la ley de la evolución progresiva, su formación idéntica, por medio de celdillas que agrupan, ya para resultar plantas o animales, ya para constituir naciones, sustituía al mismo principio de que cada una se mueve en el sentido de la otra que la menor, o de la línea de la mayor tracción, o de la resultante de estas dos líneas”, (¿también esto es logomaquia?) no aciertan a comprender, digo, como los rasgos de similitud citados, amen de muchos otros que omito para ser breve, autorizan asegurar que toda agrupación de hombres que viven en compañía esta compuesta de órganos, y que lo que se conoce con el nombre de sociedad es un verdadero organismo con sus funciones propias, ni mas ni menos que los seres todos de la Naturaleza.

El organismo llamado sociedad esta sometido a las mismas leyes biológicas que todos esos seres. Tiene su fin especial y sus funciones determinadas, progresa en evolución constantes hasta que llega el momento de su disolución, y no puede consentir que nada perjudique a su vida y a su sano desarrollo. ¿Van entendiendo los no pensadores jacobinos cual es la razón científica de nuestras Leyes de Reforma?

No por odio al catolicismo, ni a creencia religiosa alguna, no por satisfacer la pueril pasión de hacer la vida imposible a todo individuo que viste sotana, no por arrancar de la conciencia y de las aspiraciones de la humanidad la idea de un Creador Universal, siguiendo de esto los impulsos de un ateísmo risiblemente tonto, y mas fanático en sus aspiraciones que un Torquemada con sus hogueras, no por razones de tolerancia, la cual no es mas que la consecuencia natural de la obra reformista, no por ninguno de los milo motivos que el jacobinismo ignorante está como causa de las Leyes de Reforma han sido dictadas estas para el organismo nacional mexicano.

Las Leyes de Reforma fueron una manifestación biológica, la satisfacción de una necesidad de conservación de la vida de nuestro organismo nacional, la función natural, en virtud de la que, todo organismo debe expulsar de su seno aquello que le perjudique y que estorba a su desarrollo, bajo la pena de morir, si no lo hace: ¿Comprendéis, ilustrados jacobino? ¿Todavía no? Pues seguiré explicando.

Ningún organismo puede consentir en que uno de los órganos que lo constituyen adquiera un desarrollo tal que impida las funciones propias de los demás. Supongamos que hablo con un médico. ¿Qué debe hacerse si en cuerpo humano, el corazón crece tanto que comprima los pulmones y estorbe las funciones digestivas?

Habr  que reducir ese coraz n a su volumen natural. Lea usted bien: reducirlo, nada mas, suprimirlo no, porque, sin coraz n es imposible que viva un cuerpo humano.

Pues bien, el clero, en M xico era ese coraz n excesivamente desarrollado. Sus funciones, como dispensador y director del sentimiento religioso, inherente a toda sociedad humana civilizada, e indestructible por lo mismo, son funciones necesarias y org nicas. Pero estas funciones no deben ser las de los otros  rganos, y el clero mexicano, en la  poca reformista, hab  llegado a absorber en s  las manifestaciones vitales del organismo social entero, comenzando con las de Estado, el regulador supremo de ese organismo. Un clero dominado en la pol tica, a la cual debe ser extra o, y en la administraci n de los intereses sociales, con lo que nada tiene que ver, porque sus fines ultramundanos son distintos de los fines mundanos de la sociedad, debe ser reducido a sus l mites propios, a aquellos dentro de los cuales ejerciese las funciones que son de su exclusiva competencia. De lo cual su deduce l gicamente que era necesaria y justa la separaci n de la Iglesia y del Estado, que eran indispensables las leyes del matrimonio y del registro civil.

Ning n organismo destinado a crecer, siguiendo la ley de vida y de progreso, puede tolerar su propio suicidio, o lo que es lo mismo, la paralizaci n de la obra de reproducci n y aumento de los miembros que lo constituyen. Y como el celibato clerical establec a este suicidio de la especie humana, el organismo social mexicano se vio obligado a no reconocer la legalidad de los votos religiosos. Si se estableciese una asociaci n con el fin de que sus miembros se diesen a s  mismos la muerte,  habr a alg n gobierno ilustrado que no prohibiese las asociaciones con pleno derecho? Pues ese mismo derecho que se tienen para impedir el suicidio del individuo, lo tuvo el Estado en M xico, para no sancionar el suicidio lento de la especie humana, y no es otra cosa el celibato mon stico.

Ning n organismo puede permitir que uno de sus  rganos se nutra a expensas de los dem s, y condene al resto del cuerpo al raquitismo y a la anemia. Y como los bienes de manos muertas, adem s de absorber a favor del clero la mayor parte de la riqueza p blica; estancaban esta riqueza, la hac an improductiva e imped an el desarrollo econ mico; que es la funci n productiva del organismo social, justa y conveniente fue la desamortizaci n de los bienes eclesi sticos.

Los prontos capitales de las leyes reformistas, son los que acabo de mencionar, y todos ellos tienen su raz n cient fica perfectamente fundada en la sociolog a m s rigurosa. Otros puntos hay en esas leyes que no son m s que medidas de circunstancias adoptadas en el calor de la lucha o aconsejadas por las necesidades del momento. De ellos no hay que tratar, porque no constituyen la esencia de la obra reformista. Que un fraile salga a la calle con h bito religioso, o que una campana aturda mas o menos los o dos, son cuestiones de mera polic a que no influyen para nada en la vida, ni en el progreso de la sociedad mexicana.

Pero aquellos puntos capitales están apoyados en motivos sociológicos de tal importancia que ningún discípulo de la escuela experimentalista puede dejar de admitirlos y de darles toda su aprobación.

Y, pregunto ahora: ¿en que se oponen a las creencias religiosas católicas las Leyes de Reforma? ¿Qué punto del dogma ataca? Entiéndase bien que no hay que confundir el interés de clero de una religión cualquiera con los principios de fe de esa religión; y, en tal sentido, que ese el filosófico, (no el clerical, ni el jacobino, los que parecen estar de acuerdo en este asunto) puede asegurarse que la obra reformista respeta profundamente el sentimiento religioso del pueblo mexicano.

Y si fuese lo contrario, entonces si no tendría defensa, ni explicación científica. Porque, además de no haber derecho para combatir el sentimiento mencionado, ni siquiera en nombre de la ciencia, la cual no puede negar que debajo de la apariencia de las cosas hay una realidad cuya naturaleza es absolutamente insondable, esto es, la concepción imperecedera que existe en el corazón humano de un poder incomprensible y superior, concepción que sirve de base a la religión; además de esto repito, a ningún sociólogo verdadero, a ningún hombre que reflexiones un poco sobre las cuestiones sociales puede ocultársele que tal concepción compartida por todos los miembros de una agrupación humana, es causa poderosa de unión entre ellos, y que tiende a robustecer los lazos de simpatía que atan a los hijos de un mismo pueblo.

La escuela experimentalista no comete, como el jacobinismo, el error craso de confundir el estado moral con el estado legal. En virtud de este último, el hombre público debe respetar la libertad de pensamiento, (lo que no hace el jacobino, quien, en nombre de la libertad practica iguales procedimientos que el inquisidor, en nombre de la religión para matar toda oposición a sus creencias) y está obligado a hacer que sea efectiva la tolerancia religiosa. Pero fuera de esta observancia fiel de la ley, ese mismo hombre tiene perfecto derecho para defender, sea por medio de la prensa, sea valiéndose de la tribuna o de la cátedra, el vínculo de la unidad religiosa que es, junto con la raza y el idioma uno de los signos mas característicos de diferenciación del pueblo mexicano en esta parte de América, a la par que elemento poderosísimo de integración nacional. Y esto para el sociólogo, no es cuestión de religión, ni de sostenimiento de creencias determinadas: es cuestión patriótica y científica a la vez. No es obra de católico, porque lo mismo debería sostenerse la unidad religiosa en el sentido protestante, si el protestantismo fuese la religión dominante en el país: es obra de mexicano ilustrado y amante de los intereses interiores de la agrupación humana en cuyo seno le toco nacer.

Para el sociólogo que sabe meditar, las naciones no son la generación que vive en el actual momento histórico. La entidad que se llama nación existe, no solo por su presente, sino por su pasado: es la consecuencia de antecedentes históricos de

formación, sin los cuales es imposible el concebirla. Estos antecedentes son los elementos constitutivos que determinan a la patria actual, y renegar de ellos, pretender borrarlos con unas cuantas plumadas necias e ignorantes, equivale a tanto como a renegar de la patria misma, a intentar borrarla de la lista de las naciones libres. Prescindamos de nuestros orígenes históricos, proscribamos nuestro idioma, abjuremos de nuestro espíritu latino, abandonemos la religión que ha contribuido poderosamente a la formación de nuestro modo de ser moral propio, y, entonces, seremos lo que se quiera, pero mexicanos no. Todo organismo, para perdurar, necesita ser conservador de sus elementos constitutivos, y, cuando prescinde de ellos se suicida. Esta es una verdad científica que nadie podrá negar.

La comunidad de religión es factor importante, tanto de diferenciación como de integración nacionales en cualquier país de la tierra y mucho mas lo es en pueblos como el nuestro en donde aún no existen muchos factores conducentes a ese mismo fin, en que el nervio patriótico, relajado por mas de medio siglo de guerras civiles y de cacicazgo, ahora comienza a fortalecerse un poco bajo la benéfica de un régimen político, hábil y conciliador, que puede encontrar en el sentimiento religioso general, un útil y eficaz colaborador de su obra de pacificación de los ánimos.

Francisco G. Cosmes

[Fuente: El Partido Liberal: 14 de febrero de 1896. ¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma? III p:1. col. 1-4]

a. Cartas a Darwin

- F. Darwin, ed., *The Life and Letters of Charles Darwin*. New York, D. Appleton & Co., 1905. Vol.2. pp.177. **Carta a Hooker**, 25 enero, 1862.

“[...]Your notion of the Aristocrat being kenspeckle, and the best men of a good lot being thus easily selected is new to me, and striking. The 'Origin' having made you in fact a jolly old Tory, made us all laugh heartily”.

- F. Darwin, ed., *The Life and Letters of Charles Darwin*. New York, D. Appleton & Co., 1905. Vol.2. pp.34. **Carta a Wallace**, 28 mayo, 1864.

“Our aristocracy is handsomer (more hideous according to a Chinese or Negro) than the middle classes, from [having the] pick of the women; but oh, what a scheme is primogeniture for destroying Natural Selection! I fear my letter will be barely intelligible to you”.

- F. Darwin, ed., *The Life and Letters of Charles Darwin*. New York, D. Appleton & Co., 1905. Vol. 1 pp.285-286

“[...] Lastly, I could show fight on natural selection having done and doing more for the progress of civilization than you seem inclined to admit. Remember what risk the nations of Europe ran, not so many centuries ago of being overwhelmed by the Turks, and how ridiculous such an idea now is! The more civilised so-called Caucasian races have beaten the Turkish hollow in the struggle for existence. Looking to the world at no very distant date, what an endless number of the lower races will have been eliminated by the higher civilized races throughout the world”.

-
- F. Darwin, ed., *The Life and Letters of Charles Darwin*. New York, D. Appleton & Co., 1905. Vol.2. pp.89 **Carta a Lyell**, 12 de marzo, 1860.

“Thinking over what we talked about, the high state of intellectual development of the old Grecians with the little or no subsequent improvement, being an apparent difficulty, it has just occurred to me that in fact the case harmonises perfectly with our views. The case would be a decided difficulty on the Lamarckian or Vestigian doctrine of necessary progression, but on the view which I hold of progression depending on the conditions, it is no objection at all, and harmonises with the other facts of progression in the corporeal structure of other animals. For in a state of anarchy, or despotism, or bad government, or after irruption of barbarians, force, strength, or ferocity, and not intellect, would be apt to gain the day”.

- Darwin. *Descent of Man* II. Pp.402

“Man scans with scrupulous care the character and pedigree of his horses, cattle, and dogs before he matches them; but when he comes to his own marriage he rarely, or never, takes any such care. He is impelled by nearly the same motives as the lower animals, when they are left to their own free choice, though he is in so far superior to them that he highly values mental charms and virtues. On the other hand he is strongly attracted by mere wealth or rank. Yet he might by selection do something not only for the bodily constitution and frame of his offspring, but for their intellectual and moral qualities. Both sexes ought to refrain from marriage if they are in any marked degree inferior in body or mind; but such hopes are Utopian and will never be even partially realised until the laws of inheritance are thoroughly known. Everyone does good service, who aids towards this end. When the principles of breeding and inheritance are better understood, we shall not hear ignorant members of our legislature rejecting with scorn a

plan for ascertaining whether or not consanguineous marriages are injurious to man”.

- Darwin. *Descent of Man* II. Pp.404

The advancement of the welfare of mankind is a most intricate problem: all ought to refrain from marriage who cannot avoid abject poverty for their children; for poverty is not only a great evil, but tends to its own increase by leading to recklessness in marriage. On the other hand, as Mr. Galton has remarked, if the prudent avoid marriage, whilst the reckless marry, the inferior members tend to supplant the better members of society. Man, like every other animal, has no doubt advanced to his present high condition through a struggle for existence consequent on his rapid multiplication; and if he is to advance still higher, it is to be feared that he must remain subject to a severe struggle. Otherwise he would sink into indolence, and the more gifted men would not be more successful in the battle of life than the less gifted. Hence our natural rate of increase, though leading to many and obvious evils, must not be greatly diminished by any means. There should be open competition for all men; and the most able should not be prevented by laws or customs from succeeding best and rearing the largest number of offspring. Important as the struggle for existence has been and even still is, yet as far as the highest part of man's nature is concerned there are other agencies more important. For the moral qualities are advanced, either directly or indirectly, much more through the effects of habit, the reasoning powers, instruction, religion, &c., than through natural selection; though to this latter agency may be safely attributed the social instincts, which afforded the basis for the development of the moral sense”.

	<i>Charles Darwin</i>	<i>Ernst Haeckel</i>	<i>Hebert Spencer</i>	<i>Francis Galton</i>
Concepciones sobre las causas de la evolución	Propuso un mecanismo natural plausible, que dio cuenta de la gran diversidad de seres vivos que existen y de los que se han extinguido. El mecanismo de la Evolución por Selección Natural.	El más importante de los difusores del darwinismo en el siglo XIX.	Jugaron un papel fundamental en la extensión de las ideas de Darwin a ciertos ámbitos que Darwin no tenía en mente cuando elaboró su teoría, a saber, la evolución social humana y el mejoramiento de nuestra especie.	
	Darwin aceptó, como sinónimo de selección natural la spenceriana “sobrevivencia del más apto”		Se ocupó de analizar las implicaciones del darwinismo y en general del evolucionismo en el desarrollo de la sociedad humana	
	<p>En Darwin la selección natural favorece a los más fuertes en la lucha por la existencia, las entidades que interactúan en esta lucha funcionan como selectores de los caracteres hereditarios que determinan el mayor vigor. Aquí la selección natural es una fuerza creativa.</p> <p>Para Darwin los patrones de distribución geográfica están determinados por los tipos de locomoción y dispersión de los organismos, junto con las barreras que encuentran</p>	<p>No hay idea de la participación del azar en evolución, para él variación y adaptación son lo mismo, como en Lamarck. Su concepción es la integración del lamarckismo con la idea de selección natural. Lo cual nos indica una clara tergiversación de la teoría evolutiva por selección natural de Darwin.</p>	<p>Aquí la influencia fue mayor de Spencer a Darwin que al contrario.</p> <p>Para él, la evolución es un principio universal, desde el sistema solar a los seres vivos y la sociedad humana, y sus productos han cambiado de lo simple y homogéneo a lo complejo y diferencial. Este proceso de heterogenización y de individualización es inevitable, es una <i>ley</i> que lleva al progreso en todos los niveles de evolución. Para Spencer el darwinismo, en particular su noción central de selección natural, vino a validar sus tesis evolucionistas.</p> <p>En el caso de la humanidad, el éxito social era muestra de una superioridad hereditaria que garantizaba el triunfo en la lucha por la existencia. Para Spencer, existía una fuerza intrínseca, misteriosa, desconocida, que trabaja continuamente en la producción de variación. Esta fuerza, llamada por él “Poder Inescrutable” o “Incognoscible”, era una idea religiosa, pues dicha fuerza podía identificarse con Dios. Esta fuerza creaba la diversidad inicial sobre la que la selección natural actuaría mecánicamente. Tampoco aceptó la participación del azar en la evolución, para él toda estructura y toda función tiene un propósito y éste tiene siempre que ver con el progreso.</p> <p>El evolucionismo de Spencer es más bien lamarckiano. Para él, la lucha tiene como objeto el sufrimiento que obligara a los individuos a ir más allá de los límites de la herencia, así los cambios logrados serían convertidos en hereditarios y sólo los incapaces de cambiar serían eliminados.</p>	<p>En su preocupación de mejorar la especie humana, de “desechar al los indeseables y multiplicar a los deseables”, aquellos cuyas calificaciones y disposición los erigían en líderes de opinión.</p> <p>Defendía un determinismo hereditario. El carácter, la inteligencia, la capacidad innovadora, eran para Galton, tan heredables; como la altura, el color de ojos y del cabello.</p> <p>Para él, las diferencias en el éxito entre los humanos se debían a la calidad de los individuos reproductores.</p> <p>*Galton no en tiende la importancia que tiene el ambiente en la evolución, no percibe que hay una relación entre el ambiente y el carácter adaptativo de una variación, y por lo tanto, no distingue el carácter relativo de la adaptación, él le da un carácter absoluto.</p> <p>En conclusión, para Galton, los individuos nacen con determinadas capacidades y el ambiente puede hacer muy poco por cambiarlas.</p>

Interpretaciones sobre el darwinismo: Spencer, Sierra y Barreda		
Tesis <i>Spenceriana</i> sobre la Teoría Evolutiva.	<i>Justo Sierra</i> : México social y político.	<i>Gabino Barreda</i> : Oración cívica. (Comte)
<ul style="list-style-type: none"> ● Logro de la libertad individual una vez formados los hábitos de respeto a la libertad e intereses de los “demás”. ● En la evolución tanto biológica como social y moral, superviven los más aptos 	Política, sociedad y educación. <ul style="list-style-type: none"> ● La raza mestiza y el progreso. Distinción racial: <ul style="list-style-type: none"> ● Indios menos aptos, el problema es de “nutrición y educación ● Criollos: fecundó los gérmenes del progreso mexicano, propagando la escuela y la enseñanza obligatoria. ● Mestizos = Apto= agente del Progreso =burguesía mexicana. 	Muestra el triunfo de la burguesía mexicana, como el triunfo de las fuerzas del progreso.
Los hábitos que el individuo debe adquirir para ser libre son los de respeto a los intereses de los demás, y por ende también a los de los más <i>aptos</i> .	Hace una interpretación de la Historia de México, en la que se justifica la situación predominante de la burguesía mexicana, presentando a esta como agente del <i>progreso</i> y por ende como el grupo social más <i>apto</i> entre los diversos grupos que forman la familia mexicana.	Justifica la destrucción del antiguo orden. Rechaza a Darwin porque no había sido consecuente con el método científico al establecer la selección Natural.
	Organismos políticos cuya función consistiera en operar la <i>selección</i> en los organismos sociales. <ul style="list-style-type: none"> ● Democracia = Mala educación, 	
Tienden a justificar los intereses de un grupo social, la burguesía inglesa en el caso de Spencer, y los de la burguesía mexicana en el caso de nuestro spenceriano mexicano, Sierra.		

c. Cronología de México

(1876-1910)

- 1876 (16 de noviembre). Triunfo de Díaz en la batalla de FECOAC.
(20 de noviembre). Lerdo abandona la presidencia, y la Ciudad de México, desterrándose.
- 1877 (5 de mayo) Díaz, Presidente Constitucional.
- 1879-83 Rebelión campesina en la hausteca potosina.
- 1881 (1 de diciembre). Manuel González, Presidente electo.
- 1883 Reforma de los artículo 6º y 7º constitucionales para reprimir la oposición el la prensa.
- 1883 y
- 1894 Leyes de baldíos, que propician el despojo de tierras a las comunidades campesinas.
- 1884 Díaz , Presidente.
- 1888 Se inaugura el ferrocarril de Laredo a la Ciudad de México.
- 1892 Protesta estudiantil en la Ciudad de México (participan entre otras, los hermanos Flores Magón).
Creación del “Partido Científico”
Crisis económica, especialmente en la plata, se prolonga hasta 1895.
- 1893 Luchas estudiantiles contra la reelección de Diaz.
Aparece “El Demócrata”, en la Ciudad de México, con la colaboración de los Flores Magón. Ese año la represión lo desaparece.
Levantamiento de Tomóchic en la sierras de Chihuahua. El ejército arrasa prácticamente el pueblo.
- 1894 Levantamiento en Guerrero, encabezado por el cura de Zunpahuacan, Felipe Castañeda.
Temosachic, cerca de Tomóchic, se levanta y corre la misma suerte.
- 1895 Levantamiento en Soteápan, y en Papantla (Veracruz).
Se publica “el Imparcial”, de corte gobiernista, dirigido por Reyes Spíndola.
- 1898 Protesta anticlerical de Camilo Arriaga (descendiente de Ponciano), provoca dimisión en el Congreso.

- 1899 Ayuda de Arriaga a Juan Sarabia, que publica “El Demócrata”. Antonio Díaz Soto y Gama enciende protestas estudiantiles en San Luis Potosí.
- 1900 Se organiza el Club Liberal Ponciano Arriaga, en San Luis Potosí. (Agosto). Aparece el primer número de Regeneración. Primer Congreso y Fundación del Partido Liberal Mexicano, en San Luis Potosí. Levantamiento campesino a en Acaponeta y Compostela (Nayarit) Lega a México el futuro “Rey del petróleo” Eduardo Doheny.
- 1901 Ultima campaña contra los cruzoobs yucatecos.
- 1902 Flores Magón arrienda y edita “El hijo del Ahuizote” (12 de septiembre). Represión a los Flores Magón.
- 1903 (Marzo). Se funda Club Liberal “Rendición”, y aparece su periódico Excelsior en el que colabora Ricardo Flores Magón.
- 1904 (Noviembre). Segunda época de “Regeneración” de San Antonio Texas. (Diciembre). Díaz se reelige por sexta vez.
- 1905 Levantamiento en san Luis Potosí encabezado por Vicente Cedillo, en Minas Viejas.
- 1906 (Junio). Huelga de Cananea, Sonora. (Julio). Se publica el Programa del Partido Liberal Mexicano.
- 1907 Masacre en Río Blanco, Veracruz. Los ferrocarriles fundan la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril, que llegó a unificar a 15 mil obreros. Crisis Económica.
- 1908 (Enero). Entrevista Díaz-Creelman. (Mayo). Levantamiento organizado por el Partido Liberal Mexicano. Pearson funda la Mexican Tagle, empresa petrolera. Conflictos ferrocarrileros.
- 1909 Praxedis Guerrero publica “Punto Rojo” en El Paso, Texas. Aparece “La Sucesión Presidencial”, de Madero. El General Bernardo Reyes presenta su candidatura Vice-Presidente de la República. Club Central Antirreleccionista, con Vázquez Gómez, Madero y Mata.

- Francisco I. Madero presenta su candidatura a la Presidencia.
Es nombrado presidente del Consejo de Anenecuilco,
Emiliano Zapata.
Se funda el Ateneo de la Juventud.
- 1910 Manifiesto de los jefes yanquis a Porfirio Díaz.
Madero es arrestado en San Luis Potosí.
(Junio). Díaz es declarado Presidente por 7ª vez, Corral
Vice-Presidente.
(Julio 22). Madero sale de la cárcel.
(Septiembre). Fiestas del Centenario de la Independencia.
Se reedita “Regeneración” en San Luis Potosí.
(5 de octubre). Plan de San Luis Potosí, llamando al pueblo a
levantarse en armas para el 20 de noviembre. El lema: “Sufragio
Efectivo, No Reelección”.

BIBLIOGRAFÍA

- Argueta, V. J. A.** 2003. *La teoría evolucionista darviniana en Bolivia y México, un análisis comparativo*. Tesis doctoral. UNAM, México.
- Bátiz, J. A. Canudas, E.** 1981. *Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)*, en: México en el siglo XIX. México. Ed. Nueva Imagen.
- Barreda, G.** 1867. *Oración Cívica*. En Villegas, A. 1972. *Positivismo y porfirismo*, México, SEP~FCE.
- Beller, W., Méndez, B., y Ramírez, S.** 1973. *El positivismo mexicano*. UAM. Xochimilco.
- Canguilhem, G.** 2005. *Ideología y racionalidad en la historia de las ciencias de la vida: nuevos estudios de historia y filosofía de la ciencia*. Primera edición. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Castellan, A.** 1984. *Tiempo e historiografía*. Ed. Biblos.
- Collingwood.** 1952. *Idea de la historia*. F.C.E. México.
- Comte, A.** 1822. *Opúsculo de 1822*. En La sociología de los opúsculos de Augusto Comte por Moraes F. E.
- Cosío V., D.** 1972. *Historia Moderna de México, el Porfiriato*. Vol. 7 Parte 2. Ed. Hermes. México.
- Coatsworth, J. H.** 1976. *Los primeros ferrocarriles*. en: El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Secretaría de Educación Pública. México.
- Darwin, Ch.** 1997. *El origen de las especies*. Primera edición. Juan Comas. UNAM.
1954. *Diario de un naturalista alrededor del mundo*. Traducción Constantino Piquer. Ed. Fren. México.
1981. *The descent of man, and selection in relation to sex*. Princeton University, Press, New Jersey.
2005. *Descent of Man*. The writings of Charles Darwin on the web. Edited by Dr John van Wyhe. Site copyright © John van Wyhe 2002-2005. Last modified 1 July, 2005 <http://pages.britishlibrary.net/charles.darwin/>
- Darwin, F.** 1905. *The Life and Letters of Charles Darwin*. Vol. 1 New York, D. Appleton & Co.
- Descartes, R.** 2001. *Discurso del método*. Ed. Colofón. México.

- Girón, S. A.** 1999. *La economía moral de la naturaleza: darwinismo y lucha por la existencia en el anarquismo español (1882-1914)*. En Glick, T., et al (1999).
- Glick,, T. F., R. Ruiz, y M. A., Puig-Samper et. Al.** 1999. El darwinismo en España e Iberoamérica. *La recepción del darwinismo en Uruguay*. Thomas F. Glick.
- Grasa H., R.** 2002. *El evolucionismo: de Darwin a la sociobiología*. Ediciones pedagógicas.
- Gutelman, M.** 1980. *La política agraria del porfiriato*, en: Capitalismo y reforma agraria en México. Ed. Era. México.
- Hernández C., A.** 2000. *México una breve historia, del mundo indígena al siglo XX*. FCE. México.
- Leal, J. F.** 1977. *Positivismo y Liberalismo*. En: La burguesía y el estado Mexicano. Ed. El Caballito.
- Lovejoy, A.** 1983. *La gran cadena del ser*. Primera edición. Ed. Icaria. España.
- Madrid J., Olea, A. y Ruiz, R.** 1996. *El darwinismo una revolución teórica en la biología*. En Darwinismo. Fac. Ciencias UNAM (33-43).
1981. *El darwinismo una revolución teórica en la biología*. Tomo 4, Ed. Lull. España (4:143-161).
- 1983 *El darwinismo una revolución teórica en la biología*. En el Suplemento Sábado Uno más Uno el 8 de mayo.
- Malthus, T.** 1798. *Ensayo sobre el principio de la población*. Traducción Teodoro Ortiz. FCE.
- Mannheim Kart.** 2004. *Ideología y Utopía: introducción a la sociología del conocimiento*. FCE. México.
- Mayr, E.** 1992. *Una larga controversia Darwin y el darwinismo*. Ed. Crítica Barcelona. Traducción castellana de Santos Casado de Otaola.
- Mendieta N., L.** 1979. *Tres ensayos sociológicos*. UNAM. México.
- Millar, R.** 1995. *Diccionario de la evolución*. Bibliograf. S.A.
- Moraes, F. E.** 1957. *La sociología de los opúsculos de Augusto Comte*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, México.
- Moreno, R.** 1989. *La polémica del Darwinismo en México siglo XIX*. Serie de Historia de la Ciencia y la Tecnología: 1. México.

-
- Ordoñana, D., Soler, M., Cheroni, A., Pérez H.,P.** 1999. *Darwin en el reino de las vacas. Dos opositores al darwinismo en el Uruguay*. En Glick, T., et al.
- Prenant M.** 1987. *Porfirio Díaz*. Ed. Historia 16. España.
- Prenant M.** 1969. *Darwin y el darwinismo*. Versión al español de Francisco Piña de la primera edición de Nouvelle Press, París, 1940. Ed. Grijalbo, México.
- Ruíz R., E.** 1982. *Situación, organización y movimientos obreros*. En: Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) Tomo I. Ed. Quinto Sol. México.
- Ruiz, R.** 1991. *Positivismo y evolución: Introducción del Darwinismo en México*. Ed. Limusa. México.
- Ruiz, G., Ayala, F.** 1996. *Darwinismo y sociedad en México*. Rev. Fac. de Ciencias, UNAM, México.
1999. *El núcleo duro del darwinismo: en Glick, T., et al. El darwinismo en España e Iberoamérica*.
- Sandín, M.** 2000. *Sobre una redundancia: El Darwinismo Social*. Universidad Autónoma de Madrid. ASCLEPIO Vol. LII, Fascículo 2, CSIC. Madrid.
- Sierra, J.** *La Era Actual*. En: Villegas, A. 1972.
- Villegas, A.** 1972. *Positivismo y porfirismo*, México, SEP~FCE.
- Zea, L.** 1985. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. FCE. México.

HEMEROGRAFÍA

EL DEMÓCRATA

- La Redacción.** *“El Demócrata”*
El Demócrata, 1 de febrero 1893, p.1, columna 1-3.
- Novicow, J.** *“La teoría de Darwin y la justicia”*
El Demócrata: Sección Científica, 1 marzo 1893, p.2, columna 1-3.
El Demócrata: Sección Científica, 2 de marzo 1893, p.2, columna 1.
El Demócrata: Sección Científica, 3 de marzo 1893, p.1, columna 5-6.
- La Redacción.** *“ El positivismo y la Constitución”*
El Demócrata: 11 de diciembre de 1895.

EL NACIONAL

- La Redacción.** *“El positivismo y la Libertad”*
El Nacional: 20 de septiembre de 1885.

EL SIGLO XIX

- Díaz Millán Andrés.** *“Las religiones ante la sociología”*
El Siglo XIX: 15 de agosto de 1892. Tomo 102 no. 16389 año 51 p:1 col.1-4.
- Eyssette, D.** *“Conferencias sobre positivismo: Porfirio Parra. Manuel Flores. Justo Sierra”*
El Siglo XIX: 15 de agosto de 1892. p:2 col.2-4.
“Lecciones del Dr. Parra: Desarrollo Científico. Augusto Comte. Filosofía y Política”
El Siglo XIX: 19 de agosto de 1892. p:2 col.1-4.
- Argos Proto.** *“Evolución y progreso, ciencia y religión”*
El Siglo XIX: 24 de agosto de 1892. p:1.

EL PARTIDO LIBERAL

Cosmes Francisco G. *“La escuela positivista y la Constitución”*

El Partido Liberal: 10 de diciembre de 1895. I.

El Partido Liberal: 11 de diciembre de 1895. II.

El Partido Liberal: 18 de diciembre de 1895. III p:1. col. 1-3.

¿Por qué el positivismo es partidario de la reforma?

El Partido Liberal: 8 de febrero de 1896. I p:1. col. 1-4.

El Partido Liberal: 13 de febrero de 1896. II p:1. col. 1-2.

El Partido Liberal: 14 de febrero de 1896. III p:1. col. 1-4.